

**Archivo Municipal  
de**

**ZAHINOS**

*Código de referencia* : ES.06159.AMZA/1.1.01//19.3

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1982 / 1985

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 101 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Zahinos



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Cultura

LA MINERVA EXTREMEÑA  
ANTONIO BARRENA GORDON

LIBRO  
de  
ACTAS  
*Pleno*

Imprenta, Papelería, Modelaciones y Encuadernación  
Plaza de España, 12 - Tels. 22 26 59 y 22 22 17 - Badajoz



PROVINCIA DE BADAJOS

PARTIDO DE JEREZ DE LOS BARRIOS

TERMINO MUNICIPAL DE ZAFINOS

AÑO DE 1982

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

EL AYUNTAMIENTO PLENO

Este libro, comprensivo de CLEN folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre EL AYUNTAMIENTO PLENO ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con \_\_\_\_\_ pliegos, \_\_\_\_\_ de papel de pagos al Estado, clase \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ importe \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

ZAFINOS a VEINTE Y TRES de ABRIL  
de mil novecientos OCHENTA Y DOS

El Secretario  
  
SECRETARIA

**Diligencia de Apertura.**—Este libro compuesto de CLEN hojas foliadas y selladas con el de este AYUNTAMIENTO PLENO y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel PLENO celebre, concernientes a ACTAS DE SESIONES, comenzando en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en ZAFINOS a VEINTE Y TRES de ABRIL de mil novecientos OCHENTA Y DOS

  
SECRETARIA

V.º B.º  
El Alcalde  
  
ALCALDE

Grupo I núm. 66-A



..... cuando esta circunstancia concurre y todo ello con cargo al Capitulo 1 del Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1.982 y cuyo desarrollo por capitulos resulta como sigue

Capitulo	Denominación	Ptas
<b>GASTOS</b>		
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Remuneraciones del Personal .....	9.178.345
2	Compra de bienes corrientes y de servicio ..	4.672.971
3	Intereses .....	134.894
4	Transferencias corrientes .....	820.560
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Inversiones reales .....	3.000.000
8	Variación de activos financieros .....	332.791
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>18.119.561</b>

<b>INGRESOS</b>		
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Impuestos directos .....	1.743.600
2	Impuestos indirectos .....	954.800
3	Tasas y otros ingresos .....	5.261.000
4	Transferencias corrientes .....	8.472.850
5	Ingresos Patrimoniales .....	221.515
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Enajenación de inversiones reales .....	350.000
8	Variación de activos financieros .....	1.115.796
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>18.119.561</b>

Tercero: Proceder a la exposición pública del citado Presupuesto Ordinario por plazo de un mes a efectos de reclamaciones y previa a la aprobación definitiva del mismo.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto firmando los señores asistentes al mismo, de lo que como Secretario, certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
A Lebrato  
Secretario

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DIA 25 DE  
MARZO DE 1982

PRESIDENTE:

D. Manuel Matauros Seguedo

VOCAL:

D. Pedro Rivera Seguedo

D. José Mejías Parra

D. Jacinto Díaz Consejo

D. Florencio Puerto Baraga

D. Alejandro Leato Matauros

D. Miguel Bernaldo Saucha

D. José Amón Díaz

SECRETARIO:

D. Juan José Torrado Cipo

En la villa de Palinos, siendo las veintiocho horas del día 25 de los corrientes se reunen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores concejales reseñados al márgen, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para este día, faltando sin causa justificada Do Sisemundo Gallego Heriño, Do Francisco Pérez Rodríguez y Do José López Vega.

1.º - Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde procedo a dar lectura del Acta de la sesión anterior, que resultó aprobada por la unanimidad de los

asistentes.

INFORME DE LA  
SECRETARIA - INTER  
VENCIÓN.-

2.º - Informe de la Secretaría - Intervención.- Presentado por el Sr. Secretario - Interventor informe sobre la situación financiera de esta Corporación, resultó la correspondiente Acta de Arqueo aprobada y conforme por la unanimidad de los asistentes.

CONTRATO DEL  
CENTRO DE HIGIENE

3.º - Centro de higiene local.- El Sr. Alcalde - Presidente informa a este Pleno de las gestiones realizadas para hallar un Contratista de Obras que realice el Centro de Higiene local en la forma y plazos proyectados, a la vez que da lectura al Contrato de ejecución de la obra extendido entre la Excm. Diputación Provincial y esta Corporación, según acuerdo previamente adoptado, prestando la unanimidad de los asistentes su asentamiento a dicho contrato. Igualmente, por la unanimidad de los asistentes, quorum legal para adoptar el presente acuerdo; se acuerda la subrogación del citado contrato de ejecución de obras en el contratista Do Miguel Guerrero Gómez, a la vez que se decide se redacte el oportuno contrato entre esta Corporación y el Sr. Guerrero Gómez, facultando para ello al Sr. Alcalde - Presidente como legítimo representante del mismo Ayuntamiento y al Sr. Secretario - Interventor de la Corporación como fedatario

SUBV  
LA EX  
PARA  
LA PD



del mismo.

En el mismo sentido se acuerda unánimemente contratar a D. Miguel Guerrero Gómez para que feche la obra de cochera municipal bajo el Centro de higiene local por un importe absoluto de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESETAS (135.000).

Asimismo, por la unanimidad de los asistentes se acuerda contratar para la dirección y asistencia técnica de la ejecución de la obra "Centro de higiene local", en esta villa al Señor Arquitecto D. Luis Gran Linares y al señor Aparejador D. Francisco Medero Pevera.

SUBVENCIÓN DE LA EXMA. DIPUTACIÓN PARA ALCANTARILLADO.

4.º - Subvención de la Exma. Diputación provincial para alcantarillado. - Se da cuenta del escudo-circular de la Exma. Diputación provincial de fecha 23 de Enero relativo a la aprobación de la obra nº 131 de Alcantarillado a realizar en este Ayuntamiento de cuyo contenido queda enterada la Corporación municipal, y como se solicita en referida Circular, se adopte el siguiente acuerdo:

"1.º - Se presta aprobación a la financiación de la obra nº 131 de Alcantarillado y en consecuencia la Corporación municipal adquiere el compromiso de aportar el 20% del presupuesto de la obra, en la forma y condiciones que oportunamente se comunicó ya por la Diputación y que serán las mismas que fijó el Banco de Crédito Local a expresada Corporación provincial, en la operación de crédito global que solicitará dicha Corporación para atender a la totalidad de las aportaciones municipales de las obras incluidas en el Plan.

Sin perjuicio de lo expuesto, el Ayuntamiento consignará en su presupuesto, a partir del año 1.981, y durante 10 años de vigencia de la operación, la suma que resulte necesaria teniendo en cuenta las variaciones obligadas tanto en precio como en obras para hacer frente a los intereses amortización, y gastos del anticipo que conceda la Diputación por el importe del 20%.

Asimismo, la suma indicada su-  
jirá las mismas alteraciones en tantos por cientos  
que los que el Banco de Crédito local imponga a  
la Corporación provincial en relación con el préstamo  
global.

2.º - El Ayuntamiento se compromete  
a tramitar el expediente oportuno para la puesta en  
vigor de una nueva Ordenanza de agua domiciliar,  
capaz de financiar los gastos de entretenimiento y  
amortación del Servicio de Abastecimiento de Agua  
implantando las contribuciones especiales en la  
cuantía y condiciones que permitan las normas vigentes

3.º - Autorizar expresamente al Ilustre  
Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, para que  
con cargo a los ingresos que el Ayuntamiento ha  
de percibir de dicha Delegación en concepto de recargos  
y participaciones de Impuestos y Tributos del Estado,  
retenga y haga pagar a la Excm. Diputación  
provincial de las cantidades correspondientes a fin  
de atender al pago de las certificaciones de obras  
que se vayan extendiendo, en la cuantía mínima  
legalmente permitida, y a la simple presentación  
de un duplicado de la misma o de cualquier  
otro documento fehaciente que la Diputación juzgue  
oportuno exigir solamente con referencia a la obra  
aprobada en el Plan provincial de Obras y Servicios  
del 1.981, hasta llegar a la cancelación y pago del  
crédito que suponga la amortación del principal e  
intereses de la aportación municipal comprometida.

5.º - A) Queda enterada la Corpora-  
ción de la Sentencia dictada por el Ilustre Sr. Magis-  
trado ante la demanda presentada por Dña N.ª Jo-  
sefa López Vega, contra este Ayuntamiento ante la  
Magistratura provincial de Trabajo.

B) Acto seguido se da cuenta  
de este Pleno de la remisión por el Sr. Alcalde-Presidente  
de Oliva de la Frontera de la copia certificada del  
acuerdo adoptado por dicha Corporación el día 4  
de los comiéntos expresando su protesta por la factura

ESCRITOS E INS-  
TANCIAS RECIBI-  
DOS. -

RUE  
PR

pedida por este Ayuntamiento en concepto de suministro de agua durante el pasado verano, a la vez que solicitan se reconsidere dicha factura aunque como muestra de buena voluntad esta dispuesto a abouar. Por la unanimidad de los asistentes se acuerda darse por entrada del citado escrito y ratificarse en lo ya acordado.

e) Instancia de Don Baldomero Vega Conejo solicitando licencia municipal para instalar agua potable en los terrenos e instalaciones de su propiedad situados al sitio conocido "La uita", y comprometiéndose a cubrir con todos los gastos que suponga dicha instalacion. Por la unanimidad de los asistentes se acuerda acceder a lo solicitado previo pago de las tasas y cánones correspondientes y sin perjuicio de lo que otros Organismos puedan decidir.

RUEGOS Y PREGUNTAS

6.º - Ruegos y Preguntas - Hecho el openimiento del uso de este espacio por el Sr. Alcalde - Presidente, la unanimidad de los asistentes deciden hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde - Presidente se declara cerrado el acto, firmando todos los señores asistentes con el Alcalde - Presidente, con el Secretario de que certifica

*[Handwritten signatures and stamps]*  
AYUNTAMIENTO DE ZARZOS  
ALCALDIA (Badajoz)  
AYUNTAMIENTO DE ZARZOS  
ALCALDIA (Badajoz)



SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO RENO CORRESPONDIENTE  
AL DIA 29 DE ABRIL DE 1982.-

PRESIDENTE:

D. Manuel Matawos Seguedo

VOCALES:

D. Pedro Rivera Seguedo  
D. Florencio Puerto Baraza  
D. Alejandro Lebrato Matawos  
D. Jacinto Dion Consejo  
D. Severando Gallego Huelmo  
D. Francisco Perez Rodriguez  
D. Jose Lopez Vega  
D. Jose Mejias Parra  
D. Miguel Borrallo Sanchez  
D. Jose Antonio Dion

SECRETARIO - INTERVENTOR:

D. Juan Jose Torrado Crispo

En la villa de Zalúas, siendo las veintuna horas y cuarenta y cinco minutos del día 29 de los corrientes se reunen en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los señores concejales reunidos al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido reglamentariamente convocados.

1.º.- Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde - Presidente por mí el Secretario se procedió a dar lectura de los Actos de las sesiones anteriores que resultaron aprobadas por la unanimidad de los asistentes.

2.º.- Informe de la Secretaría -

Intervención.- Presentada por la Secretaría - Intervención informe de la situación económico-financiera de este Ayuntamiento dando lectura al correspondiente Acta de Arqueos mensual, resultó la misma aprobada y conforme por la unanimidad de los asistentes.

3.º.- Escrito e Tutancías recibidos.

A) Escrito del Ilmo Sr. Jefe provincial del I.R.V.D.A. comunicando la entrega a este Ayuntamiento "Del bosque ornamental" situado al lugar conocido como "El Arroyo Judío", por la unanimidad de los asistentes se acuerda aceptar del I.R.V.D.A. la citada obra y que pase a pleno dominio de esta Corporación procediéndose a su inscripción en el inventario general de Bienes municipales.

B) Por el Sr. Alcalde - Presidente queda informada la Corporación de la reunión mantenida por varios Alcaldes de pueblos cercanos con el Ilmo Sr. Consejero de Obras Públicas y Urbanismo de la Junta Regional de Extremadura sobre un Convenio de Ayuda a la gestión urba-

INFORME DE LA  
SECRETARIA - IN  
TERVENCION

ESCRITOS E  
INSTANCIAS RE  
CIBIDO.-

INE

LAC

CUL

RUE

PAF



mística municipal. De todo lo cual queda  
entendida esta Corporación.

INFORME DE  
LA COMISION DE  
CULTURA

4.º - Informe de la Comisión de Cultura  
por el Sr. Presidente de la Comisión  
municipal de Cultura es informada la Corporación  
del proyecto a realizar los próximos días 10, 11,  
12, 13 y 16 de Mayo del presente año de una sema-  
na cultural por un importe total de CIENTO TREIN-  
TA Y CINCO MIL PESETAS (135.000 ptas). Por la  
unanimidad de los asistentes se acuerda realizar  
la citada semana cultural según el Proyecto  
presentado por el Sr. Presidente de la Comisión  
de Cultural.

RUEGOS Y  
PREGUNTAS

5.º - Ruegos y Preguntas o - Hechos  
el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde  
-Presidente, D. José Megías para pregunta sobre  
los trabajos realizados al lugar conocido como  
"La Uta" de apertura de la zanja de al-  
cantanillado, siendo informado por el Sr. Alcalde-  
Presidente de la prosecución de la obra.

Y no siendo otros los asuntos  
de que tratar de orden del Sr. Alcalde se declara  
cerrado el acto, firmando los señores asistentes  
ante mí el Secretario de que certifico.

Handwritten signatures and stamps. One stamp is circular and reads "AYUNTAMIENTO DE ZAFRA ALCALDIA (Badajoz)". There are several large, stylized signatures in ink.

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PRIMO CELEBRADA CON CARACTER DE URGENCIA EL DIA 8 DE MAYO DE 1982.-

MARSEN QUE SE CITA:

Alcalde - Presidente:

D. Manuel Matamoros Seguedo.-

Concejales:

D. Tacinto Diaz Conejo.-

D. Jose Amozin Diaz.-

D. Francisco Perez Rodriguez.-

D. Alejandro Lebrato Matamoros.-

Secretario - Interventor:

D. Juan Jose Torrado Crespo

En la villa de Zabinos, siendo las veintina horas y treinta minutos del dia ocho de Mayo de Mil novecientos ochenta y dos, se reunen en estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar sesion extraordinaria con caracter de urgencia para la que han sido reglamentariamente convocados los señores Concejales reseñados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Pre-

sidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mi el Secretario, justificando su ausencia D. Pedro Rivera Seguedo y D. Florencio Puerto Baraga, faltando sin causa justificada D. Jose Mejias Pava, D. Simancho Gallego Menis, D. Miguel Bernaldo Sanchez y D. Jose Lopez Vega.

SUBVENCION E

INICIO DE LOS

TRABAJOS E.P.

1º Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde pasa a justificar el caracter extraordinario de esta sesion por el propio asunto que se va a tratar y la necesidad de jornales que padece con los garabatos de esta villa.-

Inicia el Sr. Alcalde - Presidente comunicando a los asistentes que hay noticias procedentes de la Comisión Provincial de Gobierno, del Gobierno Civil de Badajoz comunicando que pueden iniciarse los trabajos del Empleo Comunitario a partir del próximo lunes día 10 de los corrientes. Tras un amplio debate y por la unanimidad de los asistentes se acuerda emplear esta nueva subvención del Empleo Comunitario en las siguientes obras: - Prosección de los trabajos ya iniciados en la Rita de Higuera, prosección de los trabajos en los caminos rurales ya acordados en sesiones anteriores, " Barrera del Puente Viejo " " Fuente del Cura " acondicionamiento del Basurero Municipal y otras obras de interés general. Dichos trabajos en

AC  
2

D. 1

D. 1

D. 1

D. 1

D. 1

D. 1

D. 1

D. 1

D. 1

D. 1

D. 1

D. 1

consecuencia se iniciará el próximo lunes día 10 de los corrientes a las 9 horas de la mañana.



Y no siendo otros los asuntos de que tratar de orden del Sr. Alcalde se declara cerrado el acto firmando la totalidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde - Presidente y conmigo el Secretario, que certifico

Handwritten signatures and stamps. One stamp is the Ayuntamiento de Zafra, Badajoz, Alcaldia. Other stamps include 'Ayuntamiento de Zafra' and 'Badajoz'.

ACTA DE LA SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DE 1.982.-

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde - Presidente:

D. Manuel Matauevos Seguedo

Concejales:

D. Florencio Puente Bazaga -

D. Simuando Callejo Heino

D. Jacinto Díez Conejo

D. Alejandro Lebrato Matauevos

D. José Hegias Pava

D. Francisco Peira Rgum

D. José Amón'u Díez

D. Pedro Rivera Seguedo

SECRETARIO:

D. Juan José Tomado Crespo

En la villa de Zafra, siem-  
do las reinuidas horas del día 27  
de Mayo de 1.982., se reunen en  
las Casas Consistoriales los seño-  
res concejales reseñados al margen  
al objeto de celebrar sesión ordina-  
ria del Ayuntamiento Pleno para  
la que han sido replamentariamen-  
te convocados bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde - Presidente, D. Manuel  
Matauevos Seguedo asistido del  
Secretario, faltando sin causa  
justificada los Sres López Vega y  
Borralló Sánchez. De orden del  
Sr. Alcalde - Presidente se declara  
abierto el acto pasándose al siguiente

ORDEN DEL DIA

Antes de entrar en el Orden del día el concejal D. José Megías Paura felicita al grupo municipal Socialista por el éxito obtenido en las recientes elecciones Andaluzas, a lo que da las más sinceras gracias en nombre del grupo municipal Socialista el Sr. Alcalde-Presidente.

FELICITACION  
AL COLEGIO N.  
GRAL FRANCO

Igualmente el Sr. Alcalde-Presidente propone y así se acepta se dé la felicitación más efusiva al Colegio N.º "Gral Franco" de esta villa por la consecución del Campeonato provincial de voleibol femenino de segundo nivel.

ACTA DE ARQUEO

1.º De orden del Sr. Alcalde y por mí el Secretario se procede a dar lectura de las Actas de las sesiones anteriores que resultaron aprobadas por la unanimidad de los asistentes-

2.º - ACTA DE ARQUEO -  
Presentado por la Secretaría-Intervención Acta de Arqueo correspondiente al mes en curso, resultó la misma aprobada y conforme por la unanimidad de los asistentes.

ESCRITOS  
RECIBIDOS

3.º Escritos e Instancias recibidos.-  
A) Escrito de la Jefatura de la Oficina Principal de la MURPAL que dice como sigue:  
"Visto el expediente de jubilación por invalidez incoado a favor de D. Daniel Díaz Díaz y dado el informe emitido por los tres facultativos designados por la Excm. Diputación de Badajoz, a petición de esta Mutualidad en escrito de fecha 01-10-81 procede que por esa Corporación, sea adoptado el oportuno acuerdo de jubilación remitiendo a esta oficina principal el correspondiente modelo 301-21 debidamente cumplimentado."

A la vista del citado escrito por la unanimidad de los asistentes se acuerda:

1.º- Declarar jubilado con carácter forzoso y por incapacidad permanente e invalidez absoluta en el día de hoy 27 de Mayo de 1.982, al que fue Oficial de Secretaría, de este

Ayuntamiento - hoy en excedencia voluntaria.  
D. Daniel Díaz Díaz.

2.º - Que a efectos económicos-administrativos esta jubilación se produzca, si así lo cree conveniente la MUNICIPAL con fecha 29 de Enero de 1982, en que este Pleno acordó el oportuno expediente.

3.º - Que del presente acuerdo se dé traslado a la MUNICIPAL a fin de que se le conceda al funcionario citado la pensión que legalmente le corresponde percibir con motivo de su referida jubilación forzosa.

Al llegar a este punto se incorpora D. Pedro Rivera Seguedo.

B) Escrito del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia solicitando se designe fecha para la Cuestación Anual de la Lucha contra el Cáncer. Por la unanimidad de los asistentes se acuerda el que dicha Cuestación se efectúe en la próxima Feria de Agosto.

C) Instancia de los vecinos D. Manuel Toscano López y Dña Emilia Borrallo Costillo solicitando se les incluya en la Beneficencia municipal a efectos de asistencia médico-farmacéutica. por la unanimidad de los asistentes se acuerda admitir a la Beneficencia Municipal a D. Manuel Toscano López y que pase a estudio la petición de Dña Emilia Borrallo Costillo.

D) Instancia de D. Juan Felipe Seguedo Costillo, solicitando autorización para instalar servicio de agua potable para uso doméstico en la parcela de su propiedad denominada "Cerca Venegas", de la finca "El Egido". Por la unanimidad de los asistentes se acuerda acceder a lo solicitado coniencho

por su cuenta los gastos de enjuanche e instalación y sin perjuicio de lo que otros Organismos pudieran decidir previo pago de las tasas y cánones correspondientes.

E) Escrito de la Delegación Provincial de Trabajo y So. Social. Sobre normas a seguir para la confección de la lista de trabajadores que en el futuro podrán acogerse al Empleo Comunitario, adjuntándose los impresos que los interesados deberán rellenar. Por la unanimidad de los asistentes se acuerda se proceda a la publicidad y la distribución de los citados impresos entre todos aquellos que lo soliciten y estén interesados en participar en el futuro en el E. Comunitario.

F) Instancia de Dña. M<sup>a</sup> Josefa López Vega que dice como sigue:

AL SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

ZAHIMOS

MARIA JOSEFA LOPEZ VEGA, vecina de esta localidad con domicilio en calle Casas Nuevas n.º 8 y pas. vista del D.N.I. n.º 8.768.928, por el presente escrito comparece ante V.S. y como mejor proceda expone:

Que con fecha 8 de Enero de 1982, y registrado al n.º de entrada 520, presenté en ese Ayuntamiento, escrito de recurso contra el cese unilateral en el desempeño de las prestaciones que desde el 1 de Diciembre de 1978, tengo contratadas en el puesto de Auxiliar de Administración General (se adjunta fotocopia de este escrito).

En súplica de mi escrito de recurso, solicitaba se dejara sin efecto la resolución unilateral de ese Ayuntamiento por la que se me

cosa en el puesto de trabajo y al propio tiempo el reconocimiento de que la relación contractual que me vincula con ese Ayuntamiento, tiene el carácter de fija.

Con fecha 1 de febrero de 1982, se me notifica lo tratado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 28 de Enero, comprensiva de los extremos siguientes:

- "Cuarto. - INSTANCIAS Y ESCRITOS RECIBIDOS. -

c) Instancia presentada por la veah de esta villa Srta María Josefa López Vega, solicitando se le admita como Auxiliar Administrativo en la plantilla de este Ayuntamiento y exponiendo una serie de preceptos legales en pro de su solicitud. Por la unanimidad de los asistentes, queda enterada esta Corporación de dicho escrito."

Los términos que se contienen en la notificación, nos obligan, en defensa de mis derechos legítimos a elevar nuevo escrito a V.S., basado en los argumentos siguientes:

1.º - La Corporación Municipal en la sesión celebrada el pasado día 28 de Enero y en la que se conoció mi escrito de recurso no adoptó acuerdo de clase alguna, sino que exclusivamente se limitó a hacer constar que por unanimidad, queda enterada del mismo.

No existiendo hasta los momentos presentes acuerdo en orden a mi escrito de recurso y de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente escrito, comienzo la mora a los efectos procedentes.

2.º - Los acuerdos de las Corporaciones Locales, a virtud de lo preceptado en la





vigente Ley de Régimen Local, y Reglamento de Organización y Financiamiento de las Corporaciones Locales, al resolver instancias de particulares tienen que ser confirmatorias o desestimatorias en función de la normativa legal aplicable.

En el expediente que ha motivado mi instancia, la Corporación Municipal, se ha limitado a quedar enterada de la misma y cuya expresión en todo caso, debemos entenderla como confirmatoria de lo solicitado, en base a los términos en que se ha redactado lo tratado por la Corporación Municipal.

3.º- Si el Ayuntamiento ha pretendido desestimar mi instancia y así lo ha podido deducir el Sr. Secretario al indicarnos en la notificación los recursos que pueden interponerse, por el presente escrito, manifiesto que no es conforme a derecho por los fundamentos siguientes:

La vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en su artículo 43 determina que "serán motivados con referencia de hechos y fundamentos de derecho, los acuerdos que resuelvan recursos o que limiten derechos subjetivos".

En la notificación que se me ha efectuado no se especifican, ni siquiera sucintamente, los hechos o fundamentos de derecho para la desestimación de mi escrito de recurso.

Referida notificación y al amparo de lo preceptuado en el artículo 147 letra c) es nula de pleno derecho.

Por todo lo expuesto a V.S., **SUPLENTE**, que teniendo por presentado este escrito y en consideración a cuanto en el mismo se expone, tenga a bien ordenar:

1.º- Que si la Corporación Municipal en sesión celebrada el 28 de enero, estimó mi escrito de recurso, se me notifique el

reintegro al servicio activo.

2.<sup>o</sup> - Que si la Corporación ha pretendido desestimar mi escrito de recurso, adopte acuerdo expreso desestimatorio, con indicación de los hechos y fundamentos de derecho que lo motiven.

3.<sup>o</sup> - Que si la Corporación Municipal no se ha pronunciado hasta las fechas presentes en orden a mi escrito de recurso, tenga por interpuesta la denuncia de la mora, a los efectos previstos y regulados en el artículo 94 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Zalisco, a 5 de Mayo de 1.982

Acto seguido se procede a dar lectura del informe de la Secretaría - Intervención que dice como sigue:

El Secretario - Interventor de este Ayuntamiento que suscribe, ante la instancia presentada por D.<sup>a</sup> MARIA JOSEFA LOPEZ VEGA con fecha 5 de Mayo del comiente año, contra acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de Enero de 1.982, tiene el honor de elevar a la consideración del Pleno Corporativo el siguiente

#### INFORME

1.<sup>o</sup> - Dicha instancia ha tenido entrada en este Ayuntamiento el día 5 de Mayo de 1.982, esto es, a los 54 días hábiles de la notificación del acuerdo adoptado en la sesión citada de 28 de Enero de 1.982, y que se notificó - con acuse de recibo - a la interesada el día 1 de Febrero de 1.982.

Igualmente esta instancia tiene entrada a los 75 días hábiles de la reclamación previa a la Jurisdicción Laboral, que interpuso ante este Ayuntamiento Pleno, con fecha 8 de Enero de 1.982.

Por fin la repetida instancia ha entrado a los 78 días hábiles del supuesto acto contra el que la interesada firma recurrió, afirmando por ella misma, que dicho acto se produjo el día 2 de Enero de 1.982.

En conclusión, y aunque en la instancia no se expresa qué tipo de recurso es el que se plantea, tanto si es de alzada como si es de reposición propia a la vía contenciosa-administrativa no se han observado los plazos establecidos para la interposición de cualquiera de estos recursos, si es de alzada (artículo 122.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo) son 15 días, y si es de reposición (artículos 52.2 y 54.1 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa) es un mes, por lo que a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo era obligatorio para la interesada la observancia de los plazos legalmente establecidos.

2º - El acuerdo tomado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de Enero de 1.982 no venía a expresar ni más ni menos que la Corporación manifiestamente quedaba enterada de la instancia presentada con fecha 8 de Enero de 1.982 por la Srta. López Vega, SIN ADOPTAR RESOLUCIÓN ALGUNA. Y al no adoptar resolución alguna el Ayuntamiento Pleno, no hacía otra cosa que acogerse a la figura jurídica del "silencio administrativo", contemplado en la Sección 3ª del Capítulo II del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales; este cuerpo legal, en su artículo 334.2 dice que el silencio administrativo debe entenderse como denegatorio, salvo excepciones que en este caso no se dan. Igual sentido tiene el artículo 54.1 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-

Administrativa y el artículo 125.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Amparado en toda la articulación legal citada anteriormente, el silencio administrativo, aun cuando éste deniega la petición, no cabe la motivación de hechos y fundamentos de derecho de dicha denegación.

3.º El citado acuerdo de fecha 28 de Enero de 1.982 no viene a resolver más que la reclamación previa a la jurisdicción laboral que estipula el artículo 145 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 376 de la Ley de Régimen Local (Decreto de 24 de Junio de 1.955).

Puesto que la instancia presentada por la Srta. López Vega con fecha 8 de Enero de 1.982 repetidamente afirmaba que se trataba de dicha reclamación previa a la demanda que interpuso posteriormente ante la Magistratura de Trabajo de Badajoz con fecha 10 de Febrero de 1.982, celebrándose juicio verbal civil en dicha Magistratura el día 5 de Marzo de 1.982 y fallándose sentencia el día 6 de Marzo de 1.982 contraria a las pretensiones de la Srta. López Vega.

En consecuencia, si la citada Srta. López Vega optó por plantear su cuestión ante la jurisdicción laboral previa reclamación administrativa denegada, fue porque entendió que su reclamación de fecha 8 de Enero de 1.982 había sido rechazada (en virtud de silencio administrativo), no pudiendo alegar ahora indecisión de este Ayuntamiento ante la repetida reclamación en la sesión plenaria corporativa de 28 de Enero de 1.982.

De todas formas e incluso si se dejara de considerar que la reclamación de Doña Josefa López Vega de fecha 5 de



Mayo de 1982 no sólo no aclara si recurre en alzada o en reposición sino que además no observa ninguno de los plazos legalmente establecidos para reclamar, esta Corporación Municipal ha dejado bien clara su postura ante el supuesto acto administrativo de 2 de Enero de 1982 mediante acuerdo de 28 de Enero de 1982 que deniega las pretensiones de la Srta. López Vega.

Este silencio administrativo denegatorio del Ayuntamiento de Palamos causa estado en la vía administrativa y contra el sólo cabe el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Palencia, según dispone el artículo 378 de la Ley de Régimen Local vigente (Decreto de 24 de Junio de 1955), siendo además cuando menos dudoso el que pueda impugnarse con simultaneidad de plazos y procedimiento en mismo asunto ante la esfera judicial laboral y la contenciosa-administrativa, a tenor de lo que establece el artículo 381 de la actual Ley de Régimen Local (Decreto de 24 de Junio de 1955) a menos que se hubiera hecho expresa reserva de este derecho, cosa que en este caso no ha ocurrido.

En consecuencia, esta Secretaría-Intervención somete a la consideración del Pleno Municipal la siguiente

#### CONCLUSIÓN

Vistos los preceptos legales citados y las argumentaciones consignadas, en opinión del Secretario-Interventor de esta Corporación que suscribe **CABE DESESTIMAR** el recurso interpuesto por Doña María Josefa López Vega, con entrada en este Ayuntamiento el día 5 de Mayo de 1982, contra el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión

ARI  
DEC  
TO

SOL  
PAR

RUE  
PRE

plenaria celebrada el día 28 de Enero de 1.982 y notificado a dicha sesión el día 1 de Febrero de 1.982.

Es cuanto tengo el honor de informar al Ayuntamiento de Salinas, que, no obstante, decidirá lo que en justicia proceda.

EL SECRETARIO - INTERVENTOR

Fdo. Juan José Torralba Crespo.

Por la unanimidad de los asistentes se acuerda darse por enterado de ambos escritos.

APROBACION  
LIQUIDACION  
DEL PRESUPUESTO

4.º Habiendo permanecido expuesto al público por espacio de 15 días hábiles en el B.O. de la Provincia la liquidación del Presupuesto Ordinario y Presupuesto de Inversiones del pasado ejercicio de 1.981, así como la Cuenta Gral de Admón del Patrimonio, y de Valores Auxiliares e Independientes del Presupuesto del mismo ejercicio sin que se haya presentado reclamación alguna por la unanimidad de los asistentes se acuerda la aprobación definitiva.

SOLICITUD  
PARQUE IRYDA

5.º Examinadas detenidamente por los asistentes las solicitudes presentadas para hacerse cargo de la guarda del Parque situado al lugar conocido como "Arroyo Judío", por la unanimidad de los asistentes se acuerda dejar sobre la mesa el tema para el estudio de los diversos solicitantes al objeto de decidir sobre la persona idónea en el próximo Pleno.

RUEGOS Y  
PREGUNTAS

6.º Ruegos y preguntas.- Hecho el ofrecimiento por el Sr. Alcalde - Presidente se procede a dar lectura de los ruegos del concejal D. José Mejías Paura que dice como sigue:

"AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL.- Referente a la póliza de seguro de vida de los concejales luego a esa presidencia se digna explicar detalladamente los motivos por los cuales, se ha contratado. Asimismo luego comunique al Pleno, si la anterior póliza contratada con otra compañía sigue en vigencia.

Ruego igualmente se informe al Pleno sobre la obtención del kiosco propiedad de D<sup>ña</sup> Francisca Expósito Rodríguez, sito en el Llano de Escuelas, trámites seguidos y motivos por los cuales se le ha pasado un recibo de dos mil pesetas, mensuales, dado que la mencionada señora es pensionista de la Seguridad Social.

Concejal. Firmado: D. José Megías Parra.

Acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente responde dando lectura a otro escrito que dice como sigue:

#### ALCALDIA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAHIMOS

Ante los ruegos presentados por el Sr. Concejil D. José Megías Parra, para la sesión plenaria de este Ayuntamiento del día 27 de Mayo de 1.982, esta Alcaldía-Presidentencia se cree en la necesidad de puntualizar los siguientes extremos:

1.<sup>o</sup>- Siendo deseo de esta Alcaldía el mantenimiento de un clima de armonía y buen entendimiento en esta Corporación, se ha decidido llevar a la sesión del Pleno del día de hoy, los ruegos del Sr. Megías Parra, pese a la obligatoriedad existente de que todo cuanto por escrito se va a tratar en una sesión esté depositado al menos con 24 horas de antelación a fin de que cualquier concejal que lo desee pueda examinarlo o prepa-

var su respuesta ante el.

2º En cuanto al primer ruego del Sr. Negias Parra, se contesta que los concejales están dando todo por el pueblo y que en caso de muerte o invalidez, o por otra causa, su familia no quede desamparada.

Se contrataba esta nueva Póliza, puesto que la existente es distinta y solamente cubre "muerte por accidente", mientras que la nueva, cubre muerte por las causas que sean, así como invalidez.

La anterior póliza está en vigor hasta su vencimiento que será dada de baja.

3º.- En cuanto al segundo ruego del Sr. Negias Parra, informo que la solicitud de la mencionada señora, pidiendo autorización para la instalación de un kiosko, no hacía mención de su calidad de pensionista, por lo tanto, no habiendo motivos de exención de impuestos, se aplica la ley.

Posteriormente, presentó recurso alegando ser pensionista, recurso que es competencia en su estudio y resolución de la Comisión Municipal Permanente, en espera de tener datos efectivos de la pensión que recibe y a la vista de ello eximirle de impuesto, o bien anular la autorización que se dio, ya que si posee una pensión para vivir de ella, no es necesario se dedique a otra actividad, y dicha autorización se le concedería a otra persona más necesitada.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar de orden del Sr. Alcalde se declara cerrado el acto siendo las once horas y cuarenta y nueve minutos del día ya indicado, firmando la presente la totalidad de los señores asistentes con



el Sr. Alcalde-Presidente y conungo el  
Secretario de que certifica.



SESION EXTRAORDINARIA CON CARACTER DE URGENCIA DEL AYUNTA  
MIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DIA 9-Junio de 1.982.-

ALCALDE ACCIDENTAL:

D. Pedro Rivera Seguedo

VOCALES:

D. Alejandro Lebrato Matamoros

D. Silvano Gallego Merino

D. José Hegías Pava

D. Jacinto Díez Coujo

D. Florencio Puerto Bazaga

D. Francisco Penu Rodriguez

D. José López Vega

D. José Alonso Díez

SECRETARIO:

D. Juan José Torado Crespo

En la villa de Zahinos, siendo  
las Veintidos horas del día 9 de Ju  
nio de 1.982, se reunen en el Salón  
de Actos de estas Casas Consistoriales  
los señores concejales reunidos al  
unárgen, al objeto de celebrar  
sesión extraordinaria con carácter  
de urgencia para la que han  
sido y rotamente convocados.

Excusa su asistencia el Sr  
Alcalde-Presidente D. Manuel Matamoros  
Seguedo con motivo de la enfer  
medad padecida por su madre,  
que le obliga a faltar justifica

damente en esta sesión, actuando en su lugar  
y con carácter accidental el primer teniente de  
Alcalde D. Pedro Rivera Seguedo, faltando sin  
causa justificada el Sr. Borrallo Sánchez.

Se justifica el carácter extraor  
dinario y urgente de esta sesión por la propia  
naturaleza de los asuntos a tratar que obligan  
una rápida solución.

Declarado abierto el acto por  
el Sr. Alcalde-Presidente accidental se pasa al  
siguiente orden del día.

Instancia de  
Juan Toscau  
Díez

1.º - Instancia de D. JUAN TOSCA  
NO D143 exponiendo que actualmente está realizando

obras en la casa situada en el n.º 152 de la Cta. de Higuera de esta villa y solicita también permiso municipal para abrir una ventana y una puerta en dicha casa, orientada la casa oeste y lindando con terreno municipal. Tras un amplio debate de todos los señores asistentes, por la unanimidad de los mismos se acuerda acceder a lo solicitado por el Sr. TOSCANO DÍAZ.

INICIACION TRABAJOS P.C.

2.º - El Sr. Alcalde-Presidente accidental, explica que según fuentes oficiales, mañana martes día 8.º de los corrientes, se inician los Trabajos del Empleo Comunitario, acordándose por la unanimidad de los asistentes emplear dicha subvención en las siguientes obras: finalización de las obras iniciadas anteriormente en la Cta. de Higuera, arreglo del basurero municipal, arreglo del camino rural a Alcauchel al sitio de la "Barrera del Puente", otros caminos rurales y otras obras de interés general.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, por orden del Sr. Alcalde-Presidente accidental se declara cerrado el acto, firmando la totalidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente accidental y con el Secretario de que certifica.

*[Handwritten signatures and stamps]*

AYUNTAMIENTO DE ZAHNOS  
ALCALDIA  
(Badajoz)

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CORRESPONDIENTE AL DIA 24 DE JUNIO DE 1982

SEÑORES ASISTENTES:

D. Manuel Matauros Seguedo.

VOCALES:

D. Alejandro Lebrato Matauros

D. José Hegías Parra

D. Francisco Pérez Rodríguez

D. Jacinto Díaz Conejo

D. Sixenando Gallego Melino

D. José Amerin Díar.

SECRETARIO:

D. Juan José Torrado Crespo

En la villa de Zabinos, siendo las veintidos horas del día veinticuatro de Junio de Mil novecientos ochenta y dos, se reúnen en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores componentes del Ayuntamiento Pleno, que al margen se relacionan, justificando su ausencia D. Pedro Rivera Seguedo y D. Florencio Puerta Bazaga, y no justificándola, D. José López Vega y D. Miguel Borrallo Sánchez.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde - Presidente se pasa al siguiente  
ORDEN DEL DIA

1º - De orden del Sr. Alcalde - Presidente y por mí el Secretario - Interventor, se procede a dar lectura de las actas de sesiones anteriores, que resultan aprobadas por la unanimidad de los asistentes

INFORME ALCALDIA

2º INFORME DE LA ALCALDIA - PRESIDENCIA. - El Sr. Alcalde - Presidente informa de las noticias aparecidas en el Boletín Informativo Municipal del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, sobre el cobro del suministro de agua potable, acordándose unánimemente darle traslado al vecindario de esta villa del contenido de dicho boletín, así como, dar cumplida respuesta a dichas noticias con argumentos más razonables para que todo el pueblo se haga justa idea de lo sucedido.

INFORME SECRETARIA

3º INFORME DE LA SECRETARIA - INTERVENCIÓN. - Por el Sr. Secretario - Interventor se da lectura al acta de argues correspondiente al mes en curso, la cual resulta aprobada y conforme por la unanimidad de los asistentes.

MODIFICACION DE  
LA PLANTILLA  
MUNICIPAL

4.º - MODIFICACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL

Tras un detenido examen de la situación creada por la baja del funcionario, Ildefonso Pérez Guillermo, se acuerda el que con carácter provisional y hasta que se resuelva lo que proceda sobre dicha baja, efectúe sus funciones el funcionario D. Francisco Rodríguez Merino.

GUARDA DEL  
PARQUE INFANTIL

5.º - GUARDA DEL PARQUE INFANTIL.

Tras un amplio debate y por la unanimidad de los asistentes se acuerda dejar el asunto sobre la mesa a la espera de que asistan a la sesión el más amplio número posible de miembros de este Ayuntamiento.

CONTRATACION DE  
APAREJADOR MUNI-  
CIPAL.-

6.º - CONTRATACION DE APAREJADOR MUNICIPAL.-

Examinado el convenio de ayuda a la gestión urbanística municipal según proyecto redactado por la Conserjería de Obras Públicas y Urbanismo de la Junta Regional de Extremadura de Badajoz, por la unanimidad de los asistentes se acuerda:

- 1.º - Facultar al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal, D. Manuel Matamoros Seguedo para que suscriba el CONVENIO DE AYUDA A LA GESTION URBANISTICA MUNICIPAL en los términos previstos en el Proyecto elaborado por la Conserjería de Obras Públicas y Urbanismo de la Junta Regional de Extremadura.

- 2.º - Facultar igualmente al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal, D. Manuel Matamoros Seguedo, para que firme los documentos necesarios para el desarrollo del convenio y en especial la firma del contrato con el Técnico Aparejador, D. David Saenz Gerraiz, en los términos previstos en el proyecto examinado.

SANEAMIENTO CALLE  
G. Sáenz

7.º - SANEAMIENTO DE LA CALLE GULLERMO

SÁENZ. - Examinada por la unanimidad de los asistentes la cuestión suscitada por las dificultades aparecidas.

por la prosecución del saneamiento de la calle Guillermo Sáenz se acuerda unánimemente proseguir dicha obra con el Empleo Comunitario y con todos los medios necesarios para ello, incluso la utilización de dinamita si ello fuera preciso.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente la unanimidad de los asistentes declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, siendo las 11 horas y 25 minutos del día arriba indicado, firmando los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente, y conmigo el Secretario de que certifico.



SESION EXTRAORDINARIA CON CARACTER DE URGENCIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DIA 3 DE JULIO DE 1982.-

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Manuel Matamoros Seguedo

VOCALES:

D. Francisco Pérez Rodríguez

D. Pedro Rivera Seguedo

D. José Amorin Díaz

D. Jacinto Díaz Couejo

D. Alejandro Lebrato Matamoros

D. Eduardo Gallego Méica

D. José Megías Pava

SECRETARIO:

D. Juan José Torado Crespo

En la villa de Llanos, siendo las veintidos horas y treinta minutos del día tres de Julio de Mil novecientos ochenta y dos, se reunen en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales reseñados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con carácter de urgencia del Ayuntamiento Pleno, habiendo justificado su ausencia D. Florencio Puerto Bazaga, faltando sin causa justificada, D. José López Vega y D. Miguel Borrallo Sánchez.

De orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara abierto el acto justificando el carácter



extraordinario y urgente de esta sesión por la necesidad de jornales que hay y el paro existente en esta localidad.

Inicio el Sr. Alcalde-Presidente su intervención, dando lectura a la circular número 12, de fecha 1 de los corrientes, remitida por la Comisión Provincial de Gobierno, del Gobierno Civil de la Provincia, comunicando que los trabajos comunitarios, empezarán el lunes, día 5, en el presente mes de Julio y el miércoles, día 4 en el siguiente mes de Agosto, así como, otras normas a seguir en la tramitación del Empleo Comunitario.


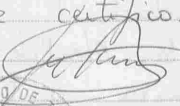
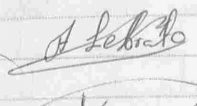
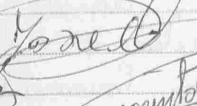

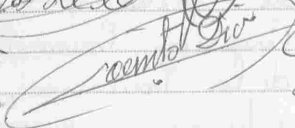


Tras un detenido examen, por la unanimidad de los asistentes se acuerda, el que dichos trabajos del Empleo Comunitario se inicien el próximo lunes, día 5 de los corrientes, a las NUEVE horas de la mañana, y que, los mencionados trabajos, se empleen en las siguientes obras:

- Acabar los trabajos iniciados en anteriores subreuniones.
- Reparación de paredes de la Caseta de Higuera.
- Ornamentación de los terrenos colindantes al Centro de Higiene Local.
- Reproquir el alcantarillado de la Calle Guillermo Sáenz.
- Nuevo camino de las Mesas.
- Y otras obras de interés general.

Se hace constar asimismo, que la escasez de fondos, que el Gobierno Civil destina a materiales, imposibilita el empleo de las subreuniones del Paro Comunitario, en obras de mayor envergadura o importancia social.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos de la noche del indicado día,

firmando la totalidad de los señores asistentes,  
con el Sr. Alcalde-Presidente y conigo el Secretario  
de que certifico.

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO RENO CELEBRADA EL DIA 15 DE  
JULIO DE 1982.-

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Manuel Matamoras Seguedo

VOCALES:

D. Alejandro Lebrato Matamoras.-

D. José Amorin Díaz

D. José Mejías Pava

D. Sisenuando Gallego Alcina

D. Francisco Pérez Rodríguez

D. Jacinto Díaz Cougo.

SECRETARIO:

D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zafinos, sien-  
do las veintidos horas y cincuenta  
y cinco minutos del día quince  
de Julio de Mil novecientos ochenta  
y dos, se reunen en el Salón de  
Actos de estas Casas Consistoriales  
los Concejales reseñados al mar-  
gen, al objeto de celebrar sesión  
extraordinaria, faltando con causa  
justificada D. Pedro Rivera Seguedo  
y D. Florencio Puerto Bazaga y  
sin causa que lo justifique D.  
Miguel Bonallo Sánchez y D. José López Vega.

Abierto el acto por el Sr. Al-  
calde-Presidente y carácter de urgencia pasa a infor-  
mar del contenido de la Circular número 13 de  
fecha 14 de los comiutes, procedente de la Comisión  
Provincial del Gobierno, del Gobierno Civil de la  
Provincia, por la que se conceden solamente diez  
días de trabajo del Empleo Comunitario para el  
presente mes a la vez que se reafirma en el día  
4 de Agosto como fecha de inicio de los trabajos  
del Empleo Comunitario de los trabajos correspondien-  
tes al próximo mes. Por la unanimidad de los  
asistentes se acuerda elevar la más enérgica  
protesta por el incumplimiento de la promesa

dada de dar Diez y seis días mensuales de trabajos para los parados, haciendo constar el grave perjuicio que esta medida produce en las familias más necesitadas de la villa.

2.º- Informa el Sr. Alcalde-Presidente de la propuesta hecha para la dotación en un Acto solemne el próximo 20 de los comiotes de la Bandera Nacional con el Escudo Constitucional al Puesto de la Guardia Civil de esta villa, siendo acordado unánimemente y por aclamación la cesión de los Señores asistentes a dicha donación.

3.º- Tras un amplio debate y por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda como fecha para las próximas ferias y fiestas de Agosto los días 5, 6, 7 y 8 del próximo mes.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, siendo las veintitres horas del día, arriba indicado, firmando la totalidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario que certifico.-

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Señor Alcalde-Presidente  
Señor Secretario  
Señor [illegible]  
Señor [illegible]



SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL  
DIA 15 DE JULIO DE 1982.-

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Manuel Matamoros Seguedo

VOCALES:

D. Alejandro Lebrato Matamoros

D. Julián Díaz Cuejido

D. Francisco Pérez Rodríguez

D. Simón Gallego Melino

D. José Hegras Pava

D. José Antonio Díaz

SECRETARIO:

D. Juan José Torado Crespo.

En la villa de Palacios  
siendo las veintidos horas y  
treinta minutos del día quince  
de Julio de Mil novecientos  
ochenta y dos, se reúnen en el  
Salón de Actos de estas Casas  
Comunales, los señores reseñados  
al margen, al objeto de celebrar  
sesión extraordinaria, faltando  
con causa justificada D. Pedro  
Riviera Seguedo y D. Florencio Puato  
Brazaga y sin causa que lo

justifique D. Miguel Bernaldo Sánchez y D. José  
López Vega.-

Por el Sr. Alcalde-Pre-  
sidente se informa de que el asunto a tratar  
(Aprobación definitiva del Presupuesto Ordinario  
para 1982) precisaba el quórum legalmente  
establecido para su debate, por lo que dicho  
asunto quedará pospuesto para su siguiente Pleno  
en que se alcance la asistencia de concejales  
legalmente requerida para ello.

Y no siendo otros los  
asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-  
Presidente, siendo las veintidos horas y cincuenta  
minutos del día arriba indicado se declara  
cerrado el acto firmando la totalidad de los  
asistentes por el Sr. Alcalde-Presidente y conunjo  
el Secretario de que autifica.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
A Lebrato  
cuando dice  
Torado Crespo

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTES AL  
DIA 29 DE JULIO DE 1982.-



SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Manuel Matamoros Seguedo

VOCALES:

D. Alejandro Lebrato Matamoros.

D. José Mejías Pava

D. Sisenuago Gallego Meino

D. José López Vega

D. Jacinto Díaz Coujo.

D. Francisco Pérez Rodríguez

D. José Amorin Díaz.

En la villa de Zafra, siendo las Veintidos horas y treinta minutos del día veintinueve de Julio de Mil novecientos ochenta y dos, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores concejales reseñados al margen, habiendo justificado su ausencia D. Florencio Puerto Bazaga y D. Pedro Rivera Seguedo, y no habiendo la justificado D. Miguel Borrallo Sánchez.

1º- Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasa por mi el Secretario a dar lectura a actas de sesiones anteriores, que son aprobadas por la unanimidad de los asistentes.

INFORME DE LA

SECRETARIA-INTER. reunión.

2º- Informe de la Secretaria-Inter

Dada lectura por el Secretario del acta de argüeo correspondiente al mes en curso, resultó la misma aprobada y conforme por la unanimidad de los asistentes.

ESCRITOS RECIBIDOS

3º- Escritos e instancias recibidas.-

a) el Sr. Alcalde-Presidente, da lectura a la Circular número 14, de 26 de Julio del presente, procedente de la Comisión Provincial de Gobierno del Gobierno Civil de la Provincia, sobre normas a seguir en el Empleo Comunitario para el presente mes, de todo lo cual queda enterada la mayoría de los asistentes.

b) Escrito del Sr. Concejál, D. José Mejías Pava, que dice como sigue: "Al Pleno Municipal: Ante los reiterados ataques, verbales, a que están sometidos, ciertas instituciones locales, y vecinos en particular, entre los cuales me encuentro

intimamente aludido, por parte del vecino de esta localidad D. Manuel Rivera, con domicilio en calle Huertas n.º 6. Tengo el honor de exponer ante este PLENO municipal y para su constancia en ACTA, se tomen las medidas oportunas para evitar males mayores que pudieran desencadenar situaciones desagradables y difícilmente reparables.

Según la "voz populi" el tal individuo deambula a altas horas de la madrugada en plan "TROVADOR" aludiendo a instituciones y personas ofensivamente y produciendo una Psicosis general de intranquilidad, en niños y sexo débil.

Por todo lo expuesto espero y deseo de este Pleno municipal arbitre las oportunas medidas para evitar algún "desaguisado" que a todos nos lleve a la vía de consternación. Zafra, 29 de Julio de 1982.

Tras un amplio debate y por la unanimidad de los asistentes se acuerda sancionar al citado D. Manuel Rivera, con una multa de MIL PESETAS (1.000) en metálico por alteración del orden público.

RUE  
PR

C) Instancia de D. Baldomero Vega del Arco, solicitando permiso municipal, para instalar en la cerca de su propiedad, situada al lugar conocido como el Coto. Por la unanimidad de los asistentes se acuerda conceder el permiso solicitado siendo por cuenta del Sr. Vega del Arco, los gastos que se ocasionen con las obras de enganche, previo pago de las tasas y cánones correspondientes, y sin perjuicio de lo que otros Organismos pudieran decidir.

d) Instancia de D. Francisca Ganan Torres, solicitando permiso municipal para enganche con el servicio de agua potable en un trozo de tierra de su propiedad situada al lugar denominado el "Ejido". Por la unanimidad de los asistentes se acuerda denegar lo solicitado por el Sr. GANAN TORRES, toda vez que a esa altura de la línea el agua aún no tiene la suficiente presión, es difícil el control



de su consumo y no ofrece garantías de potabilidad puesto que, el agua aun no ha pasado por el correspondiente depósito, donde se trata.

e) Instancia de D. Florian Jacinto Vega Alfonso y D. Felipe Seguedo Castillo, solicitando se transfiera a nombre del Sr. Vega Alfonso, la licencia municipal de transporte público de viajeros con el turismo marca Talbot, modelo Diesel, categoría 2A, cinco plazas, con serie número del bastidor TFLD1 BM203691, y matrícula BA-5888-G, que hasta la fecha figuraba a favor del Sr. Seguedo Castillo.

Por la unanimidad de los asistentes se acuerda acceder a lo solicitado previo pago de las tasas y cánones correspondientes y sin perjuicio de lo que otros Organismos pudieran obrar.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

4º Ruegos y Preguntas.-

Hecho el ofrecimiento del uso de este espacio, por la unanimidad de los asistentes se declina hacer uso del mismo.

y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente y siendo las veintitres horas y seis minutos, se declara cerrado el acto firmando la totalidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente, y con el Sr. Secretario, de que certifico.-

Handwritten signatures and stamps. One stamp reads 'AYUNTAMIENTO DE MADRID ALCALDIA (Madrid)'. Another stamp is partially visible with 'AYUNTAMIENTO DE MADRID' and 'SECRETARIA'.

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL  
DIA 29 DE JULIO DE 1982.-

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Manuel Matamoros Seguedo

VOCAL:

D. Alejandro Lebrato Matamoros

D. José Antonio Diaz

D. José Hector Pama

D. José Lopez Vega

D. Jacinto Diaz Cuejio

D. Fco Perez Rodriguez

D. Simarcho Gallego Muias

SECRETARIO:

D. Juan José Torado Ceja

En la villa de Sahinos, siendo las veintiseis horas y diez minutos del día veintinueve de Julio de mil novecientos ochenta y dos, se reunen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores concejales reunidos al margen, habiendo justificado su ausencia, D. Pedro Rivera Seguedo y D. Florencio Puerto Borcaga y no habiendola justificado D. Miguel Borrallo Sánchez.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente se justifica el carácter extraordinario de la sesión por el carácter del asunto a tratar, y la asistencia del Quorum de miembros de derecho de este Ayuntamiento Pleno que, asistieron a la sesión.

El Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra para exponer que ha sido expuesto al público, el Presupuesto Ordinario aprobado inicialmente, en el Boletín Oficial de la Provincia con el número 108 de fecha 13 Mayo del actual sin que en el periodo de 15 días que se otorgó a efectos de reclamaciones públicas, se presentaran reclamación alguna.

Por la unanimidad de los asistentes resultó aprobado con carácter definitivo dicho presupuesto ordinario con la siguiente pormenoración por capitales:

INGRESOS:

1) OPERACIONES CORRIENTES:

1 Impuestos directos	1.743.600
2 Impuestos indirectos	954.800
3 Tasas y otros ingresos	5.261.000
4 Transferencias corrientes	8.472.850
5 Ingresos Patrimoniales	24.575

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

6	Enajenación de inversiones reales	350.000
8	Variación de activos financieros	1.115.796
	TOTAL INGRESOS	18.119.561

GASTOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES:

1	Remuneración del personal	9.178.345
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	4.672.971
3	Intereses	114.899
4	Transferencias corrientes	820.560

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

6	Inversiones reales	3.000.000
8	Variación de activos financieros	332.791
	TOTAL GASTOS	18.119.561

IMPORTAN LOS INGRESOS	18.119.561
IMPORTAN LOS GASTOS	18.119.561

DIFFERENCIA : NIVELADO.-

Y no siendo otros los asuntos de que' tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, siendo las veintitres horas y treinta minutos del día arriba indicado, firmando los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario, de que certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*

Alcalde: *[Signature]*  
 Secretario: *[Signature]*  
 Asistente: *[Signature]*  
 Asistente: *[Signature]*  
 Asistente: *[Signature]*

AYUNTAMIENTO DE ZARZOS  
 ALCALDIA  
 (Barahona)

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DIA  
26 DE AGOSTO DE 1982.

## SEÑORES ASISTENTES:

## PRESIDENTE:

D. Manuel Matamoros Leguado

## VOCALES:

D. Francisco Peiro Rodriguez

D. Alejandro Lebrato Matamoros

D. Jacinto Diaz Loujo

D. Severando Gallego Muro

D. José Menad Párra

D. José Alfonso Diaz

D. José Riqui Vega

## SECRETARIO:

D. Juan Jose Torrado Gago.

En la villa de Fabinos  
siendo las Veintidós horas y  
quince minutos del día Veintiseis  
de Agosto de Mil novecientos  
ochenta y dos, se reunió en  
el Salón de Actos de esta  
Casa Consistorial, los señores  
concejales reunidos al número  
habiendo justificado su ausencia  
D. Pedro Rivera Leguado y D.  
Florencia Puerto Parada y no  
justificandola D. Miguel Bonafille  
Sánchez. -

1º Abierto el acto por el  
Sr. Alcalde-Presidente, por mí el Secretario se  
procede a dar lectura ~~del~~ actas de sesiones  
anteriores, que resultaron aprobadas y conforme  
por la unanimidad de los asistentes.

## 2º.- INFORME DE LA SECRETARIA-

## INTERVENCION.-

Presentada por esta Secretaria  
intervención Acta de Augueo correspondiente al  
mes en curso, resultó aprobada y conforme por  
la unanimidad de los asistentes.

## 3º.- Ruegos y Preguntas.

Hecho el openimiento del  
uso de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente,  
por la unanimidad de los asistentes se declara  
nacer uso del mismo.

Y no siendo otras las asuntos  
de que tratar, y siendo las Veintitres horas  
y doce minutos del día arriba indicado,  
de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara  
cerrado el acto firmando la unanimidad de

los señores asistentes, con el Sr. Alcalde  
Presidente y con el Secretario  
de que cito.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA

A 1 de Septiembre de 1922



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CON CARACTER DE URGENCIA  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS EL DIA 4 DE SEPTIEM-  
BRE DE 1.922.

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde - Presidente Accidental:

D. Pedro Rivera Seguedo

Sres. Concejales:

D. Jacinto Diaz Loujo

D. José Mejias Paula

D. Francisco Perez Riquelme

D. Sisencando Gallego Merino

D. Alejandro Lebrato Matamoros

D. Florencio Puerto Baraza

D. José Amorin Diaz.

Secretario:

D. Juan José Torado Lopez

asistido de mí el Secretario y habiendo justificado  
su ausencia el Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel  
Platamoros Seguedo, faltando sin causa justi-  
ficada D. Miguel Borrallo Sanchez y D. José  
López Vega.

Abierto el acto de orden  
del Sr. alcalde-Presidente Accidental, interviene este

En la villa de  
Zahinos, siendo las veintidós  
horas del día cuatro de  
Septiembre de mil novecien-  
tos ochenta y dos, se  
reunen en estas Casas Consis-  
tiales los señores reseñados,  
al udigen, miembros del  
Ayuntamiento Pleno, al  
objeto de celebrar sesión  
extraordinaria con carácter  
de urgencia del mismo, pa-  
ra tal que han sido re-  
glamentariamente convocados  
bajo la Presidencia del Sr.  
Primer teniente de Alcalde,  
D. Pedro Rivera Seguedo.



para justificar el carácter urgente y extraordinario de la sesión a la vista del paro existente en la población y la falta de jornales que se padece. Comunica el Sr. Alcalde-Presidente accidental que existen noticias oficiales en el sentido de que el próximo lunes, día 6 de los corrientes, se iniciarán los trabajos del Empleo Comunitario correspondiente al mes en curso.

Tras un amplio debate y por la unanimidad de los asistentes se acuerda el que dichos trabajos se inicien el citado día 6 de los corrientes a las 9 horas de la mañana y que se empleen dicha subvención en las siguientes obras:

- Entubado de la calle G. Sáenz (Terminación)
- Terminación de los Acerados de la V. Guillermo Sáenz.
- Y otros asuntos de interés general.

Y por siendo otros los asuntos de que tratar, siendo las veintidos horas y quince minutos del día arriba indicado, de orden del Sr. Alcalde-Presidente accidental se declara cerrado el acto, firmando la totalidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente accidental y conigo el Secretario de que certifico

*[Handwritten signatures and stamps]*

Señor Díaz  
 A. Lebrato  
 Francisco  
 [Circular stamp: AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ, ALCALDIA, (Badajoz)]

D. N  
 D. J  
 D. S  
 J. O  
 D. J  
 D. G  
 D. F  
 D. T  
 D. J

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DIA  
30 - 9 - 1982 -



## SEÑORES ASISTENTES:

## PRESIDENTE:

D. Manuel Matamoros Sequedo

## VOCALES:

D. Jose Amorin Diaz

D. Sisnando Gallego Meino

D. Alejandro Heraldo Matamoros

D. Jacinto Diaz Corujo

D. Pedro Rivera Sequedo

D. Francisco Javier Rodriguez

D. Florencio Puerto Bastuga

## SECRETARIO:

D. Juan Jose Torrado Crespo

En la villa de Zafra, siendo las veintuna horas del día treinta de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos, se reunen en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales reseñados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, no habiendo asistido sin causa que los justifique D. Jose Lopez Vega, D. Jose Mesias Pama, y D. Miguel Bonallo Sanchez.

De orden del Sr. Alcalde Presidente, por mí el Secretario se da lectura a Actas de sesiones anteriores que fueron aprobadas definitivamente.

2.º - INFORME DE SECRETARIA - INTERVENCION - Dada lectura por el Sr. Secretario-Interventor del Acta de Arqueo del mes en curso, resultó la misma aprobada y conforme por la unanimidad de los asistentes.

Prosigue el Sr. Secretario-Interventor su intervención informando sobre determinadas disposiciones de la Junta Electoral de Zona sobre las próximas Elecciones Generales, de todo lo cual quedan enterados y conformes la unanimidad de los asistentes.

3.º - A la vista de la futura subvención del Supleg Complementario, cuyo día de inicio aun se esta pendiente de que lo comuniqué el Gobierno Civil, se acuerda el que dicha futura subvención se emplee en las siguientes obras:

- Terminación de las obras ya iniciadas.
- Acometidas y acorados de la calle la Encina (pante alta).
- Parquearzon junto al Centro de Higiene, calle Manautio-Cametera de Higiene.
- Otras obras de interés general y
- Cierre de las fisas policie portiva.

4.º - SUPLEMENTO DE CREDITOS CON CARGO AL SUPERAVIT DEL EJERCICIO ANTERIOR - Dada lectura del expedien-

te al efecto tramitado, visto el informe de la Intervención y el informe favorable de la Comisión de Hacienda, y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines, y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el artículo 15 del Real Decreto Ley 3/1981 de 16 de Enero, mediante la cantidad de pesetas DOS MILLONES QUINIENTAS SESENTA Y TRES MIL CINCO resultante y sin aplicaciones de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado se acordó por la unanimidad de los asistentes.

1º.- Aprobar la mentada propuesta de suplemento de crédito en la forma siguiente:

a) Cantidad utilizada con cargo al superávit disponible: 2.563.005

b) Suplemento que se acuerda:

CAPITULO	ARTICULO	PARTIDA	DESIGNACION	C. ANTERIOR	SUPLEMENTO	TOTAL
2	22	223	limpia, etc,	2.000.000	2.563.005	4.563.005

2º. Que este expediente de modificación de créditos sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial, de conformidad con lo previsto en el citado texto legal.

#### SUPLEMENTOS DE CREDITOS POR MEDIO DE TRANSFERENCIAS. -

Por la lectura al expediente al efecto tramitado, visto el informe de la Intervención y el emitido por la Comisión de Hacienda, fueron discutidos detenidamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta de suplemento de créditos por medio de transferencias, y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad se acordó por la unanimidad de los asistentes.

1º.- Aprobar la mentada propuesta de suplemento de créditos por medio de transferencia en el Presupuesto Ordinario de 1982, quedando en consecuencia las partidas presupuestarias fijadas de la siguiente manera:

#### DISMINUCIONES

CAP.	ART.	PART.	DENOMINACION	C. ANTERIOR.	DISMIN.	TOTAL
1	11	111	Sueldo, Gratos, Inerios.	5.839.672	1.000.000	4.839.672
6	62		Techado Colegios C. S.S.	850.000	750.000	100.000

INCREMENTOS

1	14	141	Casa-habitación	120.000	24.000	144.000
1	18	182	Asistencia médico-farmac.	400.000	200.000	600.000
2	21	211	Gastos de oficina	470.000	200.000	670.000
2	24	241	Dietas miembros Corporación	100.000	100.000	200.000
2	25	251	Vestuario del personal	25.000	25.000	50.000

CAP.	ART.	PART.	DENOMINACION	C. ANTERIOR	AVUMENTO	TOTAL
2	25	254	Material Técnico y	100.000	200.000	300.000
2	25	257	Suministro de agua	100.000	200.000	300.000
2	25	259	festejos gastos esp.	700.000	50.000	750.000
3	32	322	Prestamo B.C.I.	114.894	100.000	214.894
4	47	472	A Instituciones	650.000	651.000	1.301.000

2º. Exponer al público el acuerdo de aprobación por término de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y por los medios acostumbrados en esta localidad.

5º. Presentada la cuenta de D. Antonio Merino Torres, por la lanja abierta en las obras de saneamiento de la calle Guillermo Sáenz, considerando que el Sr. Merino Torres, ha recibido la totalidad de la cantidad contratada por dicha obra más otra cantidad adicional equivalente a la parte proporcional de lanja que abrió más de lo estipulado se acuerda por la unanimidad de los señores asistentes, rechazar dicha factura por considerarla desmesurada y fuera de contrato.

RUEGOS Y PREGUNTAS. Hecho el ofrecimiento del uso de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, siendo las veintidos horas y cinco minutos del día arriba indicado, por el Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto firmando la totalidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario, de que certifico.

18  
SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DIA 29  
DE OCTUBRE DE 1.982.-

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Manuel Matamoros Seguedo

VOCALES:

- D. Jacinto Diaz Conejo
- D. Alejandro Lebrato Matamoros
- D. Silvano Gallego Merino
- D. Pedro Rivera Seguedo
- D. José López Vega
- D. José Mejías Parra
- D. Florencio Puerto Baraza
- D. Francisco Pérez Rodríguez
- D. José Amador Díaz

SECRETARIO:

D. Juan José Torrado Crespo

En la villa de Zafinos, siendo las veinte y treinta minutos del día Veintinueve de Octubre de Mil novecientos ochenta y dos, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se relacionan, no habiendo justificado su ausencia, D. Miguel Bonalbo Sánchez.

1º.- De orden del Sr. Alcalde - Presidente y por mí el Secretario, se pasa a dar lectura al Acta de la sesión anterior que fue aprobada definitivamente por unanimidad.-

2º.- INFORME DE LA SECRETARIA - INTER

VENCION. -

Presentada por esta Secretaria - Intervención acta de cargos correspondiente al mes en curso, por la unanimidad de los señores asistentes, resultó aprobada y conforme.-

3º.- ESCRITOS E INSTANCIA RECIBIDOS.

al Instancia de D. Natalio Chimento

Decano, solicitando licencia municipal para enganchar (para) en la Red General de agua potable, en la cerca de su propiedad situada al sitio conocido por el "Lejio" (Camino de Jera de los Caballeros), comprometiéndose a abovar los gastos que se deriven de la apertura de zanja y demás obras posibles, y enganchar la tubería en el lugar que le designe el Ayuntamiento. Por la unanimidad de los asistentes se acuerda, acceder a lo solicitado, respetando los compromisos adquiridos por el Sr. Chimento, y dando prioridad en todo caso, al consumo de agua potable por parte de las personas, previo pago de las tasas...

EME  
CIOI

VEI  
BR

... y cánones correspondientes establecidos para dicha licencias, y sin perjuicio de lo que otros Organismos pudieran decidir.

b) Instancia de D<sup>a</sup> María Dolores Borego Rguer, solicitando licencia municipal para instalar una tienda de Ultramarinos en la calle Caños de esta villa, traseras de su domicilio en San Antonio número 66, acordándose por la unanimidad de los señores asistentes, acceder a la solicitud previo pago de las tasas y cánones correspondientes y sin perjuicio de lo que otros Organismos pudieran decidir.

c) Instancia de D. Antonio Maino Tomas, solicitando se reconsidere el acuerdo adoptado en la sesión anterior. Por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda, solicitar informe técnico sobre el particular, acordándose en su día lo que proceda. -

EMPEÑO SUBVEN-  
CION PARO OBRERO

4.º - A la espera de que el Gobierno Civil de la Provincia comunique la fecha de inicio de los trabajos del Empleo Comunitario, se acuerda emplear la futura subvención de la siguiente forma:

- Continuar los trabajos ya iniciados.
- Comenzar el asfaltado de la calle La Encina, según las posibilidades económicas que hay.
- Desague de la Ctra. de Higuera (Frente a las Casas Nuevas) según las posibilidades económicas que hay.
- Otras obras de interés general.

VEHICULO FUNE-  
BRE

5.º - Atendiendo a la necesidad que existe en la villa de un vehículo funebre que traslade los difuntos al Cementerio Municipal, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda, proceder a la adquisición del correspondiente vehículo facultando al Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Matamoros Seguecho, tan ampliamente

como en derecho proceda, para que, en nombre y legitima representacion de este Ayuntamiento, efectue las gestiones precisas y suscriba los documentos que se requieran a tal fin.

RUEGOS Y PREGUNTAS

6.º Ruegos y Preguntas.-

Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y pasando otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se declara cerrado el acto, siendo las veintidos horas del dia arriba indicado, y firmando la totalidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y con el Secretario, de que antepuso.-

Sr. Alcalde-Presidente
   
 Sr. Secretario

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1982.-

SEÑORES ASISTENTES:

- Presidente:** D. Manuel Matamoros Seguedo  
**VOCALES:** D. Jacinto Diaz Coujo  
 D. Pedro Rivera Seguedo.-  
 D. Alejandro Lebrato Matamoros  
 D. Jose Lopez Vega  
 D. Florencio Pinto Basaga  
 D. Jose Megias Parra  
 D. Jose Alvarin Diaz  
 D. Fco Pedro Riquen.  
**SECRETARIO:** D. Juan J. Torado Gropo

En la villa de Zaldivar siendo las veinte horas y treinta minutos del dia arriba indicado de Mil novecientos ochenta y dos, se reunen en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial los señores reseñados al unigen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-

Ar  
Ac  
Val  
ni  
G.

Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo asistido por mí el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido reglamentariamente convocados, faltando sin causa justificada D. Miguel Borrallo Sánchez y D. Simuando Gallego Melius.

1.º - De orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara abierto el acto pasándose al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º - De orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mí el Secretario se procede a dar lectura de la sesión anterior que resultó aprobada por la mayoría de los señores asistentes.

Aprobación  
Acta de Aguas

2.º - Informe de la Secretaría-Intervención. Por el Sr. Secretario-Interventor se da lectura al Acta de Aguas correspondiente al mes en curso, quedando la mayoría de los señores asistentes enterado y conforme de la misma.

Valoración Técnica  
Zanja  
G. Sáenz

3.º - Valoración Técnica de la zanja realizada con motivo de las obras de saneamiento de la calle G. Sáenz. En cumplimiento de lo acordado en la sesión plenaria anterior, se procede a dar lectura al correspondiente informe técnico que suscribe el Sr. Arquitecto Técnico, D. David Sáenz Gervas, cuyo informe sobre la valoración de los trabajos realizados es: movimiento de tierra, colocación de tubos y apertura de zanja en las obras de saneamiento de la calle Guillermo Sáenz de esta villa, obra un total de SEISCIENTAS OCHO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA y UNO COM OCHENTA (608.851'80) pesetas, acordándose por la mayoría de los señores asistentes atenerse a las cantidades y cifras que el Sr. Sáenz Gervas establece en su informe, así como a la valoración de dichos trabajos.



Plan de Alumbrado Público

4.º Plan de Alumbrado Público de la Excm. Diputación para 1.982.-

Se da cuenta del escrito-circular nº 1 de la Excm. Diputación Provincial de fecha 29 de Septiembre, relativo a la aprobación de las obras de alumbrado público en Zahinos, dentro del Plan Provincial de Alumbrado Público de 1.982, a realizar en esta localidad, de cuyo contenido queda enterada la Corporación Municipal y como se solicita en dicha Circular, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Se presta aprobación de la obra "Alumbrado Público en Zahinos" del Plan Provincial de Alumbrado Público de 1.982 en la siguiente forma:

- Aportación de la Diputación en concepto de subvención 66'5% . . . . .	5.283.091
- Aportación del Ayuntamiento 33'5% . . . . .	2.661.407
Total importe del Proyecto	<u>7.944.498</u>

En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar la cantidad de 2.661.407 pesetas con destino a expresada obra y la tendrá disponible en la fecha de adjudicación, o en todo caso en el plazo máximo de 2 meses a partir de dicha fecha, para lo cual habilitará en forma reglamentaria los fondos precisos de manera que no supere demora alguna los pagos de certificaciones a favor de la contratista por falta de disponibilidad del crédito.

Segundo: Se acepta que la contratación y la inspección de obra la lleve a cabo la Excm. Diputación Provincial.

Tercero: Se autoriza expresamente al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia, para que, con cargo a los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de dicha Delegación en

Pla  
de c

Apr  
tiva  
de  
de

concepto de recargos y participaciones en Impuestos y Tributos del Estado, retenciones y haga pago a la Excm. Diputación Provincial de las cantidades correspondientes, a fin de atender al pago de la aportación municipal fijada en las certificaciones de obra que se rayan extendiendo, en la cuantía máxima legalmente permitida, y en la simple presentación de un duplicado de la misma o de cualquier otro documento fehaciente que la Diputación juzgue oportuno exigir solamente con referencia a la obra aprobada en el Plan Provincial de Alumbrado Público 1.982 hasta llegar a la cancelación del importe de la aportación municipal a la obra.

Plan Provincial de obras y servicios

5.º - Plan Provincial de obras y servicios 1.982.-

A continuación se da lectura al escrito de la Excm. Diputación Provincial referente a la obra n.º 131 de carácter hidráulico de esta localidad por un importe de OCHO MILLONES DE PESETAS (8.000.000) pesetas. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda solicitar de la Excm. Diputación Provincial la adjudicación directa de dicha obra número 131, al objeto de ejecutar referida obra por administración.

Aprobación definitiva expediente de modificación de créditos 1/82

6.º - Aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Créditos 1/82.-

Por el Sr. Secretario-Interventor se informa a este Pleno, de que en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 244 de fecha 25 de Octubre de 1.982, se publicó el Edicto del Expediente de Modificación de Créditos 1/82, con cargo al superávit del ejercicio anterior y por medio de transferencia a efectos de reclamaciones por espacio de 15 días, habiendo transcurrido dicho plazo sin que se haya producido

reclamación alguna.

En consecuencia, por la unanimidad de los señores asistentes y con el quórum que establece el Artº 3º nº 2º del Real Decreto Ley 3/1-981 del 16 de Enero se acuerda unánimemente declarar aprobado definitivamente el citado Expediente de Modificación de Créditos 1/82 con cargo al superávit del ejercicio anterior mediante transferencia, según detalle:

a) Cantidad utilizada con cargo al superávit disponible: 2.563.005.

b) Suplemento que se acuerda:

CAPITULO	ARTICULO	PARTIDA	DENOMINACION	C. ANTERIOR	SUPLEMENTO	TOTAL
2	22	223	Limpieza etc.	2.000.000	2.563.005	4.563.005

DISMINUCIONES

CAP.	ART.	PART.	DENOMINACION	C. ANTERIOR	DISMIN.	TOTAL
1	11	111	Sueldos, grados triq.	5.839.672	1.000.000	4.839.672
6	62		Techado colegio C/S.S.	850.000	750.000	100.000

AUMENTOS

1	14	141	Para-habitación	120.000	24.000	144.000
1	18	182	Asistencia med-farmac.	400.000	200.000	600.000
2	21	211	Gastos oficina	470.000	200.000	670.000
2	24	241	Dietas miembr. Corp.	100.000	100.000	200.000
2	25	251	Vestuario personal	25.000	25.000	50.000

CAP.	ART.	PART.	DENOMINACION	C. ANTERIOR	AUMENTO	TOTAL
2	25	254	Matrías Técnicas	100.000	200.000	300.000
2	25	257	Suministro agua	100.000	200.000	300.000
2	25	259	Festejos y gastos	700.000	50.000	750.000
3	32	322	Prestamos B.C.L.	114.894	100.000	214.894
4	47	472	A. Instituciones	650.000	651.000	1.301.000

Igualmente se acuerda unánimemente se proceda a la publicación de la anterior aprobación definitiva.

Futura Subr. E.C.

7º - Futura subvención del Empleo Comunitario. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda emplear la futura subvención del E.C. en las siguientes obras:

- Proteger las obras anteriores.
- Otras obras de interés general.

Ante las anomalías producidas en las últimas subreuniones del Empleo Comunitario se acuerda unanimemente que en lo sucesivo estas actitudes irrespetuosas con los encargados del Empleo Comunitario, o de poca seriedad en el trabajo serán puestas en conocimiento del Gobierno Civil de la provincia.

Escritos e  
Instancias

8.º - Escritos e Instancias recibidos.

a) Escrito de la Dirección de Trabajo y Seguridad Social, solicitando se comuniquen 2 días de 1.983 para conseguirlos como fiestas locales en el correspondiente calendario laboral para 1.983. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda designar como fiesta local para el próximo año, los días 22 de Febrero Muertes de Panarraval y 3 de Mayo festividad del Cristo de la Expiración o De la Cruz.

b) Instancia de D.ª M.ª DOLORES AGUILERA LOSILLA, solicitando, se la incluya en la beneficencia municipal para el abono de la parte de medicina que no le cubre la Seguridad Social. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda dejar dicha solicitud pendiente de la confección del nuevo Padrón de Beneficencia de 1.983, que próximamente se va a hacer.

c) Instancia de D. LAURENDO DIAZ, Presidente del Club de Pensionista de esta villa, solicitando se le asigne una cantidad de CINCUENTA MIL PESETAS (50.000 pts) del vigente Presupuesto para gratificar al encargado del bar de dicho club y que en él solo entren los miembros de ese club.

Con 8 votos a favor y 1 en contra de D. José López Vega se acuerda acceder a lo solicitado por D. Laurendo Diaz.

Equipamiento  
Centro Higiene Local

9.º - Equipamiento del Centro de Higiene Local

Estando prácticamente terminados la

85  
construcción del Centro de Higiene Local y de cara a su próxima apertura al vecindario. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda dotar al citado Centro de Higiene Local del mobiliario y material imprescindible para su pronta puesta en funcionamiento sin perjuicio de las ayudas y subvenciones que se puedan solicitar para tal fin.

Servicio de megafonía

10.- Dotación de Servicio de megafonía para el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde-Presidente informa de la necesidad existente de disponer de un equipo de megafonía para casos de urgencia en que se precise dar información rápida a todo el pueblo. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda adquirir dicho equipo de megafonía cuyo radio de acción se extienda por todo el pueblo.

MOCION DE URGENCIA:

Por D. Pedro Rivera Seguedo, Presidente de la Comisión de Cultura, se presenta moción de urgencia que es admitido a debate por la unanimidad de los señores asistentes. Dicha moción consiste en la organización de un Festival Flamenco en esta villa, con la actuación de un cantante, una cantante y un guitarrista. Por la unanimidad de los señores asistentes se presta aprobación a dicha moción.

Juegos y Preguntas

11.- Juegos y Preguntas.

Hecho el openimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente\* se declara cerrado el acto firmando la totalidad de los Sres Asistentes, siendo las ventidas horas y quince minutos, con el Sr. Alcalde-Presidente\* por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de

DILIGENCIA.- La extiendo yo el Secretario para anular cuanto sigue del libro \*



que tratar de orden del Sr. Alcalde-  
 Presidente se declara cerrado el acto,  
 siendo las veintidos horas y quince minutos,  
 firmando la totalidad de los señores  
 asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente y con  
 unigo el Secretario de que certifico.



Handwritten signatures and initials, including 'Leopoldo Lopez Lopez' and 'Jose Luis'.

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA 6 DE  
 DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Manuel Matamoros Seguedo.

VOCALES:

- D. Pedro Rivera Seguedo.
- D. Florencio Puerto Baraga.
- D. Jose Lopez Vega.
- D. Jose Mejias Pans.
- D. Jose Alvarin Diaz.
- D. Jacinto Diaz Couejo.
- D. Severando Gallego Melino.
- D. Miguel Borrallo Sanchez.
- D. Francisco Perez Rodriguez.
- D. Alejandro Lebrato Matamoros.

SECRETARIO:

D. Juan Jose Torrado Cospo.

En la villa de Zabins,  
 siendo las veinte horas y  
 treinta minutos del dia seis  
 de Diciembre de Mil novecientos  
 ochenta y dos, se reunen en  
 el Salon de Actos de estas  
 Casas Consistoriales, los señores  
 concejales, miembros del Ayunta-  
 miento Pleno, al objeto de  
 celebrar sesion extraordinaria  
 para la que han sido re-  
 glamentariamente convocados.

De orden del Sr. Alcalde-  
 Presidente se declara abierto  
 el acto justificandose el

carácter extraordinario de las sesión con motivo  
 del 4º aniversario de la proclamación de la Consti-  
 tución Española.

Toma el Sr. Alcalde-Presi-  
 dente la palabra para expresar lo siguiente:

Hoy, el pueblo español tiene una Constitución Democrática, redactada por unas Cortes Generales elegidas por sufragio universal.

Una Constitución que es el ideal de las personas que han escogido el camino de la libertad, de la igualdad y de la justicia.

Una Constitución aprobada por el pueblo en 1.978. Porque una Constitución solo es válida para regir la vida presente y futura de España si es acogida afirmativamente por el pueblo, como lo hizo el español este mismo día hace 4 años.

Una Constitución que es la ley suprema de un Estado, porque nadie puede escaparse a la observancia de sus preceptos; Ni el Rey, ni el Gobierno, ni el Ejército, ni los Partidos Políticos, ni los Tribunales de Justicia, ni ninguno de los demás ciudadanos pueden disobediencia.

Y, como representantes que somos de estos ciudadanos en Salinas, y que único fin que justifica nuestra función como Concejales y Alcaldes es el estar al servicio de ellos, para lograr el progreso y la prosperidad de nuestro pueblo, digamos todos en muestra de acatamiento a la "Ley de Leyes": ¡VIVA LA CONSTITUCIÓN!. Muchas gracias.

Siendo coreado este viva por la totalidad de los señores asistentes quedó dicho escrito rependado por la aclamación de la unanimidad de los señores asistentes.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado, de orden del Sr. Alcalde Presidente se declara cerrado el acto firmando la totalidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde Presidente y conigo el Secretario de que certifico.

Handwritten signatures and stamps. One stamp includes the text 'AYUNTAMIENTO' and 'ALCALDE'. There are several large, stylized signatures in black ink.

D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. LEC ACT E. U.

## SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA 30-12-82

## SEÑORES ASISTENTES:

## PRESIDENTE:

D. Manuel Matamoros Siquedo

## VOCALAS:

D. Pedro Rivera Siquedo

D. José Antonio Díez

D. Jacinto Díez Conejo

D. Sisenuando Gallego Merino

D. Francisco Pérez Riqui

D. Alejandro Lebrato Matamoros

D. Florencio Puerto Basaga

D. José López Vega

D. José Mejías Paura

## SECRETARIO:

D. Juan José Torrado Cepo

En la villa de Zalamea, siendo las veinte horas y treinta minutos del día treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos, se reúnen en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores reseñados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido reglamentariamente convocados bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Siquedo, asistido de mi el Secretario, faltando sin causa justificada D. Miguel Borrullo Sanchez.

De orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara abierto el acto pa-

sándose al siguiente

## ORDEN DEL DIA

LECTURA DE LAS  
ACTAS ANTERIORES

1.º- De orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mi el Secretario se procede a dar lectura de las Actas de las sesiones anteriores que resultaron aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.

2.º- Informe de la Secretaría-Intervención.

Por el Sr. Secretario-Interventor se procede a dar lectura al Acta de Argues correspondiente al día de la fecha, resultando la misma aprobada y conforme por la unanimidad de los señores asistentes.

3.º- Futura Subvención del Empleo Comunitario.

Empleo Comu-  
nitario.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente es informado este Pleno de la Circular no. 24 del Gobierno Civil de la Provincia anunciando el inicio de los trabajos del Empleo Comunitario el próximo día 3 de Enero de 1983. Acordándose por la unanimidad de los señores asistentes se inician dichos trabajos el día 3 de Enero de 1983 a las 9 horas de la mañana. Igualmente y por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda emplear dichos trabajos en las



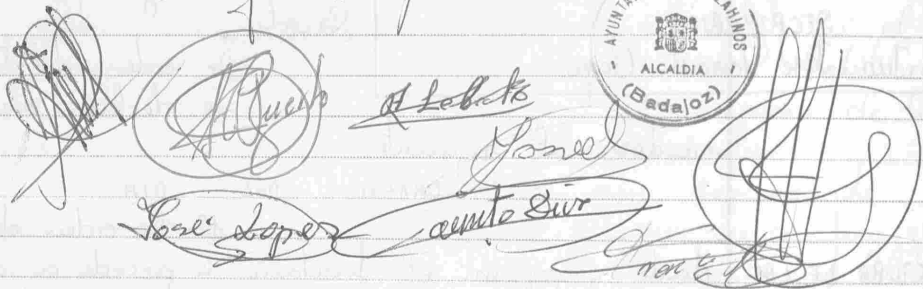
siguientes obras:

- Proseguir las obras iniciadas en anteriores Subreuniones
- Otras obras de interés general.

#### 4º Ruegos y Preguntas

Hecho el openimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratan, se declara cerrado el acto, siendo las veintituna horas y veinte minutos del día arriba indicado, firmando la totalidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y con el secretario de que certifico.-

The block contains several handwritten signatures and a circular official stamp. The stamp is from the 'AYUNTAMIENTO DE TALINOS' and 'ALCALDIA' in 'Badajoz'. The signatures are written in cursive and include names like 'Lobato', 'Jose', 'Jose Lopez', and 'Antonio Siver'.

FUT  
DEC  
XXI

### SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DIA 27-J-1983

#### SEÑORES ASISTENTES:

##### PRESIDENTE:

D. Pedro Rivera Seguedo

##### VOCALES:

- D. Florencio Pinto Baraza
- D. Alejandro Sobrado Matamoros
- D. José Amorin Diaz
- D. Jacinto Diaz Conejo
- D. Francisco Perez Rodriguez
- D. José Lopez Vega

##### Secretario:

D. JUAN JOSE TORRADO CRESPO.

En la villa de Talinos, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintisiete de Enero de Mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores concejales venidos al margen, excusando su asistencia, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo por causas familiares muy graves por lo cual actúa como Alcalde-Presidente el Sr. Primer Teniente de Alcalde, D. Pedro Rivera Seguedo, faltando sin causa justificada, D. José Mejias Parra, D. Sisearado Gallego Menino y D. Miguel Bonalbo Sanchez.

Abierto el acto de orden

NUE  
COLE  
" "

del Sr. Alcalde - Presidente en funciones, se pasa al siguiente

ORDEN DEL D.I.M.

1.º - Aprobación del Acta de la sesión anterior. - De orden del Sr. Alcalde - Presidente y por mí el Secretario, se pasa a la lectura, del Acta de la sesión anterior, que fue aprobada definitivamente.

2.º - Informe de Secretaría - Intervención.  
Por el Sr. Secretario - Interventor, es informada éste Pleno del Acta de Argues correspondiente al mes en curso, de lo cual quedando reiterados y conforme la unanimidad de los asistentes.

FUTURA SUBVENCIÓN  
DEL EMPLEO COMUNITARIO.

3.º Futura subvención del Empleo Comunitario. Por el Sr. Alcalde - Presidente en funciones, es informado este Pleno, de la Circular número 2/83, del Gobierno Civil de la Provincia, acordándose inmediatamente iniciar los trabajos de la subvención del Empleo Comunitario, el próximo día 4, de Febrero del año en curso, a la vista de que el día 22 de Febrero ha sido declarado fiesta local y al objeto de cumplir los 16 días efectivos de trabajo correspondiente a la subvención de Febrero.

Igualmente y por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda emplear dicha subvención en las siguientes obras:

- Arreglo de la explanada de las escuelas de la calle Calvario
- Acerados y arreglo de las traseras de las Pasas Nuevas
- Proseguir las obras ya iniciadas.
- Otras obras de interés general.

NEVA DENOMINACION  
COLEGIO PUBLICO  
"Luis Chamizo"

4.º - El Sr. Alcalde - Presidente en funciones, informa al Pleno, de que se ha solicitado del Planeta de Profesores del Colegio Público de esta villa, sugiriendo una nueva denominación

de dicho Colegio Público, acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, da lectura a la certificación del acuerdo adoptado por dicho Claustro de Profesores el pasado día 13 de los corrientes, acordándose por mayoría se nombra dicho Colegio Público, como "Luis Chamizo". A la vista de esta sugerencia y por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda que el Colegio Público de E.G.B. de esta villa pase a designarse "LUIS CHAMIZO".

VISITA DEL GOBERNADOR CIVIL.

5.- Por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, es informado este Pleno de que ante la próxima visita del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, es preciso se le presente un informe sobre las necesidades más acuciantes de esta villa.

Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda el que el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, D. Manuel Matamoros Segredo, en nombre y legítima representación de este Pleno y del pueblo de Zahinos presente al Excmo. Sr. Gobernador Civil, como necesidades más acuciantes de esta localidad las siguientes:

- Muro Colegio Público.
- Canalización del Arroyo Judío.
- Depuradoras de agua.
- Plaza de Veterinario Titular.
- Cametera de Zahinos a Valencia del Mousoy.
- Píscina Municipal.
- Casa Cuartel de la Guardia Civil.
- Asfaltado de 10 nuevas calles.
- Repetidor de televisión.
- Plaza de Abastos y Matadero Municipal.

6.- Ruegos y Preguntas.

Hecho el ofrecimiento de este espacio por Sr. Alcalde-Presidente en funciones por la unanimidad de los señores asistentes declina hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente en funciones, y siendo las veinte horas

y cincuenta y cinco minutos del día arriba  
indicado, la unanimidad de los señores asiste-  
tes, firman la presente con el Sr. Alcalde-Presi-  
dente, en presencia y conmigo el Secretario  
de que autifico.



Handwritten signatures and initials, including 'Pinto', 'Rosa', 'B.F.F.', and 'A. Vellido'.

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA  
24 de Febrero del 1.983. -

Señores Asistentes:

Presidente:

D. Manuel Matamoras Segredo

Vocales:

D. Simeon Gallego Merino

D. Francisco Peña Riquelme

D. Jacinto Diaz Cordero

D. Florencio Pinto Baraga

D. José Iglesias Pana

D. Alejandro Lebrato Matamoras

D. José Amerin Diaz

Secretario:

D. Juan José Lomado Priego

En la villa de Zalinos,  
siendo las veinte horas del  
dia veinticuatro de febrero de  
mil novecientos ochenta y tres,  
se reunen en el Salon de Actas  
de estas Casas Consistoriales los  
señores concejales reunidos al  
margen, justificando su ausen-  
cia D. Pedro Rivera Segredo,  
no habiéndola justificado D. José  
López Vega y D. Miguel Borralló  
Sanchez.

1º - De orden del Sr. Alcalde-  
Presidente y por mi el Secretario, se pasa a la  
lectura del Acta de la sesión anterior que fue  
aprobada por la unanimidad de los señores asis-  
tentes.

2º - Acta de Argues: Presenta  
da por el Sr. Secretario-Interventor Acta de Argues  
correspondiente al mes en curso, por la unanimi-  
dad de los señores asistentes es aprobada la  
misma.

Escritos e Instancias recibidos:

a) Escrito de los alumnos de la Facultad de Medicina de Badajoz, remitiendo acuerdo adoptado por su asamblea sobre el Hospital Clínico. Por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda la adhesión de este Ayuntamiento con la citada asamblea en beneficio de la sanidad extremeña.

b) Escrito del Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, solicitando ayuda de esta Corporación para el niño, Felipe Díaz Pizarroso, herido en la localidad de Sancti Spiritus, por la explosión de una bomba. Por la unanimidad de los asistentes, se acuerda gratificar al niño accidentado para la compra del brazo ortopédico que necesita, con la cantidad de 10.000 pts.

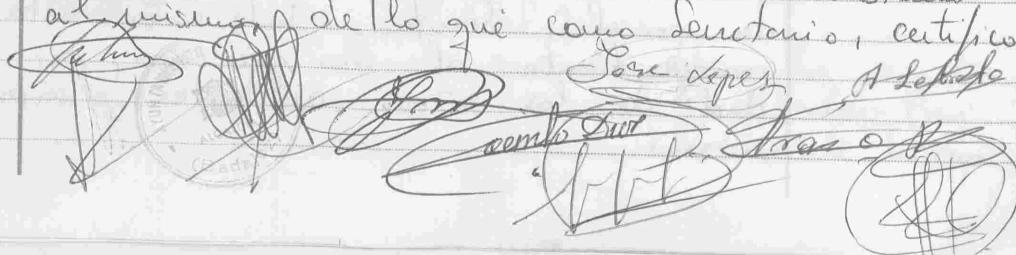
3.º - Honorario de los Funcionarios.

Ante la petición Funcionarial de este Ayuntamiento, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda atenerse a la legislación vigente y a los acuerdos adoptados entre el Gobierno y los representantes de los Funcionarios del Estado sobre el particular, el cual comenzará a partir del día 1.º de Marzo próximo.

4.º - Puestos y Preguntas.

Hecho el ofrecimiento de este espacio espaiio, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veintinueve horas y veinticinco minutos del día arriba indicado, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se declara cerrado el acto, firmando los señores asistentes al mismo, de lo que como Secretario, certifico.

  
Jose Lopez, A. Lopez

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS CELEBRADA  
EL DIA 5 DE MARZO DE 1983.

## SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Manuel Matamoras Seguecho

Sres. Concejales:

D. Pedro Rivera Seguecho

D. Sisenando Gallego Merino

D. José Mejías Peña

D. Jacinto Díez Coujo

D. Alejandro Lebrato Matamoras

Secretario:

D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zahinos siendo las veinte horas del día cinco de Marzo de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en estas Casas Concejales los señores señalados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoras Seguecho asistido de mi el Secretario,

al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido reglamentariamente convocados, faltando sin causa justificada, los Sres. Puerto Baraga, Pérez Rodríguez, López Vega, Amorin Díez y Borrallo Sánchez.

Asiento el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente para justificar el carácter extraordinario de esta sesión por las necesidades de jornales que los parados de la villa precisan.

Comunica el Sr. Alcalde-Presidente que se ha recibido, escrito del Gobierno Civil de la Provincia, Comisión Provincial de Empleo Comunitario, autorizando el comienzo de los trabajos el próximo lunes, día 7 de los corrientes y comunicando que el nuevo jornal será de 1,157 pts. por día trabajado y otras normas de obligado cumplimiento. Por la manifiesta de los asistentes se acuerda darse por enterados de dicho escrito y en su virtud que dichos trabajos se inician el próximo lunes, día 7 de los corrientes, a las 9 horas de la mañana. Igualmente,

por la unanimidad de los asistentes, se acuerda emplear dicha subvención en las siguientes obras:

- Proteger las obras ya iniciadas.
- Plantar árboles en vías públicas adguinadas del JAYPA
- Otras obras de interés general.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, firmando la presente, a las veinte horas y diez minutos del día arriba indicado, la totalidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y con el secretario, de que certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
A stamp from the Ayuntamiento de Badajoz is visible, partially obscured by a signature.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHLENOS EL DIA TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Sres. Asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Manuel Matamoros Seguedo

Sres. Concejales:

D. Pedro Rivera Seguedo

D. Jacinto Diaz Lopez

D. Simelando Gallego Menis

D. José Amorin Diaz

D. F<sup>co</sup> Pérez Rguer

D. José López Vega

D. José Melgion Pansa

D. Alejandro Lebrato Matamoros

Sr. Secretario:

D. Juan José Torado Crespo.



En la villa de Zafra, siendo las veinte y dos horas del día treinta de Marzo de mil novecientos ochenta y tres, se reunen en estas Casas Consistoriales, los señores ~~presentados~~ al margen, miembros del Ayuntamiento Pleno de esta Villa, al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matambros Seguecho, asistido de mí el Secretario, para la que han sido reglamentariamente convocados, faltando sin causa justificada los Srs. Bonallo Saizcher y Panto Borroja.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

LECTURA ACTA

DE SESION ANTERIOR

1.º - De orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mí el Secretario, se da lectura al acta de las sesiones anteriores, que resultaron aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.

ACTA DE ARQUEO

2.º - Presentado por el Sr. Secretario Interventor Acta de Arqueo correspondiente al mes en curso, por la unanimidad de los señores asistentes resultó dicha Acta aprobada.

SUBVENCIÓN E.C.

3.º - Próxima subvención del Empleo Comunitario. Por el Sr. Alcalde-Presidente, se explica el contenido de las circulares del Gobierno Civil de la Provincia, (Planificación Provincial de Empleo) nº 6 y 7 que establece el aumento a 1.270 pesetas del jornal trabajado en el Empleo Comunitario para la próxima subvención de Abril, la cual comenzará el próximo día 5 de Abril, Martes. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda el que dichos trabajos se inicien a las 9 horas de la mañana del citado día 5 de Abril, así como se emplee dicha subvención en las siguientes obras:

- Perseguir las obras ya iniciadas
- Otras obras de interés

CONCIERTO CON LA S.S.

4.º - Concierto con la Seguridad Social: planteada la posibilidad de establecer entre esta Corporación y la Seguridad Social



un convenio de asistencia y mantenimiento del Centro de Higiene Local de esta villa a los afiliados a la Seguridad Social, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda autorizar dicho convenio entre Ayuntamiento y Seguridad Social en los términos módulos, baremos y cantidades que oportunamente tenga establecido para casos similares dicho Organismo Autónomo, así como aprobar el inicio de la tramitación de toda la documentación y gestiones tendientes al establecimiento de dicho convenio!

ESCRITOS E  
INSTANCIAS:

5º- Escritos e Instancias

a) Instancia de D. Natalé Chimento Berano, solicitando licencia municipal para ensanchar las líneas que piensa construir al sitio del "Ejido" en la línea eléctrica de este Ayuntamiento que abastece a los pozos de agua potable de esta villa. Por la unanimidad de los asistentes se acuerda acceder a lo solicitado, previo informe favorable de la Delegación Provincial de Industria y Energía, comiendo por cuenta del Sr. Chimento, los gastos, gestiones y trámites vínicos y exclusivamente y previo pago de las tasas y cánones correspondientes y sin perjuicio de lo que otros Organismos pudieran decidir, entendiéndose que la responsabilidad de dicho ensanche y su mantenimiento posterior será vínica y exclusiva del Sr. Chimento.

b) Instancia de D.ª María Rivera Bizama, solicitando se requiera bien a los médicos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Badajoz, o bien a la Compañía de Transporte de Viajeros (C.E.P.A.), que modifiquen sus horarios, al objeto de una mejor atención a los venidos enfermos de esta villa, y en este caso concreto de su hijo enfermo. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda efectuar las gestiones oportunas a tal fin ante las autoridades sanitarias y de la Compañía C.E.P.A.

c) Instancia de D.ª Josefa López Vega, solicitando nueva notificación del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento con fecha 27 de Mayo de 1982, en sesión plenaria, de lo que quedan enteros

dos la unanimidad de los señores asistentes.

RUEGOS Y PREGUN-  
TAS

6.º Ruegos y Peticiones:

hecho el experimento de este espacio por la unanimidad de los señores asistentes se declara haer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratan, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se declara cerrado el acto, siendo las veinte y dos horas y cuarenta minutos del día arriba indicado, y firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y con el Secretario de que certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*

AYUNTAMIENTO DE ZAMBRAYOS  
ALCALDIA  
(Badajoz)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAMBRAYOS EL DIA 28 DE ABRIL DE 1.983.-

- Sr. Alcalde-Presidente:  
D. Manuel Matamoros Segredo.
- Sres. Concejales:  
D. Pedro Rivera Segredo  
D. José López Vega  
D. Francisco Pérez Rodriguez  
D. Florencio Puente Baraza  
D. José Negias Pamy  
D. Miguel Borrallo Sanchez  
D. Jacinto Dion Conjo  
D. Alejandro Sobrado Matamoros  
D. Delacando Salgado Muino

En la villa de Zambrayos, siendo las veinte y dos horas del día 28 de Abril de 1.983 se reúnen en estas Pasas Concejales, los señores señalados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesion ordinaria para la que han sido teplamentariamente convocados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Matamoros Segredo, asistido

Secretario:  
D. Juan José

tomado Cuespo.

de mi el Secretario,  
Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde - Presidente se pasa a lo siguiente

ORDEN DEL DIA.

PRIMERO.- De orden del Sr. Alcalde Presidente y por mi el Secretario se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior, que resulto aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

ESCRITOS E  
INSTANCIAS

SEGUNDO.- Escritos e instancias recibidas:

a) Oficio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Caceres requiriendo la remisión del expediente tramitado a instancia de D<sup>ca</sup> Maria Josefa Lopez Vega en dicha Audiencia, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda se proceda a la remisión del mencionado expediente, facultando cuan ampliamente sea ello posible en derecho al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Manuel Matamoros Segundo, para que en nombre y legitima representación efectue las gestiones oportunas y suscriba la documentación precisa en orden a la designación de los Sres. Letrado Promovador que representen y dependan a este Ayuntamiento en dicho curso contencioso-administrativo.

TERCERO: Proxima subvención del Empleo Comunitario: Por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura a las circulares 10 y 11 de la Comisión Provincial de Empleo Comunitario del Gobierno Civil de la provincia comunicando la concesión de 18 días a trabajar en el próximo mes de Mayo, debiendo iniciarse dichos trabajos del Empleo Comunitario el próximo día 2 de Mayo. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda emplear dicha subvención en las siguientes obras:

- Proseguir las obras ya iniciadas
- Obras obras de interés general.

CUARTO: Ruegos y Peticiones.

Hecho el openimiento de este  
españo por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad  
de los señores asistentes se declara hacer uso del  
mismo. Y no siendo otros los asuntos de que tratar,  
siendo las veinte y dos horas y treinta minutos del  
día arriba indicado, de orden del Sr. Alcalde-  
Presidente se declara cerrado el acto, firmando  
la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-  
Presidente y secretario el Secretario de que

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Lebrato  
Antonio Díaz  
Jose Lopez  
[Circular stamp: AYUNTAMIENTO DE ZAHINOS ALCALDIA Badajoz]

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS EL DIA 20 DE MAYO DE 1983.

- Señores Asistentes:  
Alcalde-Presidente:  
 D. Manuel Matamoros Seguedo  
Pres. Auxiliares:  
 D. Pedro Rivas Seguedo  
 D. Florencio Puerto Bazaja  
 D. José Amorin Díez  
 D. Jacinto Díez Coujo  
 D. José Megias Poma  
 D. Alejandro Díaz Lebrato Matamoros  
 D. José López Vega  
 D. Miguel Bernaldo Sánchez  
Secretario:  
 D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zabinos, siendo las veinte y dos horas y treinta minutos, del día veinte de Mayo de Mil novecientos ochenta y tres, se reunen en estas Casas Consistoriales los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, dando así cumplimiento a lo establecido por el artículo 1.º 1. del Real Decreto 1.169/1.983 de 4 de Mayo, en relación con la

Ley 39/1.978 de 17 de Julio, sobre Elecciones Locales, desarrollada por la Orden nº 11, de 10 de Mayo de 1.983, punto 2.1 del Gobierno Civil de la Provincia faltando sin causa justificada los Sres. Salgado Merino y Pérez Rodríguez.

De orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara abierto el acto, procediéndose por mi el Secretario a dar lectura del acta de la sesión anterior que resultó aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

Y no siendo otros los asuntos de que tratan, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, firmando la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que autifico.

DILIGENCIA: va existiendo ya el Secretario para hacer constar que el acta de convocatoria del número 40 (Acto 23-5-83) pasa al folio 35.



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Antonio Díaz' and another that looks like 'Miguel'.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS EL DIA 26 DE MAYO DE 1.983.

Sres Asistentes:

- Alcalde- Pte. D. Manuel Matamoros Seguedo
- Sres. Concejales:
- D. Alejandro Lebrato Matamoros
- D. José Amorin Diaz
- D. Pedro Rivera Seguedo
- D. Jacinto Diaz Lopez
- D. Manuel Borrallo Sanchez
- D. Francisco Jimeno Perez
- D. José Diaz Cuyo
- D. Florencio Panto Paraja
- D. Manuel Jimeno Lebrato
- Sr. Secretario:
- D. Juan José Torrado Crespo

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y dos horas y quince minutos del día veintiseis de Mayo de Mil novecientos ochenta y tres, se reunen en estas Casas Consistoriales los señores reunidos al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mi el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de acuerdo con lo estipulado por el Real Decreto 1.169/1.983 de 4 de Mayo, para la que han sido

reglamentariamente convocados.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA.

Régimen de  
Señores.-

1.º Régimen de sesiones: Tras un amplio debate, por la unanimidad de los asistentes se acuerda fijar la celebración de las sesiones ordinarias de los Ayuntamientos Plenos para los últimos Jueves de cada mes. Igualmente, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda para la celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión Municipal Permanente los lunes de cada semana.

CONSTITUCION DE  
LAS COMISIONES.

2.º Constitución de las Comisiones Municipales Informativas: Tras un amplio debate, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda fijar las siguientes Comisiones Municipales Informativas:

- Ejemplos Comunitarios y Obras: D. José Amorín Díaz, D. Manuel Borrallo Sánchez, D. José Díaz Coujo y D. Manuel Guerrero Lebrato.-
- Cultura: D. Pedro Rivera Segueda, D. Florencio Puerto Baraga y D. Francisco Guerrero Pérez.
- Hacienda: D. Florencio Puerto Baraga, D. Alejandro Lebrato Matamoras, D. Pedro Rivera Segueda y D. Manuel Borrallo Sánchez.
- dos comisiones:
- Sanidad y Asuntos Sociales: D. Jacinto Díaz Coujo, D. Francisco Guerrero Pérez, D. Florencio Puerto Baraga y D. Pedro Rivera Segueda.-
- Gobernación y Orden Público: D. Manuel Guerrero Lebrato, D. José Díaz Coujo, D. Alejandro Lebrato Matamoras y D. Manuel Borrallo Sánchez.-
- Festivos: D. Francisco Guerrero Pérez, D. Jacinto Díaz Coujo, D. Pedro Rivera Segueda, D. José Amorín Díaz, D. Alejandro Lebrato Matamoras, D. Florencio Puerto Baraga y D. Manuel Guerrero Lebrato.-
- Agua y Abastecido: D. Jacinto Díaz Coujo, D. José Amorín Díaz y D. José Díaz Coujo.-

Trafico: D. Alejandro Lebrato Matamoros y D. Jacinto Diaz Cuejio y D. Manuel Fuentes Lebrato.

REPRESENTANTES  
EN ORGANOS CO-  
LEGIALES.-

3º.- Nombramiento de representantes en los organos colegiales.-

Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda designar representante de este Ayuntamiento ante el C. P. Luis Chaviza a D. Jacinto Diaz Cuejio, ante la Junta Economica y D. Pedro Rivera Seguedo ante el Consejo de Direccion.

DEPOSITARIO MUNI-  
CIPAL.-

4º.- Designación de Depositario Municipal.

Por la unanimidad de los señores asistentes, y tras un amplio debate, se acuerda nombrar como Depositario Municipal a D. Alejandro Lebrato Matamoros.

5º.- La unanimidad de los señores asistentes queda enterada de la resolución del Sr. Alcalde-Presidente de que, en caso de sustitución por ausencia o enfermedad, ocuparán su lugar los Tenientes de Alcalde por orden estrictamente correlativo.

Igualmente, quedan enterados los señores asistentes de que las presidencias de las distintas comisiones informativas las ocuparán los siguientes señores:

- Empleo Comunitario y Obras: D. José Amorin Diaz.

- Cultura y Deportes: D. Pedro Rivera Seguedo.

- Hacienda: D. Alejandro Lebrato Matamoros.

- Asuntos Sociales: D. Florencio Rinto Baraja.

- Gobernación y Orden publico: D. Manuel Borrillo Sanchez.

- Sanidad: D. Francisco Fuentes Pén.

- Festejos: D. Jacinto Diaz Cuejio.

- Agua y Alumbrado: D. José Diaz Cuejio.

- Trafico: D. Manuel Fuentes Lebrato.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, siendo las veinte y tres horas del día arriba indicado y firman

do la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde Presidente y conigo el Secretario de qui Anterior: -



*[Handwritten signatures and names]*  
 Sr. Alcalde  
 Secretario  
 Manuel Borrado  
 Jose Diaz

AYUNTAMIENTO DE ZAHINOS.

ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.

Concejales de la Corporación  
asistentes:

- D. JOSE AMORIN DIAZ
- D. PEDRO RIVERA SEQUEDO
- D. JACINTO DIAZ CONEJO
- D. FLORENCIO PUERTO BAZAGA
- D. FRANCISCO GUERRERO PEREZ
- D. ALEJANDRO ZEBRATO MATAMOROS
- D. MANUEL BORRADO SANCHEZ
- D. JOSE DIAZ CONEJO
- D. MANUEL GUERRERO ZEBRATO
- D. MANUEL MATAMOROS SEQUEDO

Asistentes:

- D. SISESTANDO GALLEGO MERINO

Secretario:

- D. JUAN JOSE TORRADO CRESPO.

En el Salon de sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día VEINTE Y TRES de mayo de 1.983, y en (1) PRIMERA convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo veintiocho de la Ley 39/1978, de 17 de julio, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que al unísono se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales y acreditada su personalidad.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por D. JOSE

AMORIN DIAZ y D. FLORENCIO PUERTO BAZAGA concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona, Presidiendo D. JOSE AMORIN DIAZ, por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma,



el que lo es de la Corporación D. JUAN JOSE TORRADO CRESPO.  
 Seguidamente, comprobado que han comparecido la (3) MAYORIA ABSOLUTA de los Concejales electos y previo el juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el expresado artículo veintiocho de la Ley 39/1978, de 17 de julio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que, encabezando sus respectivas listas seguidamente se relacionan:

D. MANUEL MATAMOROS SEQUEVO — PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Los Concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y, efectuando el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

<u>NOMBRE DEL CANDIDATO</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>
D. MANUEL MATAMOROS SEQUEVO	DIEZ (10)
<u>Total de votos emitidos:</u> <u>Votos en blanco:</u> <u>Votos anulados:</u>	
(4) DIEZ 10	

Teniendo este Municipio censo superior a 2.000 habitantes, se procede a la constitución de la Comisión Permanente, y siendo 11 el número legal de Concejales de esta Corporación, los que han de componer dicha Comisión, deben ser 5 conforme se previene en el punto cuatro del artículo 28 de la Ley 39/1978 de 17 de julio.

Efectuada la atribución de puestos a las distintas listas, según la expresada norma, resultan nombrados miembros de la Comisión Permanente, bajo la Presidencia del Alcalde, los Concejales siguientes:

D. PEDRO RIVERA SEQUEVO — PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. ALEJANDRO LEBARRO MATAMOROS — PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. FLORENCIO PUERTO BAZAGA — PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. JOSE ANDRIN DIAZ — PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Constituida la Corporación y los

Comisión Permanente, bajo la Presidencia del Alcalde D. MANUEL MATAMOROS SEGUEDO, se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las ONCE Y VEINTE Y CINCO horas. De todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes, de que como Secretario, certifico:-

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Stamp: AYUNTAMIENTO DE ZAHINOS ALCALDIA (Badajoz)  
Signatures: Manuel Borrallo, Jose Diaz, Francisco, Jose Diaz

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS CELEBRADA EL DIA 31 DE MAYO DE 1.983.

- Ases. Asistentes:
- Alcalde - Presidente:
- D. Manuel Matamoros Seguedo
- Pres. Concejales:
- D. Alejandro Lebrato Matamoros
- D. Florencio Puerto Baraya
- D. Pedro Rivera Seguedo
- D. José Amorin Diaz
- D. Francisco Fuentes Peña
- D. Jacinto Diaz Coujo
- D. Manuel Borrallo Sanchez
- D. José Diaz Coujo
- D. Manuel Fuentes Lebrato
- Sr. Secretario:
- D. Juan José Torrado Crespo

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y dos horas y quince minutos del día Treinta y uno de Mayo de 1.983, se reúnen en estas salas consistoriales, los señores señeros al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mí el Secretario, para lo que han sido reglamentariamente convocados.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde - Presidente, se justifica el carácter extraordinario de la sesión por el propio

carácter del asunto a tratar, pasándose al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º - Empleo Comunitario: Explica el Sr. Alcalde-Prsidente que en las próximas subvenciones del Empleo Comunitario es de prever que no va a haber fondos para materiales, por lo que, previo informe del Sr. Presidente de la Comisión Municipal de Empleo Comunitario y Obras, y por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda destinar la próxima subvención del Empleo Comunitario de Junio, en las siguientes obras:

- Proseguir las obras ya acordadas.
- Replanteo de nuevas calles
- Limpieza viaria
- Aneglo cuetas de la Cta. Miguera de Vargas
- Aneglo lado derecho del Pozo Nuevo hasta la última casa habitada.
- Otras obras de interés general.

Por el Sr. Alcalde-Prsidente de la Comisión Municipal de Empleo Comunitario y Obras, se proponen los nuevos encargados de las machillas del Empleo Comunitario, guarda de las herramientas, y listeros, aprobándose dicha relación por la unanimidad de los señores asistentes previa consulta con los interesados, así como los nuevos Encargados Generales del Empleo Comunitario.

Como Moción de urgencia el Grupo Municipal Socialista presenta una sobre la Central Nuclear de Valdecaballeros, lo que es admitido a debate por la unanimidad de los señores asistentes, procediéndose, pues, a la lectura de la moción en cuestión con el ruego de su traslado al Excmo. Sr. Gobernador Civil Ministro de Industria y Energía y que dice como sigue:

" Excmo. Sr. Ministro:

Me dirijo a Ud. con toda urgencia tras mi toma de posesión para hacerle llegar esta muestra preocupada por las obras

de construcción de la Central Nuclear de Valdecaballeros.

Es mi propósito y el de todos mis compañeros del Partido Socialista, exigir la inmediata paralización de las citadas instalaciones objetivas para el que propouchemos tomar los acuerdos que sean necesarios y realizar las acciones a que hubiera lugar, ya que es el tema que más preocupa en estos momentos a Extremadura.

Como ya sabe, las citadas obras de la Central Nuclear de Valdecaballeros han sido objeto de toda una serie de ilegalidades, chantajes y abusos de poder que forman por sí solas una de las historias más negras de la administración española de los últimos años.

Como consecuencia de ello quedan los recursos pendientes en el Tribunal Supremo, emprendidos por las Comunidades de Regantes que serán vistos en breve y que van a estar apoyados económicamente y políticamente por la mayoría de las instituciones locales y autonómicas de Extremadura.

Nuestra especial reivindicación Sr. Ministro, al margen de la polémica nuclear en conjunto, es que Extremadura necesita el agua para abastecimiento potable y regadío y bajo ningún concepto podemos consentir que se hagan cardales tan enormes para rehicieran unas instalaciones que no queremos por estar ubicadas en la cabecera del Plan Badajoz y por considerar que ya es bastante vergajoso que nuestra tierra que no consume ni el 25% de la energía eléctrica que produce, se le haya instalado una Central Nuclear ya en Almaraz, con serios problemas de funcionamiento y todavía se pretende montar una segunda Central Nuclear que hipotecaría por completo el futuro de nuestra Región.

Por todo ello le pedimos la paralización

ción urgente de las citadas obras, en solidaridad con la Junta de Extremadura, ya que bajo ningún concepto vamos a consentir su continuación. Creemos que ya el partido del Gobierno que es nuestro partido no debe llevarnos a una situación de fuerza a la que ya nos llevaron Gobiernos anteriores.

Sabemos que no hay razones técnicas, ni jurídicas, ni económicas, ni políticas, para pedirle a una tierra que no tiene agua, ni para reparar sus regadíos actuales y abastecer a sus pueblos, un segundo esfuerzo nuclear, que haría imposible cualquier programa de desarrollo futuro.

En la confianza de que se entiendan nuestras razones y se nos informe inmediatamente con toda claridad de lo que piensa hacer ese Ministerio, quedo a la espera de sus noticias y aprecio para testimoniarles mis mejores deseos de éxito en su gestión y saludarle atentamente."

Finalizada la lectura de dicha Moción por D. Pedro Rivera Segredo, por la unanimidad de los señores asistentes se puso a aprobación a la misma.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, siendo las veinte y tres horas del día arriba indicado y firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y con el Secretario de que letrado:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO DE LA VILLA DE ZAHUOS EL DIA 6 DE JUNIO DE 1983.-

Ases. Asistentes:

Alcalde- Presidente:

D. Manuel Matamoros Seguelo

Señs Concejales:

D. Pedro Rivera Seguelo

D. F<sup>co</sup> Juanes Pizar

D. José Díaz Cueyo

D. Manuel Bonilla Sanchez

D. Jacinto Díaz Cueyo

D. Alejandro Lebrato Matamoros

D. Florencio Panto Borja

D. José Angria Díaz

D. Manuel Reyes Lebrato

Dr. Secretario:

D. Juan José Torrado Ruzo

En la villa de Zahuos, siendo las veinte y dos horas y quince minutos del día seis de Junio de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en estas salas consistoriales los señores señores Sres. alcajaldes, miembros del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido legalmente convocados, bajo la presidencia de D. Manuel Matamoros Seguelo, asistido de un secretario.

De orden del Sr. Alcalde- Presidente se declara abierto el acto, justificando el carácter extraordinario de la sesión por el propio asunto a tratar. Comprobado que existe quorum de miembros del Ayuntamiento Pleno legalmente establecido para ello se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- A propuesta del Sr. Alcalde- Presidente, tras un amplio debate y por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

1.º- Adquirir a D. Ramón Díaz Negras la parte de tierra calva situada al lugar de esta villa conocido como "Detras de los corrales de la acera derecha de la calle Guillermo Sáenz", propiedad de D. Ramón Díaz Negras a título de herencia de su padre D. José Díaz Tejada, lindando al Norte con el Ayuntamiento

de Zabino (anterior propiedad de D. Ramón Jón Váizem), al Este con Herederos de D. J. J. Váizem, al Sur con D. Ramón Ríos Romo y al Oeste con D. Ramón Díaz Mejías y D. Bal-domero Lebrato Díaz, libre de toda carga o gravámen y con una cabida aproximada de MIL CIENTO SESENTA (1.160) metros cuadrados.

2º.- Abonar de los fondos municipales a D. Ramón Díaz Mejías, por la compra de dicho terreno, la cantidad de UN MIL CIENTO DOS CIENTOS MIL (1.200.000) pesetas en metálico, destinándose dicho terreno a la ampliación de las nuevas escuelas cuya construcción está proyectada.

3º.- Facultar lo más ampliamente que en derecho sea posible al Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguecho, para que en nombre y legítima representación de este Ayuntamiento efectúe cuantas gestiones fueran precisas y suscriba los correspondientes documentos, contratos, escritura pública e inscripción registral en orden a la completa realización de la compraventa arriba mencionada.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, siendo las veintidós horas y treinta minutos y firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente y como el Secretario de que empiezo:-



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* Manuel Basalop José Díaz

*[Handwritten signature]*

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE  
ZAHUOS EL DIA 22 DE JUNIO DE 1983

Ases asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Manuel Matamoros Seguelo

Ases Concejales:

D. Alejandro Lebrato Matamoros

D. José Díez Coujo

D. Florencio Puerto Benaya

D. Feliciano Pein

D. Mel Suenos Lebrato

D. Manuel Borralls Saichun

D. Jacinto Díez Coujo

D. Pedro Riera Seguelo

D. José Antonio Díez

Sr. Secretario:

D. Juan José Torrado Rops

En la villa de Zahuos, siendo las veinte y dos horas y treinta minutos del día Veintidos de Junio de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores concejales alencijar, miembros de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia de D. Manuel Matamoros Seguelo, asistido de mi el Secretario, para la que han sido verbalmente convocados.

Explica el Sr. Alcalde-Presidente el carácter extraordinario de esta sesión por la naturaleza de los propios asuntos a tratar, declarando abierta el acto y prosiguiéndose al siguiente

### ORDEN DEL DIA

PRIMERO: El Sr. Alcalde-Presidente explica a los señores asistentes la necesidad existente de adoptar acuerdo expreso de las condiciones de la compra por este Ayuntamiento del solar propiedad de D. Ramón Díez Nopias, y en su virtud, y por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda:

1) Adquirir para el Ayuntamiento de Zahuos la finca de tierra cultiva, al sitio de "Detras de los corrales de la acera derecha de la calle Guillermo Sáenz" de esta villa, propiedad de D. Ramón Díez Nopias, el cual lo adquirió en herencia de su padre D. José



188  
Dian Tejano, y que linda al Norte con el Ayuntamiento de Zahuas (anterior propiedad de D. Ramón Jónes Fleiter), al Este con Herederos de D. Ildefonso Jónes Vaizus, al Sur con D. Ramón Ríos Ramos y al Oeste con D. Ramón Díez Mejías y D. Baldomero Lebrato Díez, con una cabida aproximada de mil ciento sesenta (1.160) varas cuadradas.

2.º- Permitir a D. Ramón Díez Mejías, en el terreno que ahora se le adquiere el paso de las conducciones de agua y alcantarillado del terreno propiedad del Sr. Dian Mejías y situado al Oeste del terreno que se adquiere

3.º- Fijan el precio de la compra de dicho suelo de terreno en UN MILLON DOS CIENTAS MIL (1.200.000) pts. procedentes de los fondos municipales y pagaderas de las siguientes formas: las primeras CUATROCIENTAS MIL (400.000) pts. se abouarán al Sr. Dian Mejías antes de que finalice el mes de Junio de 1983 y las restantes OCHOCIENTAS MIL (800.000) pts. que restan para liquidar el citado precio del compra, se pagarán al Sr. Dian Mejías antes de que finalice el primer mes de 1983.

4.º- Autorizan lo más ampliamente que en derecho sea posible a D. Manuel Matamoros Segueda, en su calidad de Alcalde Presidente de esta Corporación, para que, en nombre y legítima representación del Ayuntamiento de Zahuas, efectúe las gestiones que fueran precisas, suscriba la documentación necesaria y firme la oportuna escritura pública, con la consiguiente inscripción registral adhiriéndose todo ello en orden a la mejor realización de la compraventa anteriormente acordada.

SEGUNDO: A la vista de la pérdida de agua que suponen las averías nocturnas, y en tanto estas se arreglan, por la unanimidad de los señores asistentes

se acuerda cortar el suministro de agua potable desde las diez de la noche hasta las siete de la mañana, restableciéndose con toda normalidad dicho suministro cuando estén totalmente reparadas dichas averías.

A la vista de la actitud del vecino D. Antonio Merino Tomez, que se ha servido del agua potable de la villa, descometando el aparato contador, tras un amplio debate se acuerda precintarle el contador en cuestión, a la vez que dararle un plazo de quince días por última vez para que pague las deudas que por suministro de agua potable del municipio tiene contraídas, bajo apercibimiento de que, caso de no hacerlo, podrá interrumpirse el dicho suministro.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, siendo las veinte y tres horas y veinte minutos del día ya citado, firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Francisco  
Antonio Ruiz  
Manuel Barroto  
Jose Diaz

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE  
ZAHINOS EL DIA 30 DE JUNIO DE 1983.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE - PRESIDENTE:

D. Manuel Matamoros Seguedo

SRES. CONCEJALES:

D. Francisco Guerrero Pérez

D. José Amorín Díaz

D. Jacinto Díaz Corujo

D. Manuel Guerrero Febrato

D. José Díaz Corujo

D. Manuel Bonallo Sánchez

SR. SECRETARIO:

D. Juan José Torrado Corujo

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y dos horas y treinta minutos del día treinta de Junio de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, del objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido reglamentariamente convocados, excusando su ausencia a D. Pedro Rivera Seguedo, D. Florencio Puerto Barasa y D. Alejandro Febrato Matamoros.

Abierto el acto por orden del Sr. Alcalde - Presidente, este mismo cante en acta /

el más sentido pésame por el fallecimiento del padre del Sr. teniente de Alcalde, D. Pedro Rivera Febrato lo que se acuerda por la unanimidad de los señores asistentes.

PRIMERO: De orden del Sr. Alcalde - Presidente y por mi el Secretario se da lectura a las actas de las sesiones anteriores que resultaron aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.

SEGUNDO: Por el Sr. Secretario se presenta el acta de arqueo de fondos municipales a la fecha de hoy, el cual es aprobado por la unanimidad de los señores asistentes.

TERCERO: Próxima subvención del Empleo Comunitario del mes de Julio. Ante la próxima subvención de Empleo Comunitario del mes de Julio venidero, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda emplear dicha subvención en las siguientes obras:

- Proscribir las obras ya iniciadas.

- Abertura de zanjas para conclusiones en la Carretera de Higuera y Arroyo Judío.

- Arreglo de las calzadas de la calle La Fuente.

- Otras obras de interés general.

CUARTO: Puntos y preguntas: Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde - Presidente, se expone la

infracción por D. Francisco Gerardo Torres del horario de cogida del agua potable establecido por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de Junio de 1983 acordándose por la unanimidad de los señores asistentes sancionar al Sr. Gerardo Torres con una multa de 5.000 pesetas, con la advertencia de que, caso de reincidencia, se adoptarían medidas más severas.

Y no siendo otros los asuntos de que trata, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, siendo las veinte y tres horas y treinta minutos del día arriba indicado, y firmándolo por presente la unanimidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que certifico:

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Francisco Gerardo Torres  
Alcalde-Presidente  
Manuel Bernaldo  
Jose Diaz  
Secretario

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA VILLA DE ZAHINOS EL DIA DOCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES. -

- Sres. Asistentes:
- Alcalde-Presidente: D. Pedro Pizarra Segredo
- Sres. Concejales:
- D. Alejandro Lebrato Matamoros
- D. Florencio Quintero Senaga
- D. Jacinto Diaz Canjejo
- D. Francisco Guerrero Pérez
- D. Manuel Guillermo Lebrato
- D. José Diaz Canjejo
- D. Manuel Bernaldo Sánchez
- Sr. Secretario:
- D. Juan José Tomado Crespo

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y dos horas del día doce de Julio de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en estas Casas Concejales los sres. reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Accidental, D. Pedro Pizarra Segredo, asistido de mí, el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para lo que han sido reglamentariamente convocados, excusando su asistencia D. Manuel Matamoros Segredo y D. José Amorín Diaz.

De orden del Sr. Alcalde-Presidente Accidental se declara abierto el acto, justificándose el carácter

extraordinario del mismo por la propia naturaleza de los asuntos a tratar y la urgencia de su resolución, pasando, pues, al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º - D. Alejandro Lebrato Matamoros, presidente de la Comisión Informativa de Hacienda pasa a dar lectura del informe redactado por dicha Comisión en reunión celebrada el pasado día 5 de los corrientes, relativo a la fijación de nuevas tarifas del suministro domiciliario de agua potable y criterio de recargo sobre los impuestos municipales no cobrados en período voluntario. Tras un amplio debate y por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda poner al cobro en período voluntario los impuestos municipales correspondientes al presente ejercicio y ejercicios anteriores, pasando el cual se consignarán los recargos legalmente establecidos.

2.º - A tenor del citado informe y por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda otorgar un plazo final a los morosos en el impuesto municipal por suministro de agua potable, pasando el cual, si que se cobren, se pasen al corte del indicado suministro, recalcando el contador.

3.º - Nuevas tarifas del suministro de agua potable: Igualmente, a tenor de citado informe de la Comisión Informativa de Hacienda, se acuerda iniciar el oportuno expediente fijador de las nuevas tarifas de agua potable y baremos:

- Tope mínimo: 5 m<sup>3</sup> al bimestre: 150 pts.
- De 5 m<sup>3</sup> a 50 m<sup>3</sup> al bimestre: a 20 pts/m<sup>3</sup>.
- De 50 m<sup>3</sup> a 200 m<sup>3</sup> al bimestre: a 30 pts/m<sup>3</sup>.
- De 200 m<sup>3</sup> en adelante al bimestre: a 50 pts/m<sup>3</sup>.

Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda aprobar las tarifas y topes anteriormente citados.

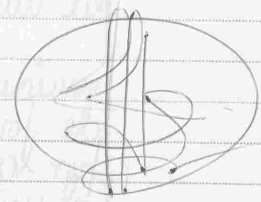
4.º - Petición de subvención al IRVDA. - se acuerda realizar en Zakius, la obra de pavimentación con un presupuesto de UN MILLÓN DOSCIENTAS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS (1.262.800) pesetas, que serán financiadas por la Corporación. Conocidas las ayudas que el IRVDA puede conceder

al amparo de la legislación vigente, se autoriza a D. Manuel Matamoros Segredo, en su calidad de Alcalde-Presidente, para que solicite del citado Instituto los auxilios técnicos que proceda, suscriba el oportuno contrato y perciba en su día los subvenciones que pudiesen corresponder a la obra en cuestión.

Así mismo, se acuerda que, de ser auxiliada, la obra se realizara en la forma y plazos que determine el IRYDA.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar de orden del Sr. Alcalde-Presidente Accidental se declara cerrado el acto siendo las veinte y tres horas y treinta minutos del día indicado, firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente actual y conmigo el Secretario de que certifico.

*[Handwritten signatures and names]*  
 # Lebrato  
 Sr. Secretario  
 Manuel Barralbo  
 Jose Diaz



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS  
CELEBRADA EL DIA 28 DE JULIO DE 1983.

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Preidente:  
D. Manuel Matamoros Seguedo.  
Sres. Concejales:  
D. Pedro Herrera Seguedo  
D. Alejandro Ferrero Matamoros  
D. Francisco Quintero Garcia  
D. Jose Antonio Diaz  
D. Jacinto Juan Carajo  
D. Jose Juan Carajo  
D. Manuel Romallo Sainza  
D. Manuel Guerrero Ferrato  
Secretario:  
D. Juan Jose Torrado Crespo.

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y dos horas y treinta minutos del día veintiocho de Julio de mil novecientos ochenta y tres, se reunió en estas Casas Consistoriales los señores señalados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Preidente D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mi el Secretario, al objeto de celebrar sesion ordinaria para la que han sido reglamentariamente convocados. Excusando su asistencia D. Florencio Puerto Saraga.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Preidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- De orden del Sr. Alcalde-Preidente y por mi el Secretario se procede a dar lectura de las actas de sesiones anteriores que resultaron aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.

2º.- Intencion de la Secretaria-Intervencion.- Presentado por el Sr. Secretario acta de arguero de fondos municipales correspondientes al mes en curso, por la unanimidad de los señores asistentes se declaró el mismo aprobado y conforme.

3º.- Programa de FERIA y FIESTAS de Agosto.- Presentado por la Comision Municipal de Festejos el programa de las Ferias y Fiestas del proximo mes de Agosto, a celebrar los dias 4, 5, 6 y 7 del indicado mes por el Sr. Preidente de dicha Comision por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda la aprobacion de dicho programa en el que se incluye la celebracion los indicados 4 y 5 de dos festejos tanjunos (novillada y capea respectivamente) que cuenta con el patrocinio y apoyo de este Ayuntamiento y esta organizado en su totalidad por D. Carlos Dominguez Giralte.

4° - Escritos e instancias recibidas: a) Instancia de D. José Antonio Segura Diaz, solicitando su inclusión en la relación de los obreros autorizados acogidos al Empleo Comunitario, por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda dar traslado de dicha instancia a la Comisión Provincial del Empleo Comunitario del Gobierno Civil de la Provincia.

b) Expediente de licencia de apertura solicitada por D. Antonio Lima Lebrato para una actividad de fábrica de empastados en el local sito en la calle Maheda 24, de esta localidad. Examinadas todas las actuaciones practicadas y que constituyen dicho expediente, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda:

1. Declarar dicha actividad como acorde con las ordenanzas municipales en vigor.

2. Declarar que en las inmediaciones de dicha industria no existen industrias similares que puedan provocar efectos aditivos.

3. Dar traslado del expediente incoado a la Junta Regional de Exemodema para su calificación y aprobación definitiva.

5° - Próxima subrequisición del Empleo Comunitario. Por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura a la circular n° 19 de la Comisión Provincial de Empleo Comunitario comunicando instrucciones para el Empleo Comunitario subrequisición próxima de Agosto y que se iniciará el próximo día 1 de Agosto siendo su duración de diez y ocho jornales. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda emplear dicha subrequisición en las siguientes obras: Ancho del Arroyo Tules al paso del Puro Nuevo.

- Proseguir las obras ya iniciadas.

- Entubado de la calle Manantio.

- Acercado de la calle San Felipe.

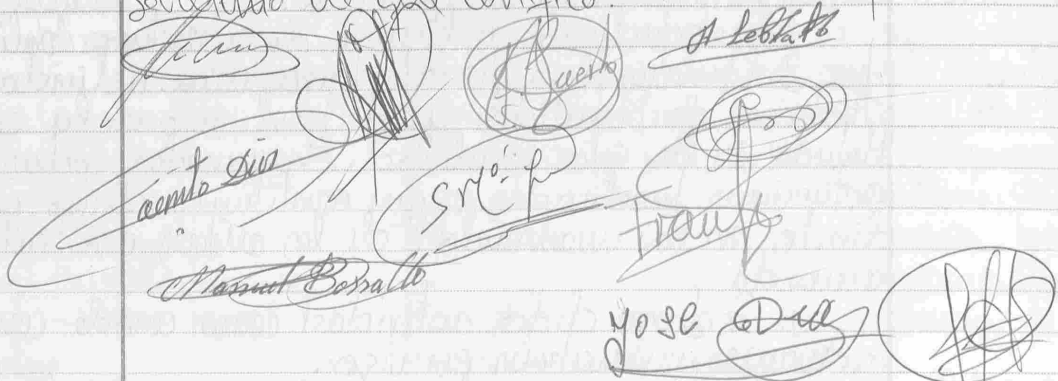
- Otras obras de interés General.

6° - Bases y preguntas. - Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente por la unanimidad de los señores asistentes se declara la



con uso del visado.

Y no siendo otros los asuntos de que tra-  
tar, a las veinte y cuatro horas y de orden del Sr.  
Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto fir-  
mando así presente la unanimidad de los señores  
asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente y coningo el  
Secretario de que certifico.


 A collection of handwritten signatures and stamps. At the top left, there is a signature that appears to be 'Juan' and another 'A. Leblato'. Below these are several other signatures, including 'Manuel Borralló', 'Jose Diaz', and 'Francisco'. There are also some circular stamps or marks, possibly official seals or initials.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
DE ZAHINOS, EL DIA DIEZ Y OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS  
OCHENTA Y TRES.

- Sres. Asistentes:
- Alcalde-Presidente:
- D. Manuel Matamoros Sepuldo
- Sres. Concejales:
- D. Jacinto Diaz Casajo
- D. Florencio Quinto Bonasa
- D. Jose Diaz Casajo
- D. Manuel Borralló Sánchez
- D. Pedro Rivera Sepuldo
- D. Francisco Guerrero Perez
- D. Jose Antonio Diaz
- D. Alejandro Lebrato Matamoros
- D. Manuel Guerrero Lebrato
- Secretario:
- D. Juan Jose Tomado Casajo

En la villa de Zahinos, siendo las  
veinte y dos horas y treinta minutos del  
dia 18 de Agosto de 1983, se reunen en  
estas cosas laborales los señores reseña-  
dos al margen miembros de este Ayunta-  
miento, Pleno, bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde-Presidente D. Manuel Matamoros  
Sepuldo, asistido de un el Secretario, al  
objeto de celebrar sesión extraordinaria  
para la que han sido parlamentariamente  
convocados.

Objeto el acto de orden del Sr.  
Alcalde-Presidente se justifica el caracte-  
ter extraordinario de la sesión por  
la naturaleza propia del asunto, a tratar, presen-  
tando al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de Presupuesto Ordinario  
1983.- por el Sr. Presidente se da cuenta del

Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para 1983, informando que en su confección o forma se han cumplido todos los requisitos legales y en su contenido se cubren las necesidades para el mantenimiento y desarrollo de la vida municipal y desde luego quedan atendidas las necesidades y obligaciones mixtas exigidas por la ley.

Finalmente hizo constar que según la nueva normativa este Pleno tendrá que volver a tomar acuerdo con carácter definitivo sobre el presente presupuesto, toda vez que expuesto al público por 15 días las reclamaciones si las hubiere, serán resueltas por el y no por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, como en lo legislado anterior, de forma que si no existen reclamaciones habremos obrado a satisfacción de los vecinos y demás interesados. Y si las hubiere, para el momento de estudiar y considerar cada una de ellas.

En este estado, el Pleno por la unanimidad de los señores asistentes se acordó aprobar el proyecto que se le propone como PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO Y BASES DE EJECUCION para 1983 y que se exponga al público por término de quince días, con anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia" y fijación de Edictos en los lugares de costumbre. Transcurrido dicho plazo se dará cuenta de nuevo a este Pleno en virtud de las reclamaciones que se hubieren presentado informadas por los señores Secretarios, Interventor y de Portales en el área de sus competencias, o certificación negativa en su caso.

Y no siendo otro los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acta siendo las veinte y dos horas y cincuenta minutos del día indicado y firmados los presentes la unanimidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que certifico.

*[Handwritten signatures and names: "Santo Domingo", "Sr. Alcalde", "Francisco", "Jose", "Antonio Borrillo"]*

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHUVOS EL DIA DIEZ Y OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS - OCHENTA Y TRES. -

Gros. Asistentes:

Alcalde-Prsidente:

D. Manuel Matamoros Sequelo.

Gros. Concejales:

D. Pedro Rivera Sequelo

D. Florencio Quinto Saraga

D. Alejandro Lebrato Matamoros

D. José Amorin Diaz

D. Jacinto Diaz Corujo

D. Francisco Guerrero Perez

D. José Diaz Cerezo

D. Manuel Guerrero Lebrato

D. Manuel Sanchallo Sanchez

Sr. Secretario:

D. Juan José Tomacelo Gueho

En la villa de Zahuvos, siendo las veinte y tres horas del día 18 de Agosto de 1923, se reúnen en estas Casas Comunitarias los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Prsidente D. Manuel Matamoros Sequelo, asistido de un el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido reglamentariamente convocados.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Prsidente se justifica el carácter extraordinario de la sesión por la urgencia de los temas a tratar. De orden del Sr. Alcalde-Prsidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Contrato de obra con TOCA S.A. - Por el Sr. Alcalde-Prsidente es informado el Pleno de que, por razones de estricta urgencia, de garantizar el más rápido suministro de agua potable a la población, se ha visto forzado a suscribir contrato de sustitución de tubería del fondo de los pozos de agua potable, con suministro de una nueva bomba, con la empresa TOCA S.A. acordándose por la unanimidad de los señores asistentes, referendar el contrato anteriormente citado en sus términos.

2º.- Gastos de representación. - Planteada la cuestión de fijar los gastos de representación de los miembros electores de este Ayuntamiento, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerdan fijar las siguientes cifras:  
Asistencias a sesiones de Pleno: 2.000 pts./sesión  
Asistencias a sesiones de Permanente: 1.000 pts./sesión  
Asistencias a comisiones informativas (máximo dos reuniones)

por mes): 500 pts/reunión  
 Viajes con vehículo propio: 20 pts/kilometro  
 Asignación a la Alcaldía-Preidencia: 5000 pts/mes.  
 Dietas por trayectos: 2000 pts.  
 Medias dietas por trayectos: 1000 pts.

Y los hechos otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Preidente se declara cerrado el acto firmando la presente, a los veinte y tres horas y cuarenta minutos del día indicado, la unanimidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Preidente y con el secretario de que certifica.

*[Handwritten signatures and stamps, including names like 'Antonio Diaz', 'Jose Diaz', and 'Manuel Borrall']*

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
 PLENO DE ZAHINOS EL DIA VEINTE Y CINCO DE <sup>AGOSTO</sup> MIL NOVECIENTAS  
 OCHENTA Y TRES.-

- Sres. Asistentes:  
 Sr. Alcalde-Preidente:  
 D. Manuel Matamoros Segredo  
 Sres. Concejales:  
 D. Pedro Rivera Segredo  
 D. Florencio Panto Baraga  
 D. José Amorin Diaz  
 D. Sr. Juanes Pizar  
 D. Alejandro Lebrato Matamoros  
 D. Manuel Juanes Lebrato  
 D. Manuel Borrall Sanchez  
 D. José Diaz Lopez

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y dos horas y quince minutos del día veinte y cinco de agosto de mil novecientas ochenta y tres, se reúnen en estas salas corporales los señores señados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Preidente, D. Manuel Matamoros Segredo, asistido de mi el

.....

000  
D. Jacinto Diaz Loujo

Sr. Secretario:

D. Juan José Tomado Respo.

Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido regularmente convocados.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA.-

1º.- Actas de sesiones anteriores: De orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mi el Secretario se procede a dar lectura de las actas de sesiones anteriores, que resultaron aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.

2º.- Informe de la Secretaría: Presentada por el Sr. Secretario acta de argues de fondos correspondientes al mes en curso, resultó la misma aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

3º.- Escritos e Instancias recibidos: a) Escrito de la Concejalía de Cultura, Educación y Deportes solicitando el nombramiento de un animador socio-cultural. Tras un amplio debate por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda poner el tema a estudio de la Comisión Municipal de Cultura.

b) Aprobación definitiva de las nuevas tarifas de agua potable, expirado el plazo de exposición pública de las nuevas tarifas de agua potable, acordadas inicialmente por este Pleno el día 12 Julio de 1983, sin que se hayan presentado reclamaciones, algunas, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda su aplicación en el bimestre Julio-Agosto con carácter definitivo, a tenor de la legislación vigente.

4º.- Solicitud a la Diputación Provincial: A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente

y por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda solicitar de la Excm. Diputación Provincial, la adjudicación directa a favor de esta Corporación de las obras hidráulicas incluidas en el Plan de Obras y Servicios Provincial para 1.983 que correspondan a esta villa.

5.º Próxima subvención del Empleo Comunitario: Ante la futura subvención del Empleo Comunitario para Septiembre, previa comunicación de la Comisión Provincial de Empleo Comunitario, la unanimidad de los señores asistentes acuerdan emplear la posible subvención citada en:

- Proseguir las obras ya iniciadas en subvenciones anteriores.

6.º Cesión de línea eléctrica - el Sr. Alcalde - Presidente informa a este Pleno de la propuesta de la empresa Fuentes y CIA S.R.C., de ceder por este Ayuntamiento la línea eléctrica que surte las bombas de agua potable de la villa el uso y disfrute de dicha línea a cambio de que la empresa citada la mantenga. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda enganchar dicha línea eléctrica que va a los pozos de agua potable con la empresa Fuentes y CIA S.R.C. cediendo el uso y disfrute de dicha línea, de propiedad municipal, con la empresa mencionada, la cual se compromete a cambio a su mantenimiento en las condiciones más adecuadas para su cometido.

7.º Análisis de la pasada feria de Agosto: el Sr. Alcalde - Presidente opina que estas ferias han sido una de las mejores y más completas, destacando la labor de la Comisión de Fiestas y muy especialmente la meritoria labor de D. Francisco Fuentes Pérez solicitando D. Alejandro Lebrato Matamoros conste en acta las felicitaciones al Sr. Fuentes Pérez cosa que así se hace.

8.º Preguntas y Respuestas: Hecho

el obrimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-  
 Presidente, por la unanimidad de los señores  
 asistentes, se decide hacer uso del mismo.  
 Y no siendo otros los asuntos de  
 que tratar, siendo las veinte y tres horas y  
 treinta minutos del día indicado, de  
 orden del Sr. Alcalde- Presidente se declara cerrado  
 el acto, firmando la presente la unanimidad  
 de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde- Pu-  
 sidente y como el Secretario de que actúan

*[Handwritten signatures and scribbles]*  
 A. Lebrato  
 J. Amorin Diaz  
 J. Amorin Diaz  
 Manuel Bernaldo  
 J. Amorin Diaz  
 J. Amorin Diaz

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
 PLENO DE ZAHINOS EL DIA SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA  
 Y TRES.-

Señores Asistentes:

Sr. Alcalde- Presidente:

D. Manuel Matamoros Seguedo

Sr. Concejales:

D. Pedro Rivera Seguedo

D. Florencio Puerto Baraja

D. Alejandro Lebrato Matamoros

D. José Amorin Diaz

D. Jacinto Diaz Conejo

D. Francisco Juvenal Poin

D. José Diaz Conejo

D. Manuel Bernaldo Sanchez

En la villa de Zahinos,  
 siendo las veinte y tres horas  
 del día seis de Octubre de mil  
 novecientos ochenta y tres, se  
 reunen en estas Casas Consis-  
 toriales los señores señores  
 al margen, miembros de  
 este Ayuntamiento Pleno, bajo  
 la presidencia del Sr. Alcalde-  
 Presidente, D. Manuel Matamoros  
 Seguedo, asistido  
 de mí el Secretario, al

D. Manuel Fuentes Lebrato  
Sr. Secretario:  
D. Juan José Torrado Pardo

objeto de celebran sesión extraordinaria y urgente para la que han sido replamentariamente convocados.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde- Presidente se justifica el carácter urgente y extraordinario de la sesión por la urgencia en resolver los asuntos a tratar.

De orden del Sr. Alcalde- Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º- Se da cuenta de la Circa las número 1 de la Diputación Provincial, relativa al PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS de 1.983, por lo que se participa a este Ayuntamiento la aprobación de la obra EMISARIO (Nuevos sondeos de agua potable) a realizar en este Municipio, de cuyo contenido queda enterada la Corporación y, como se solicita, se adopta el siguiente acuerdo:

1) Se presta la aprobación a la obra nº 89 de EMISARIO (Nuevos sondeos de agua potable) del PLAN de 1.983, y a la financiación de la misma, que es como sigue:

FINANCIACION

PESETAS.

- Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos propios . . . . .	400.000
- Aportación de la Diputación con cargo al préstamo del Banco de Crédito Local a solicitar . . . . .	1.600.000
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO	2.000.000

En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades antes expresadas, dentro del plazo de ejecución que se señala para la obra.

En caso de que parte de la aportación municipal sea con cargo al préstamo del Banco de Crédito Local que solicite la Diputación Provincial, el Ayuntamiento se obliga



a consignar en su presupuesto de 1984 y en los siguientes, las anualidades precisas para reintegrar a la Diputación, el anticipo de dicha aportación. El número de anualidades y su importe serán determinados por la Diputación, teniendo en cuenta los intereses, amortización y gastos que el Banco de Crédito Local concuerda con la Cooperación Provincial, siguiendo las mismas alteraciones que experimenta el préstamo global.

2) El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta Provincia para que de los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de mencionada Delegación en concepto de participaciones o recargos en impuestos o tributos del Estado, retenga y haga pago a la obra que se extiendan, en la cuantía máxima legalmente permitida y a la simple presentación de un duplicado de repida certificación o de cualquier otro documento fehaciente hasta llegar a la cancelación y pago de la aportación municipal de fondos propios fijada para la obra, o hasta la cancelación y pago del préstamo del Banco de Crédito Local que solicite y aplique la Diputación a la obra como anticipo al Ayuntamiento. Así mismo, también autoriza el Ayuntamiento expresamente al Ministerio de Hacienda, al Fondo Nacional de Cooperación Municipal o al Organismo que legalmente le corresponda para que de los ingresos que el Ayuntamiento pueda percibir del Estado por las participaciones en los Impuestos Indirectos enumerados en el Capítulo II del Estado, letra B, de los Presupuestos Generales del Estado, en el Recargo de la Tasa establecida por el artículo 3º del Real-Decreto Ley 16/1.977 de 25 de Febrero, que regula los juegos de azar, en el Impuesto sobre el lujo, que grava la venta de gasolina supercarburante y en los Impuestos especiales, refes-

y haga pago a la Diputación cumpliendo las mismas formalidades que las anteriormente expuestas y con finalidad.

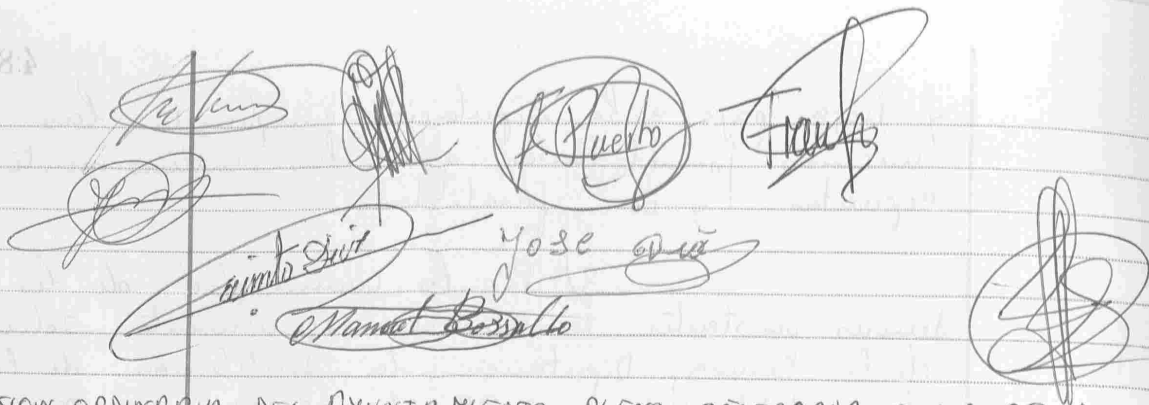
3) Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda igualmente solicitar de la Excm. Diputación la sustitución de la obra hidráulica n.º 89 de EMISARIO por NUEVO SONDEO DE AGUA POTABLE, ya que este nuevo sondeo se estima como de muchísima más necesidad y urgencia.

4) Igualmente, y por la unanimidad de los asistentes, se acuerda desde este momento solicitar la adjudicación directa a favor de esta Corporación de la obra de NUEVO SONDEO DE AGUA POTABLE.

#### PROTECCION CIVIL.-

2.º- Oficio del Gobierno Civil de la Provincia de fecha 1 de los corrientes sobre Junta Local de Protección Civil. - Por el Sr. Alcalde-Presidente se designa Concejal Delegado de Protección Civil a D. Francisco Fuentes Pérez, de lo cual quedan enterados la unanimidad de los señores asistentes. Servicio de Policía Municipal: D. Ilduoso Pérez Guillermo; Servicio de Sanidad: el jefe local de Sanidad. Vocales: D. Manuel Borralls Sánchez: Acción Social, D. Jacinto Díez Cuyo: Rehabilitación de Servicios públicos, D. Alejandro Lebrato Matamoros, y D. Manuel Fuentes Lebrato: Transportes Públicos.

Y no siendo otros los asuntos, de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, siendo las veintey dos horas del día ya indicado y firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente y con el Secretario de que certifico.


  
 Manuel Borrillo

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

- Sres. Asistentes:
- Sr. Alcalde - Pto:
- D. Manuel Matamoros Segueda
- Sres. Concejales:
- D. Pedro Rivera Segueda
  - D. Florenio Puntos Bonaya
  - V. Alejandro Lebrato Matamoros
  - D. Jose Amorim Diaz
  - D. Jacinto Dign Gonzalez
  - D. Francisco Juerns Poin
  - D. Jose Diaz Lopez
  - D. Manuel Borrillo Sanchez
  - D. Manuel Juerns Lebrato
- Sr. Secretario:
- D. Juan Jose Torado Lugo

En la villa de Zahueros, siendo las veinte y una horas del día veintinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres, se reunen en estas casas Concejales los señores señores al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Segueda asistido de mi el Secretario al objeto de celebrar sesion ordinaria para la que

han sido reglamentariamente convocados.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º- Acta de la sesion anterior: de orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mi el Secretario se procede a dar lectura del acta de la sesion anterior que resulto aprobada por la unanimidad de los señores existentes.

2º- Intervencion de la Alcaldia-Presidenta: El Sr. Alcalde-Presidente

informa al Pleno del incidente quirúrgico el pasado día 26 de los conicuentos con el Sr. Médico, D. Enrique Muñoz Pérez, al pretender éste viajar a Madrid, estando aurrente el otro Médico, D. Andrés Cano Fernández, quien se acentó el día 23, y ordenándosele por el Sr. Alcalde-Presidente al Sr. Muñoz la permanencia en la villa, para no dejar médicamente desasistida la población. Enterado este Pleno, unánimemente se acuerda:

a) Solidarizarse con la actitud mantenida por el Sr. Alcalde-Presidente, respaldando la y haciéndola suya, y que ante casos como éste se actúe con el mayor vigor y firmeza para que por todos los medios el pueblo no se quede sin un médico al menos.

b) Solicitar de los Sanitarios de la villa que no lo permitan haciendo, la estricta observancia de la legislación vigente en lo referido a ausencia, sustituciones, perjuicios para ello y morario de consultas a los pacientes, en aras de la protección que merece la salud de los vecinos.

c) Que en casos de ausencias, sustituciones u otras anomalías de la sanidad local sin las correspondientes autorizaciones ni garantías para los enfermos de la villa, se actúe como la ley estipula y se dé conocimiento a la Autoridad competente.

d) Que se dé traslado de los puntos anteriores a los Senes Sanitarios Locales para su conocimiento y efectos oportunos.

Informa el Sr. Alcalde-Presidente de la reunión celebrada el pasado día 28 en Mérida con el Ilustre Sr. Subsecretario de Administración Territorial y el Sr. Presidente del Banco de Crédito

Local, en relación a los gustamos de dicha entidad bancaria, de lo que a detallar D. Pedro Rivera Segredo.

3º - Intervención de la Secretaría - Intervención. Por el Sr. Secretario-Interventor se pasa a dar lectura del acta de argues correspondiente al mes en curso, lo cual resulta aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

4º - Modificación de las Ordenanzas Municipales. Pese informe del Sr. Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda, D. Alejandro Lebrato Matamoros, sobre la reunión mantenida al efecto del pasado día 19 de los corrientes, por dicha Comisión, se acuerda la modificación inanimadamente de las siguientes tarifas de ordenanzas fiscales:

Ordenanza n.º 1: Certificaciones: 200 pts.  
Compulsas: 100 pts.  
Expedientes Administrativos: 500  
Concesiones: 500 pts.

Ordenanza n.º 2: Bando: 300 pts.

Ordenanza n.º 4: Licencia Urbanística: Segunda declaración 3% recargo.

Ordenanza n.º 5: Licencia de apertura: 1.500 pts.

Ordenanza n.º 7: Canales y Canabans 25 pts/ml.

Ordenanza n.º 8: Rejas: 100 pts./ml.

Balcóns: 300 pts./ml.

Salientes: 250 pts./ml.

Ordenanza n.º 10: Entrada de camiones y Minimo 1'5 m. a 150 pts./ml.

Ordenanza n.º 12: Alcantarillado 150 pts/bimestre

Ordenanza n.º 13: Báscula pública:

Peso vacuo: 50 pts./v.

Peso ovino; caprino o cerda 25 pts/v.

Albergue vacuo: 15 pts/v.

Albergue caprino; ovino o

cerda 10 pts/u.

5° - Suprime de la Comisión de Sanidad. D. Francisco Puentes Peón, informa de las reuniones celebradas por la Comisión de Sanidad, emitiéndose los informes referidos a dichas reuniones, reunidos los días 15 y 21 de los cuarenta, la primera la Comisión de Sanidad sola y la segunda conjuntamente con los señores sanitarios ~~(sanitarios)~~ locales.

A propuesta de dicha Comisión y unanimemente se acuerda:

- Recogida de basuras: se depositen las bolsas de basuras inmediatamente antes de su recogida:-

- Centro de Higiene local: se fije el horario de consultas en lugar visible para el público.

- Cortes de suministro de energía eléctrica: se diga a la Cía, suministradora que comunique puntualmente los cortes de suministro y que éstos sean lo más cortos posible.

- Pavado en el casco urbano: se obligue a la limpieza de estas calles y corrales.

- Vigilancia de comercios y establecimientos públicos. Que los sanitarios locales inspeccionen los comercios y establecimientos públicos.

- Local provisional para matadero municipal. Se habilite un local para instalar provisionalmente el matadero municipal, a expensas de su construcción definitiva, efectuando las gestiones oportunas la Comisión Municipal de Sanidad.

- Higiene infantil: se programe conjuntamente con los Colegios una campaña de Higiene Infantil.

Pernos: se mantengan atados los pernos en la vía pública sin que queden estos en los establecimientos públicos, anunciándose por Bando, otorgando para ello un plazo de 10 días.

Aguas sucias: se prohíbe el anegar aguas sucias en la vía pública. Se organice una campaña popular de limpieza de la villa.

6º- Escritos e Instancias recibidos: Por el Sr. Alcalde, se da lectura a un escrito del Gobierno Civil de la Provincia de fecha 22 de los corrientes, por el que se solicita la máxima colaboración con los inspectores del IREM, que se personarán a los efectos de controlar y fiscalizar los fondos que se emplean en el Pozo Obispo, de lo cual quedan enterados la unanimidad de los señores asistentes.

7º- Futura subvención del Empleo Comunitario.

Para la próxima subvención del Empleo Comunitario, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda emplear dicha subvención en las siguientes obras:

- Proseguir las obras anteriormente iniciadas.
- Limpieza del Pozo Nuevo
- Otras Obras de interés general.

8º- Ruegos y Preguntas.

Hecho el oportuno señalamiento de este espacio por el Sr. Alcalde - Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde - Presidente se declara cerrado el acto, firmando la presente la unanimidad de los señores

asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente y  
con el Secretario de que entran



*Manuel Segredo*  
*José Díaz*  
*José Díaz*  
*Manuel Segredo*  
*José Díaz*

*Manuel Borrallo*

DILIGENCIA: La extendo yo, el Secretario, para hacer constar que el acto de la  
sesión extraordinaria de 24-IX-83 pasa al folio 51, biz del presente libro.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y CON CARACTER DE URGEN-  
CIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAMIGOS  
EL DIA DIEZ Y SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS  
OCHENTA Y TRES.-

- Sres. Asistentes:
- Sr. Alcalde-Presidente:
- D. Manuel Matamoros Segredo
- Sres. Concejales
- D. Florencio Puerto Baraja
  - D. Aljancicho Lebrato Matamoros
  - D. José Amorin Diaz
  - D. Jacinto Diaz Coujo
  - D. Francisco Juenero Peinz
  - D. Mel Juenero Lebrato
  - D. José Diaz Coujo
  - D. Manuel Borrallo Saichu
- Sr. Secretario:
- D. Juan José Torado Prespo

En la villa de Zamigos, siendo las veinte y cinco horas y treinta minutos del día diez y siete de Octubre de mil nove-  
cientos ochenta y tres, se reúnen en estas Casas (Constitucionales) los señores señados al margen, miembros de este Ayuntamiento pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Matamoros Segredo asistido de un el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y con caracter de urgencia para lo que han sido previa-

mente convocados, excusando D. Pecho Rivera Segredo su asis-  
tencia.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Tras un amplio debate, este Ayuntamiento Pleno, considerando la importancia vital que para este pueblo tiene la Sociedad Civil "EL PROGRESO" institución de entranable amigo en la villa y a la que pertenecen todos sus



sus hijos, en aras de la mejor armonía, entre Ayuntamiento y Sociedad y buscando siempre el beneficio de los que son a la vez vecinos y socios, que sea una yuxtaposición de esfuerzos y de obras, para el amparo de los intereses de las fincas sociales, aunque que den únicamente a tierras de la Sociedad, sin que se pongan beneficio para particular alguno.

Finalmente, este Ayuntamiento ofuso, por unanimidad de sus miembros, quiere dejar claro sus mejores deseos, en el fin de colaboración y armonía con la Sociedad Civil "El Progreso" porque entiende que, sirviendo a los socios, sirve a los vecinos de Zahinos, que es su fin último.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde presidente se declara cerrado el acto, siendo las veinte y una horas y cuarenta minutos del día amable juzgado y firmada la presente la unanimidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde presidente y conmigo el Secretario de que certifico.

*[Handwritten signatures]*  
Manuel Borrallé

DILIGENCIA: da extendido yo, el Secretario, para hacer constar que a continuación, se extiende el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 29-IX-83, que pasa, así, del folio 51 al presente 51 bis.



*[Handwritten signature]*

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZARZOS EL DIA VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.-

Sres. Asistentes:

Alcalde- Presidente;

D. Manuel Matamoros Segredo

Sres. Concejales:

D. Pedro Sierra Segredo

D. Florencio Puerto Bonaga

D. Jacinto Díaz Conejo

D. Francisco Fuentes Pérez

D. Manuel Borrallo Sánchez

D. José Díaz Conejo

D. José Amojín Díaz

D. Manuel Fuentes Lebrato

D. Alejandro Lebrato Matamoros

Sr. Secretario:

D. Juan José Torrado Cierpo.

En la villa de Zarzos, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en estas Casas Consistoriales, con el quorum legalmente requerido para ello, los señores señalados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde- Presidente, D. Manuel Matamoros Segredo, asistido de mí, el Secretario,

al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido reglamentariamente convocados.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde- Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA.

Aprobación definitiva Presupuesto -83

1º- Aprobación definitiva del Presupuesto Ordinario para 1.983.- De orden del Sr. Alcalde- Presidente, por mí el Secretario se lee la certificación donde se acredita que no se han presentado reclamaciones durante el período de información pública e incluso un margen de tolerancia por si lo hubieran sido por Cons, acogiendo a la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tras un cambio de impresiones, por la unanimidad de los asistentes, miembros del Pleno, queda aprobado

definitivamente y con el siguiente resumen  
a nivel de capitulos:

GASTOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES

- 1. Remuneraciones del personal . . . . . 9.775.832
- 2. Compra de bienes etc y de servicios . . . . . 5.981.969
- 3. Intereses . . . . . 234.894
- 4. Transferencias corrientes . . . . . 1.660.000

B) OPERACIONES DE CAPITAL

- B. Variación de activos financieros . . . . . 60.000
- Suman los gastos . . . . . 17.692.675

INGRESOS:

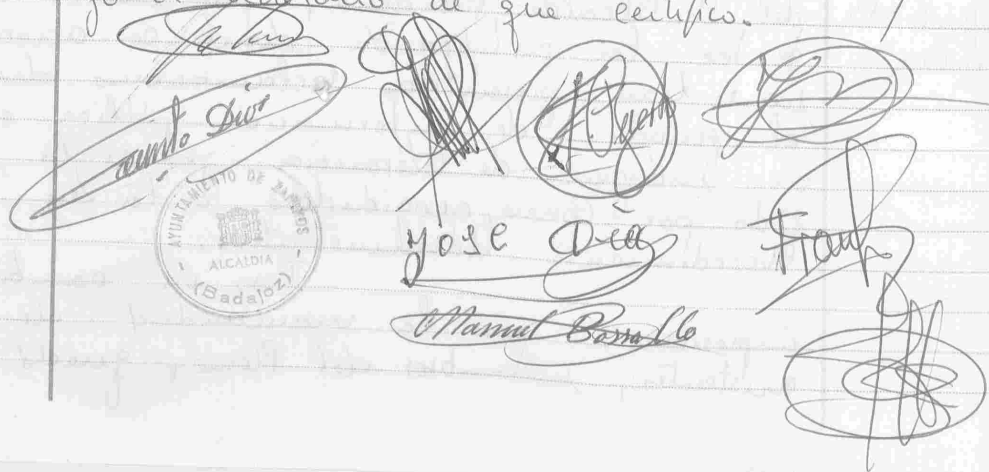
A) OPERACIONES CORRIENTES

- 1. Impuestos Directos . . . . . 1.743.600
- 2. Impuestos Indirectos . . . . . 1.064.800
- 3. Tasas y otros ingresos . . . . . 6.124.000
- 4. Transferencias corrientes . . . . . 8.578.760
- 5. Ingresos Patrimoniales . . . . . 121.515

B) OPERACIONES DE CAPITAL

- B. Variación de activos financieros . . . . . 60.000
- Suman los ingresos . . . . . 17.692.675

Y no siendo otros los asuntos de  
que tratar, de orden del Sr. Alcalde - Presidente  
Jte, se declare cerrado el acto, siendo las  
veinte horas y cuarenta minutos y firmando  
la presente la unanimidad de los señores  
asistentes, con el Sr. Alcalde - Presidente y con  
el Secretario de que certifico.

  
The block contains several handwritten signatures and a circular official stamp. The stamp is from the 'AYUNTAMIENTO DE BARRIOS ALCALDIA (Sada)'. The signatures are written in ink and some are crossed out with a large 'X'. The names 'Jose Diaz' and 'Manuel Barrio' are clearly legible.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHIMOS EL DIA VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

- Sres. Asistentes:  
 Alcalde- Presidente:  
 D. Manuel Matamoras Leguedo  
Sres. Concejales:  
 D. Francisco Puente Peier  
 D. José Amorin Díez  
 D. José Díez Coujo  
 D. Jacinto Díez Coujo  
 D. Manuel Borralls Sánchez  
 D. Pedro Rivera Seguedo  
 D. Florencio Puerto Baraja  
 Sr. Secretario:  
 D. Juan José Torrado Crespo

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y una horas del día veinte y siete de Octubre de Mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores reseñados al juzgar, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia de D. Manuel Matamoras Leguedo, Alcalde-Presidente, asistido de mí, el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido reglamentariamente convocados,

excusando su asistencia, los señores D. Alejandro Lebrato Matamoras, y D. Manuel Puente Lebrato.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º- Acta de sesiones anteriores:  
 De orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mí el Secretario se procede a dar lectura de las actas de sesiones anteriores, que resultan aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.

2º- Intervención de la Secretaría - Intervención:  
 Por el Sr. Secretario-Interventor, se procede a dar lectura del acta de argües correspondiente al mes en curso, que resultó aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

Se da lectura al oficio del Gobierno Civil de la Provincia, de fecha 7 de los corrientes, en el que se advierte de la irregularidad manifiesta que supone extender a la firma de los trabajos del Empleo Comunitario únicamente en blanco, arisando de la responsabilidad penal en que incurra la autoridad implicada, de lo cual quedan enterados y conformes la unanimidad de los miembros de este Pleno.

Igualmente, se da lectura a los términos del contrato de asistencia urbanística con el Sr. Arquitecto Técnico D. David Iduez Ferrás, acordándose verdaderamente su firma.

3º.- Informe de la Comisión de Cultura. El Sr. Presidente de la Comisión Municipal de Cultura informa de la programación de una Semana de Cine, de próxima celebración, leyendo la relación de películas programadas, así como un Concurso Fotográfico, acordándose verdaderamente puestas la aprobación a ambos programas culturales.

4º.- Expediente de modificación de créditos 1/83.-

Dada lectura del expediente tramitado, visto el informe de la Intervención, y el informe favorable de la Comisión de Hacienda, y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objetivo y fines y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el artículo 15 del Real Decreto-Ley 3/81 de 16 de Enero, mediante la cantidad de pesetas UN MILLON TRES CIENTAS MIL SETECIENTAS SESENTA Y SEIS (1.300.766) pts, resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado se acordó, por la unanimidad

de los señores asistentes.

1º.- Aprobar la mentada propuesta de SUPLEMENTO DE CREDITOS en la forma siguiente:

a) Cantidad utilizada con cargo al superavit disponible: 1.300.766 pts.-

b) Habilitaciones y suplementos que se acuerdan.

RAP.	ART.	CONC.	TITULOS DE LAS PARTIDAS,	CONSIGN.	ANT.	TOTAL
1.	12.	124	Indemnización por asistencia	5.000	5.000	10.000
2.	21	211	Gastos de oficinas	500.000	490.000	990.000
2	22.	222	Conserv. y repar. ordinarias	103.869	20.000	123.869
2	24	241	Dietas miembros Corpor.	200.000	150.000	350.000
2.	25	251	Vestuario y equipo pers.	30.000	50.000	80.000
2	25	258	Gastos especiales de funeb.	700.000	245.766	945.766
2	27	271	Mobilización	100.000	20.000	120.000
2	27	274	Otro material invertible	200.000	20.000	220.000
4	47	471	Festejos	1.250.000	160.000	1.410.000
4	47	472	Otros transp. sin fin lucro	200.000	140.000	340.000

2º.- Que este expediente de modificación de créditos sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Tablón de Edictos de esta Plaza Consistorial de conformidad con lo previsto en el citado texto legal.

Igualmente y previo informe de la Comisión Municipal de Hacienda se acuerda unánimemente la fijación del 31 de Diciembre de 1983, como fecha límite para el cobro voluntario estableciéndose a partir de entonces el 5% de recargo adicional sobre la cantidad adeudada.

5º.- Para el enterrador municipal: por el Sr. Presidente de la Comisión Municipal de Acción Social se da lectura a un informe emitido sobre la plaza de enterrador municipal. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda efectuar un contrato de prestación de dicho servicio entre esta Corporación y la esposa del enterrador fallecido, en las condiciones




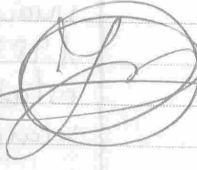


presentadas por dicha Comisión citada, una vez consideradas las instancias presentadas y la extrema necesidad en que la familia de dicha señora ha quedado.

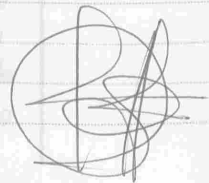
6.º- Por carácter de urgencia, se da lectura a la circular n.º 22 de la Comisión Provincial de Empleo Comunitario comunicando el inicio de los trabajos del Empleo Comunitario del próximo mes de Noviembre. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda emplear dicha subvención que se inicia el día 3 de Noviembre del actual, en los siguientes trabajos:

1. Proseguir las obras ya iniciadas.
2. Acerados de la calle La Encina.
3. Otras obras de interés general.

7.º- Preguntas y Respuestas. Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, a las veinte y dos horas y quince minutos del día arriba expuesto por el Sr. Alcalde-Presidente, se declara cerrado el acto, firmando la presente la unanimidad de los asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y coningo el secretario de que entifico.-

  
  
  
  
  
  
Yose Díaz  
Manuel Borrallé





ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAFRA EL DIA VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.-

Pres Asistentes: Alcalde - Pte:

D. Manuel Matamoras Seguedo.

Sres Concejales:

D. Alejandro Lebrato Matamoras

D. José Amorin Díez

D. Florencio Puerto Benaya

D. Pedro Rivera Seguedo

D. Jacinto Díez Conejo

D. José Díez Conejo

D. Manuel Borralls Jauchén

D. Manuel Fuentes Lebrato

Sr. Secretario:

D. Juan José Torado Respo

En la villa de Zafra, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día veinte y uno de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, se reunen en estas Casas Concejales, los señores reunidos al municipio, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente, D. Manuel Matamoras Seguedo, asistido de mí el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria

para la que han sido replanteamiento con vocados, justificando su ausencia D. Francisco Fuentes Pérez.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde - Presidente se justifica el carácter extraordinario de esta sesión por la premura de tiempo en la resolución de los asuntos a tratar, procediéndose al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º - Solicitudes de ayuda al IRYDA. Por el Sr. Alcalde - Presidente se da lectura a un escrito de la Jefatura Provincial del IRYDA relativo a peticiones de ayudas a dicho Instituto con cargo al plan para 1.984 de la Comarca sur de Badajoz. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda solicitar del IRYDA, con cargo al Plan de Mejoras para 1.984 citado la obra de MATADERO PUBLICO MUNICIPAL.

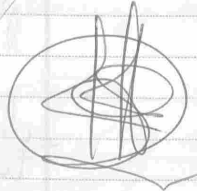

2º - Aprobación definitiva de las ordenanzas fiscales, habida cuenta de que ha transcurrido el plazo legalmente



establecidos para interponer reclamaciones contra el acuerdo inicial de este Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de Setiembre de 1.983, por el que se modificaban determinadas ordenanzas o fiscales municipales, sin que se haya presentado reclamación alguna, por la unanimidad de los señores asistentes y con el quorum legalmente establecido para ello, se acuerda la aprobación definitiva de dichas modificaciones.

Y no siendo otros los asuntos de que trata, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, a las veinte y una horas del día arriba citado, se declara cerrado el acto, firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conigo el Secretario de que certifico.

*Francisco Díaz*  
*José Díaz*  
*Manuel Bernal*



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO DE ZAHINOS EL DIA VEINTE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL  
NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.



SEÑORES ASISTENTES:

Sr. Alcalde. Presidente:

D. Manuel Matamoros Seguelo

Sres. Concejales:

D. Pedro Rivera Seguelo

D. Florencio Puerto Barasa

D. Jacinto Diaz Conejo

D. Manuel Borrallo Sanchez

D. Jose Diaz Conejo

Secretario:

D. Juan Jose Torrado Crespo

Lebrato.

En la villa de Zahinos, siendo las veinte ho-  
ras del dia veinte y cuatro de Noviembre de mil  
novecientos ochenta y tres, se reunen en estas Casas  
Comunales los señores reseñados al margen, miem-  
bros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde. Presidente, D. Manuel Matamoros  
Seguelo, asistido de mi el Secretario, al objeto de  
celebrar sesion ordinaria para la que han sido  
reglamentariamente convocados.

Excusan su asistencia D. Francisco Guerrero Forer,  
D. Alejandro Lebrato Matamoros y D. Manuel Guerrero

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde. Presidente  
se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura de actas anteriores. - De orden del Sr.  
Alcalde. Presidente y por mi el Secretario se procede a dar lectura  
de actas de sesiones anteriores que resultaron aprobadas por la  
unanimidad de los señores asistentes.

2.º Informe de la Secretaria-Intervencion. - Presentada  
por la Secretaria-Intervencion acta de argues de fondos correspon-  
dientes al mes en curso, por la unanimidad de los señores asistentes  
resultó aprobado dicho arguo.

3.º Escritos e instancias recibidos. - a) escrito de D. Jose  
Maria Campillo Iglesias, Procurador de los Tribunales, adjuntando  
sentencia de la Audiencia Territorial de Cáceres declarando la  
inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo numero 63/83 in-  
terpuesto por D.ª Maria Josefa Lopez Vega contra esta Corporacion,  
de lo cual quedaron enterados la unanimidad de los señores asi-  
stentes.

4.º Licencia de apertura de un establecimiento. - Examinado  
el expediente instruido a instancia de D. Antonio Lima Lebrato,  
quien solicitó licencia municipal de apertura de una "fabrica de  
embutidos y salamos cárnicos" en el local sito en la calle Mocheda,

28, de esta villa, por la unanimidad de los señores asistentes, y con arreglo al vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se acuerda:

a) Declarar que dicha industria cumple todas y cada una de las ordenanzas municipales y urbanísticas vigentes en esta villa.



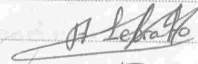
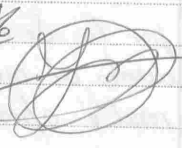
b) Declarar que en sus inmediaciones no existen actividades - analógicas que puedan producir efectos aditivos.

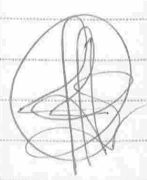
c) Cerrar con el presente acuerdo el mencionado expediente instruido y remitirlo a la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura, para su calificación.

5º. Moción de urgencia.- Con caracter de urgencia se plantea, a la vista de una situación familiar peculiar, la asistencia médica farmacéutica a la vecina de esta villa Dª Antonia Macarro, acordándose unánimemente su inclusión en la Beneficencia Municipal con caracter provisional y en tanto se confecciona el próximo Padrón Anual de Beneficencia.

6º. Puntos y preguntas.- Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, a las veinte y una horas y veinte minutos del día arriba indicado se declara cerrado el acta, firmando lo presente la unanimidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente y comiso el Secretario de que certifique.





  
 Sr. D. [illegible] Sr. D. [illegible]
   
 Manuel Barallo José Díaz



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y CON CARACTER DE URGENCIA  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS EL DIA  
DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.



Sres. Asistentes:

Sr. Alcalde - Presidente:

D. Manuel Matamoros Seguedo

Sres. Concejales:

D. Jacinto Diaz Conejo

D. Jose Diaz Conejo

D. Manuel Borrallo Sanchez

D. Pedro Rivera Seguedo

D. Florencio Puerto Borasa

D. Alejandro Lebrato Matamoros

D. Jose Amorin Diaz

D. Francisco Guerrero Peren

Sr. Secretario:

D. Juan Jose Torrado Crespo

En la villa de Zahinos, siendo las veinte horas y quince minutos del día 30 de Diciembre de 1903, se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de un el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y con carácter de urgencia, para la que han sido reglamentariamente convocados, excusando su ausencia D. Manuel Guerrero Lebrato.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde - Presidente se justifica el carácter extraordinario y urgente por la naturaleza de los asuntos a tratar y la premura de tiempo que hay para su resolución. De orden del Sr. Alcalde - Presidente se pasa al siguiente.

ORDEN DEL DIA

1.º - Próxima subvención del Empleo Comunitario. - Por el Sr. Alcalde - Presidente se da lectura a la Circular número 25 de la Comisión Provincial de Empleo Comunitario por la que se autoriza el inicio de la subvención del Empleo Comunitario de esta villa el próximo lunes día 5 de los corrientes, y con una duración inicial de 16 días. Tras un amplito debate y por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda emplear la subvención citada, correspondiente al presente mes de Diciembre en las siguientes obras:

- Proseguir las obras ya iniciadas.
- Entubado de la calle Traversía del Camino de Valénio.
- Paredes del camino a Jerez.
- Reparaciones de tuberías
- Otras obras de interés general.

2º Commemoración de la Constitución española. - Ante la conmemoración, el próximo día 6 de los cuarenta y tres años del aniversario de la promulgación de la Constitución Española en 1978, se invita al vecindario para que celebre dicha efemérides.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde. Presidente, a las veinte horas y cuarenta minutos del día arriba indicado, se declara cerrado el acto, firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde. Presidente y conmigo el Secretario de que certifico.

*[Handwritten signatures and initials]*  
Sr. Alcalde  
Sr. D.  
Manuel Borralló  
Jose  
Francisco

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS EL DIA VEINTE Y DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

- Sres. Asistentes:
- Sr. Alcalde-Presidente:
- D. Manuel Matamoros Sepueldo
- Sres. Concejales:
- D. Alejandro Febrato Matamoros
- D. Florencio Puerto Barasa
- D. Gecho Rivera Sepueldo
- D. Manuel Guerrero Febrato
- D. Francisco Guerrero Perez
- D. Jose Diaz Conejo
- D. Jacinto Diaz Conejo
- D. Manuel Borralló Sander
- D. Jose Amarin Diaz
- Sr. Secretario:
- D. Juan Jose Brodo Conejo

En la villa de Zahinos, siendo las veinte horas del día veinte y dos de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores pertenecidos al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde. Presidente D. Manuel Matamoros Sepueldo, asistido de mí el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente para lo que han sido reglamentariamente convocados.

Por el Sr. Alcalde. Presidente se justifica el carácter extraordinario y urgente de la sesión por el carácter del asunto a tratar y la urgencia de solucionar el tema.

De orden del Sr. Alcalde. Presidente se declara abierto el acto pasando al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Trabajos del convenio INEM-Ayuntamiento de Zafra  
plantado el tema de la estructuración de los próximos tra-  
bajos acordes al convenio INEM-Ayuntamiento de Zafra, se  
acuerdan unánimemente aceptar las siguientes medidas: 1º.- fijar un  
salario bruto unitario para todos los trabajadores en 1.301  
pestañas/día, de las que se descontarán la cuota a la Seguridad  
Social e I.R.T.P.

2º.- Proceder a la apertura de una cuenta bancaria au-  
tónoma para gestionar los fondos destinados a este fin en los  
recursos de esta villa de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Badajoz, para lo que se faculta a los señores clareros de la  
Corporación.

3º.- Que se designen encargados manijeros de entre los pro-  
pios trabajadores afectados.

4º.- Se iniciarán todos los trabajos el próximo Jueves día 29  
de Diciembre de 1983.

5º.- Se fija el horario de los trabajos a realizar de 8  
horas de la mañana a 3 de la tarde.

Y no siendo otra los asuntos de que trata, de orden del  
Sr. Alcalde. Presidente, a las veinte y una horas y cuarenta mi-  
nutos del día arriba indicado se declara cerrado el acto,  
firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes,  
con el Sr. Alcalde. Presidente y con el Secretario de que cer-  
tifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Señor Díaz  
José Díaz  
Francisco Benallo  
*[Circular stamp]*

DE LA SESION ORDINARIA.  
ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE  
DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES,

SRRES ASISTENTES:

SR. ALCALDE - PRESIDENTE:

D. Manuel Matamoros Seguedo

SRRES CONCESALES:

D. José Díez Couzo

D. Manuel Bonalbo Sánchez

D. Alejandro Lebrato Matamoros.

D. Jacinto Díez Couzo

D. Pedro Rivera Seguedo

D. José Guasim Díez

D. Florencio Puentes Páez.

SR. SECRETARIO:

D. Juan Luis Torrado Gazo

En la villa de Zafra, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintinueve de Diciembre de Mil novecientos ochenta y tres, se reunen en estas Casas Consistoriales los señores señores alcaides, miembros de éste Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mí el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido reglamentariamente convocados, excusados su asistencia D. Florencio Puentes Páez

gao.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Actas de sesiones anteriores. - De orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mí el Secretario se procede a dar lectura a las actas de sesiones anteriores, que resultaron aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.

2.º Dada lectura por el Sr. Secretario-Interventor del acta de argües correspondiente al mes en curso, resultó la misma aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

3.º Convisto con la Excmo. Diputación Provincial. - Suprimido este Pleno del contenido de la reunión celebrada en Zafra el pasado día 26 de los corrientes, por el Sr. Teniente de Alcalde, D. Pedro Rivera Seguedo, por la unanimidad de los señores asistentes, con el quorum legalmente establecido para ello en virtud de la Ley 40/1.981 de 28 de Octubre se acuerda:

Concertan con la Excma. Diputación Provincial el cobro por dicha Corporación Provincial de los tributos correspondientes a la Contribución Territorial Urbana, Contribución Territorial Rústica y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, para lo que se faculta al Sr. Alcalde-Presidente para que en nombre y legítima representación de este Ayuntamiento suscriba la documentación oportuna en orden a dicho concierto.

Judagan el precio que supondría la mecanización de datos municipales con la Excma. Diputación Provincial.

Por el Sr. Secretario-Interventor se da lectura a la ley 24/1.983 de 23 de diciembre de cuyo contenido quedan enterados la unanimidad de los señores asistentes.

#### 4º- Informe de la Alcaldía- Presidencia.-

El Sr. Alcalde-Presidente pasa a informar a este Pleno sobre la visita practicada en el día de hoy al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en la cual se ha informado de la nueva regulación del Empleo Comunitario, de lo quedan enterados la unanimidad de los señores asistentes.

#### 5º- Solicitud de informe al Sr. Secretario

Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda recabar del Sr. Secretario para el próximo Pleno ordinario un informe pormenorizado sobre la posibilidad de reconvertir, modificar o suprimir la Plaza de Ordenanzas Municipal, existente en la plantilla de este Ayuntamiento por otra de Auxiliares Municipales, (existente en la plantilla de este Ayuntamiento) (por otra de Auxiliares de la Policía Municipal).

6º- Ruegos y Preguntas.- Hecho el aprovechamiento de este espacio, por el Sr. Alcalde-Presidente, la unanimidad de los señores asistentes declina hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, a las veinte y dos horas.



y treinta minutos del día arriba indicado y firmando la presente la manicomunidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente y conun- go el Secretario de que certifico.

*[Handwritten signatures and names: Manuel Borrall, José Díaz, Francisco Lebrato, Manuel Borrall, José Díaz, Francisco Lebrato]*

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO (PLENO DE ZANIVOS EL DIA VEINTE Y SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO  
Ses Asistentes:

- Sr. Alcalde Presidente:
- D. Manuel Matamoros Seguedo
- Ses. Concejales:
- D. Florencio Puerto Baraga
- D. Jacinto Diaz Loujo
- D. Francisco Fuentes Peto
- D. Alejandro Lebrato Matamoros
- D. Manuel Fuentes Lebrato
- D. Manuel Borrall Sanchez
- D. José Diaz Loujo
- D. Pedro Rivera Seguedo
- D. José Antonio Diaz
- Sr. Secretario
- D. Juan José Torrado Pujo

En la villa de Zanivos, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinte y seis de Enero de Mil novecientos ochenta y cuatro, se reunen en estas Casas Consistoriales los señores referidos al margen, unidos con este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mi el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido reglamentariamente convocados.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente se pasa al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

PRIMERO: Actas anteriores:

De orden del Sr. Alcalde-Presidente

y por mi el Secretario se procede a dar lectura



del acta de la sesión anterior, que resulta aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

SEGUNDO: Acta de argues mensual.

Por el Sr. Secretario Interventor se da lectura al acta de argues de fondos correspondientes al mes en curso, resultándole la misma aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

TERCERO: Informe del Sr. Secretario-Interventor.-

a) Leído por el Sr. Secretario informe sobre la cancelación de la plana de Ordenanza Municipal en Auxilio de la Policía Municipal, la unanimidad de los señores asistentes acuerdan darse por enterados del referido escrito.

CUARTO: Escritos e Instancias recibidos.

a) Escritos de la Excm. Diputación Provincial.

MODELO DE CERTIFICACION

Se da cuenta de la Circular n.º 1 de la Diputación Provincial, relativa al Plan Adicional de OBRAS y SERVICIOS de 1.983, por la que se participa a este Ayuntamiento la aprobación de la obra alcantarillado, a realizar en este Municipio, de cuyo contenido queda enterada la Corporación y como se solicita, se adopta el siguiente acuerdo:

1.º- Se presta aprobación a la obra n.º 220 de Plan Adicional de Obras y Servicios 1983 y a la financiación de la misma, que es como sigue:

FINANCIACION: PESETAS:

x Subvención del Estado del Crédito de Planos Provinciales.....	
x Aportación del Ayto con cargo a fondos propios.....	1.000.000
x Aportación del Ayto con cargo al préstamo del Bco de Ct.º Local, a solicitar por la Diputación.....	
x Aportación de la Diputación con cargo a fondos propios.....	4.000.000
x Aportación de la Diputación con cargo al préstamo del Banco de Crédito Local a solicitar.....	
Total presupuesto aprobado	5.000.000

03

En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades aquí expresadas, dentro del plazo de ejecución que se señale para la obra.

En caso de que parte de la aportación municipal sea con cargo al préstamo del Banco de Crédito Local que solicite la Diputación Provincial, el Ayuntamiento se obliga a conseguir en su presupuesto de 1984 y en los siguientes las anualidades precisas para reintegrar a la Diputación el anticipo de dicha aportación. El número de anualidades y su importe serán determinados por la Diputación, teniendo en cuenta los intereses, amortización y gastos que el Banco de Crédito Local concierne con la Corporación Provincial, siguiendo las mismas alteraciones que experimente el préstamo global.

2.º.- El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta Provincia para que de los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de mencionada Delegación con concepto de participaciones o recargos en impuestos o tributos del Estado retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender al abono de las certificaciones de obras que se extiendan, en la cuantía máxima legalmente permitida y a la simple presentación de un duplicado de referida certificación o de cualquier otro documento fehaciente hasta llegar a la cancelación y pago de la aportación municipal de fondos propios fijada para la obra, o hasta la cancelación y pago de la aportación municipal de fondos propios fijada para la obra, o hasta la cancelación y pago del préstamo del Banco de Crédito Local que solicite y aplique la Diputación a la obra como anticipo al Ayuntamiento.

Asimismo, también autoriza el Ayuntamiento expresamente al Ministerio de Hacienda, al Fondo Nacional de Cooperación Municipal o al



Organismo que legalmente le corresponda, para que los ingresos que el Ayuntamiento pueda percibir del Estado por las participaciones en los Impuestos Indirectos enumerados en el Capítulo II del E.F. de letra B, de los Presupuestos Generales del Estado, en el Rendimiento de la Tasa establecida por el artº 3º del Real Decreto-Ley 16/1.977, de 25 de Febrero, que regula los juegos de azar, en el impuesto sobre el lujo que grava la venta de gasolina supercombustante y en los Impuestos Especiales, retenga y haga pago a la Diputación cumpliendo las mismas formalidades que las anteriormente expuestas y con igual finalidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante la Diputación Provincial y demás entes públicos que correspongan, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde-Prichute, en

Vº Bº

EL ALCALDE - PRESIDENTE

b) Escrito de la Junta Regional: Se da cuenta de oficio de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo y Medio Ambiente sobre asistencia técnica en las obras públicas y privadas que realicen en esta villa, acordándose por la unanimidad de los señores asistentes conciliar con la Comisión mencionada el asesoramiento técnico en materia urbanística, para lo que se faculte lo más ampliamente que en derecho sea preciso al Sr. Alcalde-Prichute, D. Manuel Matamoros Segura, para que en nombre y legítima representación de este Ayuntamiento suscriba la documentación en orden a dicha conciliación.

Y Instancia de Dª Vicenta Diaz Diaz, Dª Antonia Macana Gallego y Sirenuela Vega Diaz, solicitando aumento en sus haberes, acordándose por la unanimidad de los señores asistentes

10  
aumentarlos en idéntica proporción al resto del personal de esta Corporación.

d) Escrito de RTVE sobre instalación de receptor que mejore la percepción de ambos canales de TVE, acordándose por la unanimidad de los señores asistentes quedar enterados del referido escrito.

QUINTO: Resultados trabajos SNER- Ayuntamiento.- El Sr. Alcalde- Presidente expresa su satisfacción por el desarrollo de los trabajos realizados según el convenio SNER- Ayuntamiento de Zafra, a lo que se adhieren la unanimidad de los señores asistentes.

SEXTO: Actuaciones Municipales.- El Sr. Alcalde- Presidente, para a comunicar las siguientes Delegaciones: Cultura: D. Pedro Rivera Seguedo, Tráfico: D. Jacinto Díez Loujo, Asuntos Sociales y Sanidad: D. Florencio Puerto Baraja, Alumbrado Público: D. Fco Juenes Pérez, Aguas Obras y Parques: D. José Amorín Díez, Presidencia de Comisiones: Cultura: D. Pedro Rivera Seguedo  
Tráfico: D. Jacinto Díez Loujo  
Agua y obras públicas: D. José Amorín Díez  
Festejos: D. Francisco Juenes Pérez  
Hacienda: D. Alejandro Lebrato Matamoros  
Asuntos Sociales y Sanidad: D. Florencio Puerto Baraja.

Dichas comisiones las vincula en que se divide la actuación municipal, tendrán los mismos vocales que hasta la fecha.

SEPTIMO: Retenciones de funcionarios en periodo de enfermedad.

Por la unanimidad de los señores asistentes, con efectos de 1 de los corrientes y con vigencia para lo sucesivo, este Ayuntamiento se reserva la facultad de retener la parte proporcional de las retenciones complementarias gravables de la Corporación, de aquellos funcionarios que enfermen y para sufragar los gastos adicionales que ocasionen cubrir la plaza vacante proporcional por dicha enfermedad.



OCTAVO: Ruegos y Peticiones

Hecho el opeamiento de este espacio por el Sr. Alcalde - Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se decide hacer uso del mismo.

Y no siendo otras las asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde - Presidente a las veinte y dos horas y treinta minutos del día indicado, se declara cerrado el acto, firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde - Presidente y con el Sr. Secretario de que certifico

Handwritten signatures and names: Manuel Matamoros Segueda, Francisco Fuentes Lebrato, José Díaz Comyo, Manuel Borralló Sánchez, Francisco Fuentes Páez, José Amorín Díaz, Jacinto Díaz Comyo, Pedro Rivas Segueda, Florentino Puerto Baraga, Alejandro Lebrato Matamoros, Sr. Secretario.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAMORAS EL DIA VEINTE Y TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

SEÑORES ASISTENTES:

- Sr. Alcalde - Pte. = D. Manuel Matamoros Segueda
- Sr. Concejales:
  - D. Manuel Fuentes Lebrato
  - D. José Díaz Comyo
  - D. Manuel Borralló Sánchez
  - D. Francisco Fuentes Páez
  - D. José Amorín Díaz
  - D. Jacinto Díaz Comyo
  - D. Pedro Rivas Segueda
  - D. Florentino Puerto Baraga
  - D. Alejandro Lebrato Matamoros
- Sr. Secretario:

En la villa de Zamora, siendo las veinte horas y cinco minutos <sup>del día 23-II-83</sup> se reunen en estas Casas Consistoriales los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel Matamoros Segueda, asistido de mi el Secretario para lo que han sido reglamentariamente con-

D. Juan José Torrado Prespo

vocalos.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA.

1.º - Acta anterior. De orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mi el Secretario se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, que resultó aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

2.º - Informe de la Secretaría-Intervención.

Por el Sr. Secretario-Interventor, se procede a dar lectura del acta de engues de facturas correspondientes al día de la fecha, resultando aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

3.º - Informe de Comisiones Municipales: A) Comisión de Hacienda: D. Alejandro Lebrato Mutamoro, Presidente de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda de este Ayuntamiento, tiene el honor de elevar a la consideración de esta Corporación en Pleno el siguiente

INFORME

Reunida la Comisión Municipal de Hacienda en dos reuniones celebradas a principios del presente mes de febrero y el día 21 del indicado mes, con la asistencia en ambas reuniones de la totalidad de sus vocales-miembros al objeto de estudiar la cobranza de los impuestos municipales, y observada la manera de dicha cobranza entre los vecinos morosos, los cuales en su mayoría persisten en el impago de sus deudas municipales, por la unanimidad de los señores vocales-miembros de esta Comisión Informativa de Hacienda, hemos venido en acordar:

1.º - Se ultime el cobro domiciliario de recibos municipales que los agentes de este Ayuntamiento vienen realizando.

2.º - Se otorgue, después, plazo de DOS MESES, mediante la publicación de 1 bando

y una relación de deudores, para que estos se personen en el Ayuntamiento con objeto de abonar sus atrasos.

3º- Terminado el plazo indicado de dos meses, se pasen a gestionar el cobro de los recibos impagados mediante el sistema de Recordación Ejecutiva.

En cuanto tengo el honor de poner en conocimiento de ese Ayuntamiento Pleno.

Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda adoptar las medidas propuestas en dicho informe.

B) Comisión de Festejos: D. Francisco Fuentes Pein, Presidente de la Comisión Municipal de Festejos de este Ayuntamiento, tiene el honor de elevar a la Corporación Municipal el siguiente

#### INFORME

Reunidos los componentes de esta Comisión Municipal de Festejos, en el día de hoy, 15 de febrero de 1984, con las ausencias de los señores Vocales D. Jacinto Días Couzo y D. Manuel Fuentes Lebrato, bajo mi presidencia, y tras un amplio debate, se llegó, unanimemente, a los siguientes acuerdos:

a) Fijar las condiciones generales en que se desarrollarán los próximos Carnavales 1984: contratación de una orquesta que amenice las fiestas y otorgar premios a los participantes.

b) Solicitar, con vistas a las futuras Ferias y Fiestas de Mayo, proyectos y presupuestos para la construcción de una Caseta Municipal de Fiestas.

c) Fijar con fecha icónica para celebrar las próximas Ferias y Fiestas de Agosto, los días 4, 5, 6 y 7 de dicho mes de 1984.

En cuanto tengo el honor de elevar a la consideración de ese Ayuntamiento Pleno.



Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda adoptar las medidas propuestas en dicho informe.

4.- Cobro de las Contribuciones y el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal).-

Por la unanimidad de los señores asistentes, de acuerdo con la Disposición Adicional Séptima de la Ley 44/83 de Presupuestos Generales del Estado para 1984 en relación con la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 9/83 de Presupuestos Generales para 1983 del Estado y dentro del plano legalmente establecido para ello se acuerda solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda la cobranza en periodo voluntario para este Ayuntamiento de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaría, Contribución Territorial Urbana y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, cuyo cobro directo en periodo voluntario, a su vez, se ha cedido a la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, en virtud de acuerdo unánime de este Ayuntamiento Pleno, adoptado con fecha 29 de Diciembre de 1983.

5.- Plantación de árboles en el Arroyo Judío. Tras un amplio debate y por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda solicitar, al objeto de la ornamentación de las márgenes del Arroyo Judío, del IRYUSA, árboles para proceder al ajardinamiento y embellecimiento del citado Arroyo Judío.

6.- Escritos e Instancias remitidos

a) Instancia del Sr. Secretario-Interventor, solicitando la fijación de Incentivos de Productividad al objeto de regularizar su situación retributiva, acordándose por la unanimidad de los señores asistentes, pase a estudio de la Comisión Municipal de Hacienda, previo a su reflejo en el próximo Presupuesto Ordinario.

b) Escrito de la Concejalía



de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura, solicitando opinión de este Ayuntamiento sobre la concesión de licencia Municipal de apertura de la fábrica de Embutidos y Salamos Pármicas en el local sito en la calle Molhada, 28 de esta villa por D. Antonio Lima Lebrato, acordándose unanimemente por los señores asistentes informar sobre la conveniencia de otorgar al Sr. Lima Lebrato la licencia indicada.

c) Escrito del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valencia del Mombuy solicitando se le vendan brazos, pantallas y reactancias del material de alumbrado público sustituido por el nuevo sistema de alumbrado público por mercurio. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda vender a la Corporación de Valencia del Mombuy, previa concurrencia pública del vecindario de Talavera, al precio de 3.000 pesetas/unidad.

d) Instancia de D. Francisco Vellano Márquez. Se da lectura a instancia de D. Francisco Vellano Márquez, en representación de la Cooperativa del Campo "La Benefica" de Oliva de la Frontera expresando quejas sobre el funcionamiento de este Ayuntamiento, de cuyo contenido quedan enterados la unanimidad de los señores asistentes.

e) Instancia de los Auxiliares de la Policía Municipal, solicitando se repule su horario y se le abonen las horas de más prestadas, por la unanimidad de los señores asistentes, quedan enterados del referido escrito.

7º- Moción de Urgencia.-

El Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente Moción: Ante el honorable ayuntamiento del Sr. D. Enrique

Paras, ocurrido el día de hoy en San Sebastián, el grupo municipal socialista, propone:

a) Condenar vigorosamente esta acción, antidemocrática y cobarda.

b) Expresar la más rotunda condena al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, Excmo. Sr. Presidente del Gobierno y Secretario General del Partido Socialista de Euzkadi-PSOE con el deseo que transmita el más sentido pésame de la Corporación a los familiares del Sr. Paras.

A dicha moción se adhieren la unanimidad de los señores asistentes.

8º.- Ruegos y Preguntas. Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente \* por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo \* se declara cerrado el acto, siendo las veinti horas y veinte y cinco minutos del día arriba indicado, firmando lo presente la unanimidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que autifico.

DILIGENCIA: Le extiendo yo, el Secretario, para andar todo cuanto va de de el signo \* hasta el signo \*

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Señor Guit  
José María  
Francisco  
Maximiliano Gorrillo

ACTA DE UNA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON  
CARACTER DE URGENCIA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE  
ZAMINOS, EL DIA UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y  
CUATRO.-



Sres Asistentes:

Alcalde- Presidente:

D. Manuel Matamoras Seguedo

Sres. Concejales:

D. Pedro Ruira Seguedo

D. Florencio Puerto Baraja

D. José Amorin Dian

D. Francisco Fuentes Pérez

D. Jacinto Dian Loujo

D. José Dian Loujo

D. Manuel Bowallo Saucha

D. Alejandro Lebrato Matamoras

D. Manuel Fuentes Lebrato

Secretario:

D. Juan José Torrado Crespo

En la villa de Za-  
minos, siendo las veinte  
horas y treinta minutos  
del día Uno de Marzo de  
Mil novecientos ochenta y  
cuatro, se reunen en  
estas Casas Consistoriales  
los señores reseñados al  
margen, miembros de  
este Ayuntamiento Pleno,  
al objeto de celebrar se-  
sion extraordinaria y  
urgente, para la que  
han sido replamatoria-  
mente convocados, bajo  
la presidencia del Sr. Al-  
calde- Presidente, D. Manuel

Matamoras Seguedo, asistido de mí el Secretario.

Abierto el acto  
de orden del Sr. Alcalde- Presidente, justifica el  
carácter extraordinario y urgente de la sesión  
por el propio contenido del asunto a discutir,  
pasándose al siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º- Operación de  
crédito con la Caja de Ahorros de Placencia.-

Pasa al Sr. Se-  
cretario- Interventor a dar lectura del si-  
guiente informe: "D. JUAN JOSE TORRADO CRESPO, Se-  
cretario- Interventor de este Ayuntamiento, tie-  
ne el honor de elevar a la consideración  
de este Ayuntamiento Pleno el siguiente INFORME

1º El Artículo  
4º, 1 b) de la Ley 40/1.981 de 28 de Octubre y el  
artículo 4.1 del Real Decreto 2.513/1.982, de

25 de Julio establece la obligatoriedad de que la Secretaría-Intervención emita el correspondiente informe argumentado legalmente acerca de aquellos acuerdos que precisen de mayorías calificadas, tal y como es el caso que nos ocupa.

2º- En tal sentido, según el artículo 3º.2 f) de la citada Ley 40/81 de 28 de Octubre exige la mayoría absoluta legal de los miembros que componen la Corporación para los acuerdos que impliquen operaciones de créditos.

3º- Estas operaciones de créditos, en sus distintas modalidades vienen reguladas específicamente por los artículos 154 y siguientes del vigente Reglamento de Ingresos de las Corporaciones Locales.

4º- Si bien el artículo 163 del citado Reglamento exigen la autorización previa para los préstamos que excedan en su cuantía del 5% del Presupuesto Ordinario en vigor, la obligatoriedad del Pago, que recae sobre el Instituto Nacional de Empleo, siendo éste Ayuntamiento, más organismo gestor y transmisor, sin exigencia de abonar intereses mínimos y el plazo mínimo de noventa días en su pago permiten considerarlo como "operación de tesorería", cuya autorización, previo informe de la Intervención Municipal, es competencia de este Ayuntamiento, con la mayoría ya indicada. "Es cuanto tengo el honor de informar, Saludos, 1 de Marzo de 1.984. El Secretario-Interventor."

A tenor de este informe y por la mayoría absoluta legal de los miembros de este Ayuntamiento, unánimemente se acuerda concertar con la Caja de Ahorros el préstamo una póliza de créditos a noventa días, afectándose para ello las transferen-

cias que el Instituto Nacional de Empleo efectúe a cargo de beneficiarios del subsidio de paro en esta villa, por importe de UN MILLON TRESCIENTAS VEINTE MIL (1.320.000) pt. proce diéndose a la oportuna apertura de una cuenta de crédito entidad bancaria, sin que la operación crediticia suponga abono de intereses, comisiones o gastos, salvo los conatos oportunos sin ello fuera preciso, y para todo lo cual se autoriza lo más ampliamente que en derecho haya lugar a los señores clérigos municipales, D. Manuel Martamagos Secuebo, Alcalde-Pre, D. Alejandro Lebrato Martamagos, Depositario y de fondos, y D. Juan José Torrado Respo, Secretario-Interventor, para que efectúen en nombre y legítima representación de este Ayuntamiento cuantas gestiones sean oportunas, suscriban la correspondiente póliza del crédito y realicen las acciones que haya lugar en orden a la cumplimentación de esta operación financiera.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, firmando de la presente la unanimidad de los señores existentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y Consejo el Secretario de que antepone.

*Manuel*  
*Antonio*  
*José*  
*Francisco*  
*Manuel Borralle*

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PLENO <sup>DE JAHINOS.</sup> EL  
 DIA 29 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-

Ses. Asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente.

D. Manuel Matamoros Seguedo

Ses. Concejales:

D. Alejandro Lebrato Matamoros

D. Jacinto Diaz Loujo

D. Florencio Puerto Baraja.

D. F<sup>co</sup> Fuentes Pien

D. Pedro Rivera Seguedo

D. Jose Diaz Loujo

D. Manuel Borrallo Paichu

D. Jose Amarin Diaz.

Sr. Secretario:

D. Juan Jose Torrado Pardo

En la villa de Jahinos, siendo las veinte y una horas y treinta minutos del día veinte y nueve de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunen en estas Casas Consistoriales los señores señores aludidos, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mí el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido reglamentariamente convocados, excusando su asistencia D. M<sup>o</sup>

manuel Fuentes Lebrato

Abierta el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA.

Actas anteriores.

1<sup>o</sup>- Actas anteriores. De orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mí el Secretario, se procede a dar lectura de las actas de sesiones anteriores, que resultaron aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.

Informe Secretario-Intervención.

2<sup>o</sup>- Informe de la Secretaría-Intervención. Es dada lectura por el Sr. Secretario-Interventor del acta de argües de fondo, correspondientes al día de la fecha, resultando la misma aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

3<sup>o</sup>- Convenio con el JNEM.

Se da lectura a opinio<sup>n</sup> 8 de los contenidos, sobre convenios de colaboración entre el JNEM y las Corporaciones Locales, para la realización de obras o servicios por trabajos.



dones desempleados, a tenor de la resolución de la Dirección General del IREM de 8 de febrero pasado, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, n.º 46 de 23 de febrero de 1984. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda realizar por el sistema de adjudicación directa en favor de este Ayuntamiento, las siguientes obras:

- Arreglo de caminos y plantación de árboles durante 3 meses por 30 peones.
- Limpieza y ornamentación de la villa y edificios públicos durante 1 mes por 30 limpiadores.
- Trabajos administrativos en dependencias oficiales, durante dos meses por 10 aux. administrativos.

Igualmente, se da lectura a oficio de la Dirección Provincial del IREM desahollando el Real Decreto 1.415/82 de 25 de junio sobre "Trabajos Temporales de colaboración social", de cuyo contenido quedan enterados la unanimidad de los señores asistentes.

#### 4º - Informe de la Comisión Municipal de Tráfico

D. Jacinto Márquez Luján, Presidente de la Comisión de Tráfico, tiene el honor de informar a este Ayuntamiento Pleno, que esta Comisión, con la asistencia de la totalidad de sus miembros, celebró una reunión al objeto de tratar sobre la ubicación de señales de tráfico en diversos puntos del casco urbano, que a continuación se relacionan:

- Dirección prohibida en la subida de la calle Murta.

- Dirección prohibida en la subida de la calle San Ant.º hasta la esquina.

- En la calle Melceda pintar los bordillos en las aceras para prohibir los aparcamientos, desde la puerta de David se queda Salgado, hasta la esquina.



- De la calle Puros, a poca  
metros en una sola acera.

- Quitar los vehículos de la vía  
pública anclados y que no se utilicen.

- Adelantar la señal, situada  
en la puerta de la discoteca Pachi.

- Prohibir el aparcamiento en la  
calle Guillermo Pérez, desde la puerta de De  
nieel Pérez hasta la puerta de la Escuela.

- Solicitar de la Diputación Provin-  
cial un espejo o rebecan en la curva, entre las  
calles Pta de Oliva y Pta de Higuera, y si no  
al menos que la Diputación lo autorice.

La unanimidad de los señores asisten-  
tes, acordaron adherirse a dichas medidas  
propuestas.

5º- Informe de la Comisión Muni-  
cipal de festejos.-

D. Francisco Fuentes Pérez, Presiden-  
te de la Comisión Municipal de festejos, tiene el honor  
de informar a este Ayuntamiento Pleno que esta  
Comisión ha celebrado reunión al objeto de celebrar la  
proxima Feria de Mayo, acordándose las siguientes  
medidas.

1ª- Se cierra el ganado de El Coto, para la  
celebración del Rodeo.

2ª- Se procura traer el alumbrado de Oliva de  
la Frontera.

3ª- Se traiga de Portugal, Banda de Música.

4ª- Se estudie la adjudicación de las casetas y  
ubicación.

5ª- Se confeccionen programas de festejos con los  
siguientes actos:

a) Juegos

b) Tirada al plato.

c) Carrera de cinta con caballos y bicicletas.

d) Concurso de aucas.

e) globos

f) Fútbol



- g) feria de Panados
- h) Juegos Infantiles.
- i) Paneras pectorales.

La unanimidad de los señores asistentes, acordaron prestar su conformidad a dicho programa e informe.

#### 6.º - Informe del Delegado de Aguas.

El Sr. Delegado Municipal de Aguas, D. José Amorín Díaz, informó de la desobediencia del vecino D. Baldomero Vega Loujo al instalar un contador de agua grande. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda sancionar al Sr. Vega Loujo con 5.000 pts., así como retener por negligencia al Encargado de aguas igual cantidad en concepto de sanción de sus haberes.

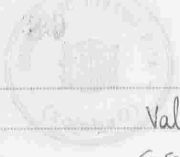
#### 7.º - Moción de Urgencia.

Ante la decisión adoptada por el Consejo de Ministros del día de ayer de paralizar la Central Nuclear de Valdecaballeros se propone y así se acepta unanimemente remitir al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, como valedor de esta paralización, el siguiente texto: "El Ayuntamiento de Zafra felicita al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, al haber sido paralizada, por el Gobierno de la Nación, la Central Nuclear de Valdecaballeros. Haciéndolo extensivo al pueblo de Extremadura, ya que, con medidas, así, dejaremos de ser una Región colonizada por intereses ajenos a nuestra comunidad y emperaremos a construir nuestro propio desarrollo en base a las auténticas necesidades del pueblo extremeño".

#### 8.º - Ruegos y Peticiones.

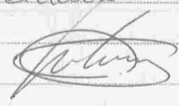



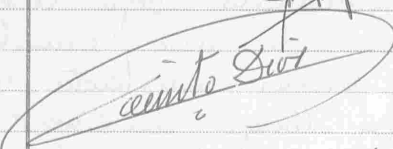

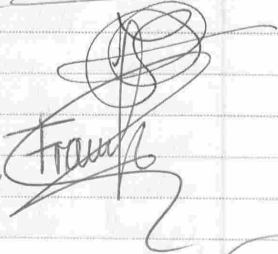



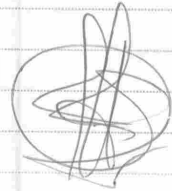
Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se decide hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos



Vale y  
se  
se  
se

de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente,  
por la unanimidad de los señores asistentes se declaró  
cerrado el acto, siendo las veinte y dos horas  
y treinta y cinco minutos del día ya  
indicado y firmando la presente la unanimidad  
de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Pre-  
sidente y con el Secretario de que certifico

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE  
ZABALES EL DIA VEINTE Y SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS  
OCHENTA Y CUATRO.-

- Sres. Asistentes:  
D. Manuel Matamoros Seguedo
- Srs. Concejales:  
D. Pedro Rivera Seguedo  
D. Jacinto Diaz Cuyo  
D. Francisco Fuentes Pérez  
D. Alejandro Lebrato Matamoros.  
D. José Amorin Diaz.  
D. Florencio Panto Baraza  
D. José Diaz Cuyo.  
D. Manuel Bonal Sánchez
- Sr. Secretario:  
D. Juan José Tomás Crespo.

En la villa de Zabales  
siendo las veinte y dos horas  
del día veinte y seis de Abril  
de mil novecientos ochenta  
y cuatro, se reúnen en estas  
Casas Consistoriales, los señores  
reunidos al margen miem-  
bros de este Ayuntamiento Pleno,  
bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde-Presidente, D. Manuel  
Matamoros Seguedo, asistido  
de mi el Secretario, al  
objeto de celebrar sesión  
ordinaria para la que  
han sido reglamentariamente convocados excusando

de su asistencia D. Manuel Fuentes Lebrato

Abierto el acto de



orden del Sr. Alcalde-Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Acta anterior. De orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mi el Secretario se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior, que resultó aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

SEGUNDO: Informe de la Secretaría-Intervención. Pasa el Sr. Secretario-Interventor a dar lectura del acta de argües de fondos municipales correspondiente al día de la fecha, resultando la misma aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

TERCERO: Ruegos y Preguntas. Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, a las veinte y dos horas y cuarenta y cinco minutos del día anterior indicado, se declara cerrado el acto, firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente y con el Secretario de que certifico.

Handwritten signatures and stamps, including names like 'Alcalde' and 'Secretario'.

DILIGENCIA:

Yo, el Secretario, para hacer constar que se transcribe el acta correspondiente al 14-5-1984, la celebrada el día 9-5-1984 para el folio 70, bis.

El Secretario



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHÍNOS EL DÍA CATORCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Señores Asistentes:  
Sr. Alcalde Presidente:  
D. Manuel Matamoros Seguedo.  
Señores Concejales:  
D. Pedro Rivera Seguedo.  
D. Florencio Puerto Basaga.  
D. Alejandro de la Cruz Matamoros.  
D. José Amorin Díaz.  
D. Francisco Guerrero Pérez.  
D. Jacinto Díaz Conejo.  
Sr. Secretario  
D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zahínos, siendo las veinte y dos horas y treinta minutos del día Catorce de Mayo de Mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mi el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido replamentariamente convocados, faltando sin causa justificada los señores Guerrero de la Cruz, Barralbo Sánchez y Díaz Conejo, p.e.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación inicial  
Presupuesto Ordinario de 1984.





Primero.- Presupuesto Ordinario para 1984.- Por el Sr. Presidente se da cuenta del proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para 1984, informando que en su confección prima se han cumplido todos los requisitos legales y en su contenido se cubren las necesidades para el mantenimiento y desarrollo de la vida municipal y desde luego que dan atendidas las necesidades y obligaciones mínimas exigidas por la Ley.

Finalmente, hizo constar que, según la nueva normativa, este Pleno tendrá que volver a tomar acuerdo con carácter definitivo sobre el presente Presupuesto, toda vez que expuesto al público por quince días, las reclamaciones, si las hubiere, serán resueltas por el y no por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Hacienda, como en la legislación anterior, de forma que si no existen reclamaciones habremos obrado a satisfacción de los señores y demás interesados, y si las hubiere será el momento de estudiar y considerar cada una de ellas.

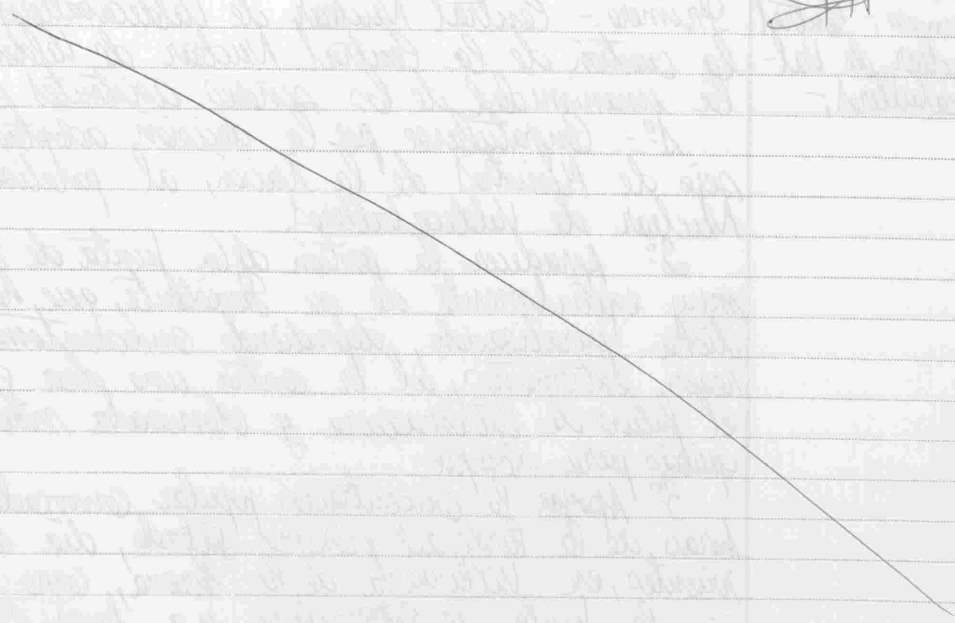
En este Estado, el Pleno, por la unanimidad de los señores asistentes, con el quorum y los votos legalmente requeridos para ello, acordó aprobar el proyecto que se le propone como PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO para 1984, y que se exponga al público por termino de

quince días, con anuncios en el "Boletín Oficial de la Provincia" y fijación de Edictos en los lugares de costumbre. Transcurrido dicho plazo se dará cuenta de nuevo, a este Pleno, en unión de las reclamaciones que se hubieren presentado, informadas por los señores secretario - Interventor o Depositario en el área de sus competencias o certificación negativa en su caso.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, siendo las veintey tres horas del día arriba citado, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que certifico.

  
  
  
  
Francisco  
A. Lobato





ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CON CARÁCTER DE URGENCIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHÍNOS EL DÍA NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-

Señores Asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Manuel Matamoros Seguedo.

Sres. Concejales:

D. José Ambrín Díaz.

D. Florencio Puerto Basaja.

D. Alejandro Cebrato Matamoros.

D. Pedro Rivera Seguedo.

D. Francisco Guerrero Pérez.

D. Jacinto Díaz Conejo.

Sr. Secretario:

D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y dos horas y quince minutos del día Nueve de Mayo de Mil novecientos ochenta y cuatro, se reunen en estas Casas Consistoriales los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mi el secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y con carácter de urgencia para la que han sido replamenterariamente convocados, excusando su asistencia los señores Díaz Conejo, Borralló Sánchez y Guerrero Cebrato.

~~ce~~

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se justifica el carácter extraordinario y urgente de la sesión, por el propio asunto a tratar y la urgencia de su resolución, pasándose al siguiente

ORDEN DEL DÍA.-

Primero.- Central Nuclear de Valdecaballeros.-

Primero.- Central Nuclear de Valdecaballeros.- Planteada la cuestión de la Central Nuclear de Valdecaballeros, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda:

1.º - Conratularse por la decisión adoptada por el Consejo de Ministros de la Nación, al paralizar la Central Nuclear de Valdecaballeros.

2.º - Agradecer la gestión de la Junta de Extremadura, y muy especialmente de su Presidente, que ha luchado por dicha paralización, defendiendo con acendrado interés los intereses extremeños, al ir contra una obra que hipotecaba el futuro de Extremadura y desmorinaba nuestra tierra, quizás para siempre.

3.º - Apoyar la concentración popular convocada para las 19:30 horas de la tarde del próximo sábado, día 12 de los corrientes, en Villanueva de la Serena, como gesto solidario con la Junta de Extremadura y a favor de la paralización de la Central Nuclear de Valdecaballeros.



4º Invitar y convocar al vecindario de Zahinos para que acuda a la concentración popular de [Valdecañeros] de la villa nueva de la Arena, organizando la asistencia de los vecinos y facilitándoles los medios de transporte, contratando un autobús de cuarenta plazas para ello.

5º Participar institucionalmente en dicha concentración popular manifestando que Zahinos no puede permanecer al margen de la lucha de Extremadura por su progreso y su dignidad y contra aquellos intereses que desean mantenerla en la miseria y el subdesarrollo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente a las veinte y tres horas del día indicado se declara cerrado el acto, firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el secretario de que certifico.

*[Handwritten signatures and initials, including 'F. J. Quintero' and 'A. Borrallo']*

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS, EL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

- Señores Asistentes:
- Señor Alcalde-Presidente: D. Manuel Matamoras Seguedo.
  - Señores Concejales:
    - D. Pedro Rivera Seguedo.
    - D. Florencio Puerto Basaga.
    - D. José Amorin Diaz.
    - D. Alejandro Sobrado Matamoras.
    - D. Francisco Guerrero Perez.
    - D. Jacinto Diaz Guejo.
  - Señor Secretario: D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y dos horas del día treinta y uno de Mayo de Mil novecientos ochenta y cuatro, se reunen en estas Casas Concejales los señores regerados, al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoras Seguedo, asistido de mi el secretario, al objeto de celebrar sesion ordinaria para la que han sido reglamentariamente convocados, faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero Sobrado, D. José Diaz Guejo y D. Manuel Borrallo Sanchez.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente.



Se se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

Actas anteriores.

Quintero.- Actas anteriores: De orden del Sr. Alcalde-Presidente, y por mi el Secretario, se procede a dar lectura de las actas de sesiones anteriores, que resultaron aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.

Acta de argues.

Segundo.- Informe de la Secretaría-Intervención.- Presentada por la Secretaría-Intervención Acta de argues correspondiente al mes en curso, resulto la misma aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

Oficio Diputación Provincial (10.000.000)

Tercero.- Escritos e instancias recibidos.- a) Por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura a escrito del Ilmo. Sr. Presidente de la Exma. Diputación Provincial comunicando la concesión, dentro del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1984, de DIEZ MILLONES de pesetas para la villa, que se repartirán de la siguiente forma: Cuatro millones para centros sociales y seis millones para obras hidráulicas, de todo lo cual quedan enterados la unanimidad de los señores asistentes.

Licencia de Antonio Lima Lebrato.

b) Por escrito de la Comisión de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de la Concejalía de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura, imprimando favorablemente el expediente de solicitud de licencia municipal de apertura de D. Antonio Lima Lebrato, para el local sito en la calle Moheda, 28, de esta villa, y donde solicita ejercer la actividad de "Fabrica de embutidos y salazones cárnicas" y estableciendo las condiciones en que dicha actividad se ejercerá. En su virtud, por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda otorgar a D. Antonio Lima Lebrato licencia municipal de apertura del local sito en la calle Moheda, 28, de esta villa, para el ejercicio de la actividad de "Fabricación de embutidos y salazones cárnicas", sin perjuicio de lo que otros organismos puedan decidir, con sujeción a lo establecido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y previo pago de las tasas y cánones correspondientes.

Instancia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rivera Días.

c) Instancia de D<sup>a</sup> María Rivera Días, vecina de esta villa, solicitando su inclusión en la Beneficencia Municipal, dada su angustiosa situación económica. Por la unanimidad de los señores asistentes, con carácter provisional en tanto se confaciona el oportuno Padrón



Municipal, se acuerda incluir a la Sr. Dña. María Rivera Díaz en la Beneficencia Municipal.

Instancia de D. José Amorín Díaz

d) Instancia de D. José Amorín Díaz, quien por su calidad de Concejal, este Ayuntamiento y tener, por tanto interés directo en el asunto, abandona la sesión mientras se estudia y acuerda el presente punto, solicitando licencia municipal para enganchar en la red general de agua potable de este Ayuntamiento, al sitio de su propiedad conocido como Las Huertas, dado que precisa realizar unas obras en dicha cerca. Por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda otorgar la licencia de enganche solicitada por el Sr. Amorín Díaz, sin perjuicio de lo que otros organismos puedan decidir, previo pago de las tasas y cánones correspondientes y condicionada dicha licencia a que, caso de precisarse para usos, prioritarios de la población o el consumo de los vecinos, se le anularia la licencia hoy concedida, que se da provisionalmente por tres meses.

Licencia obra Molino de la Sociedad Civil

e) Instancia de D. Francisco Pérez Rodríguez, en su calidad de Presidente y en representación de la "Sociedad Civil El Progreso de Granjeros y Labradores" de esta villa, solicitando desprovisión municipal del 95% de la licencia municipal de la obra de construcción del molino y nave de puentes sito en la confluencia de la calle ya Encina con el Camino de Valencia. Por la unanimidad de los señores asistentes, dado el fin social de dichas edificaciones, se acuerda otorgar la bonificación solicitada del 95% de dicha licencia municipal de obras.

Ruegos y Preguntas

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.- Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otro los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, a las veinte y tres horas y cincuenta minutos del día antes citado, se declara cerrado el acto, firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que certifico.

Francisco Pérez Rodríguez  
F. Amorín Díaz  
A. Leblato  
yose dia  
Mamul Barajón

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CON CARÁCTER DE URGENCIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHÍNOS EL DÍA OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Señores Asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Manuel Matamoros Seguedo.

Sres. Concejales:

D. Jacinto Díaz Conejo.

D. Florencio Puerto Basaga.

D. Francisco Guerrero Sres.

D. José Amorín Díaz.

D. Alejandro Sobrado Matamoros.

D. José Díaz Conejo.

D. Manuel Berraldo Sánchez.

Sr. Secretario:

D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y dos horas y treinta minutos del día Ocho de junio de Mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores referidos al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mi, el secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y con carácter de urgencia, para la que han sido reglamentariamente convocados, faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero Sobrado y estando en servicio oficial, dándosele, pues, por asistido, D. Pedro Rivera Seguedo.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se justifica el carácter extraordinario y urgente de la sesión, por el tema a tratar y la urgencia de su resolución, pasandose al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA.

Captaciones y traída de aguas.

1.ª Adjudicación de obras de la Diputación Provincial y contratación de las obras de traída de aguas. Informa, el Sr. Alcalde-Presidente del resultado de las captaciones realizadas [ante] en busca de agua potable y del resultado positivo y del resultado positivo de estas así como de las gestiones realizadas ante la Excm. Diputación Provincial, en orden a subvencionar dichas captaciones.

Como quiera que ha sido aprobada por la Corporación Provincial la obra de carácter hidráulico n.º 220, incluida en el Plan Adicional al Plan Provincial de Obras y Servi-

cios de 1983, así como también dicha obra y su financiación se aprobaron por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 26 de Enero de 1984, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda solicitar de la Excmo. Diputación Provincial la adjudicación directa a favor de esta Corporación de la obra mencionada n.º 220 de carácter hidráulico, incluida en el Plan Adicional al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1983 y cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de CINCO MILLONES de pesetas.

En otro sentido, por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda facultar lo más ampliamente que en Derecho sea posible al Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Malamoras Seguedo, en su calidad de Presidente de esta Corporación, para que en nombre y legítima representación de la misma efectúe las gestiones oportunas, suscriba la documentación correspondiente y gestione y firme la contratación y trámites conducentes a la instalación de una nueva bomba de agua potable, su adquisición y demás operaciones y material anejo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, a las veinte y tres horas del día arriba indicado, se declara cerrado el acto, formando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el secretario de que certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Señor D. José María  
Señor D. Manuel Borralló  
Francisco

ce  
411  
te  
se  
re-  
to  
den  
y  
ha-  
la  
fel-  
no  
de,  
Pre-  
2  
ción  
ión  
xi-  
osa  
itivo  
ame  
ap-  
da  
i-

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHUÍNOS EL DÍA VEINTE Y OCHO DE JUNIO, DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-

- Sres. Asistentes:  
 Sr. Alcalde-Presidente:  
 D. Manuel Matamoros Seguedo.  
 Sres. Concejales:  
 D. Pedro Rivera Seguedo.  
 D. Florencio Puerto Basaga.  
 D. José Amorin Díaz.  
 D. Alejandro Cebrato Matamoros.  
 D. José Amorin Díaz. [se salva].  
 D. Jacinto Díaz Conejo.  
 D. Francisco Guerrero Pérez.  
 D. José Díaz Conejo.  
 D. Manuel Bernaldo Sánchez.  
 Sr. Secretario:  
 D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zahuínos, siendo las veinte y dos horas y treinta minutos del día veinte y ocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunieron en estas Casas Concejales los señores, reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mi el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido replamentariamente convocados, faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero Cebrato.

Se orden del Sr. Alcalde-Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA.-

Se orden del Sr. Alcalde-Presidente, por mi el Secretario se lee la certificación donde se acredita que NO se han presentado reclamaciones

durante el periodo de información pública e incluso un margen de tolerancia por si lo hubiera sido por Correos, acopiándose a la ley de Procedimiento Administrativo.

Tras un cambio de impresiones, por la unanimidad de los señores asistentes, quedo aprobado definitivamente y con el siguiente resumen a nivel de CAPITULOS:

GASTOS.

A) Operaciones Corrientes.	
1.- Remuneraciones del personal	10.415.144.-
2.- Compra de bienes corrientes y de servicios	6.942.000.-
3.- Intereses	500.000.-
4.- Transferencias Corrientes	2.082.856.-
B) Operaciones de Capital:	
6.- Inversiones reales	0.-
7.- Transferencias de capital	0.-
8.- Variación de activos financieros	60.000.-
9.- Variación de pasivos financieros	0.-
SUMAN LOS GASTOS 20.000.000.-	

INGRESOS

A) Operaciones Corrientes:

ACT.  
 ZAHU  
 CU  
 Sres  
 Sr.  
 D.  
 Sres  
 D.P.  
 D.F.  
 D.  
 D.  
 D.  
 D.  
 D.



1.- Impuestos directos	1.743.600.-
2.- Impuestos indirectos	1.254.800.-
3.- Tasas y otros ingresos	6.492.165.-
4.- Transferencias corrientes	10.087.920.-
5.- Ingresos patrimoniales	361.515.-
B) OPERACIONES DE CAPITAL:	
6.- Enajenación de inversiones reales	0.-
7.- Transferencias de capital	0.-
8.- Variación de activos financieros	60.000.-
9.- Variación de pasivos financieros	0.-
SUMAN LOS INGRESOS 20.000.000.-	

Y no siendo otro los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, a las veinte y dos horas y cuarenta minutos del día antes indicado, se declara cerrado el acto, de lo que como Secretario certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
 José María  
 Manuel Borrillo  
 Manuel Borrillo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHÍNOS EL DÍA VEINTE Y OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

- Sres. Asistentes:  
 Sr. Alcalde-Presidente:  
 D. Manuel Matamoras Seguedo  
 Sres. Concejales:  
 D. Pedro Rivera Seguedo  
 D. Florencio Puerto Bazaga  
 D. José Amorín Díaz  
 D. Alejandro debrato Matamoras  
 D. Jacinto Díaz Conejo  
 D. Francisco Guerrero Pérez  
 D. José Díaz Conejo  
 D. Manuel Borrillo Sánchez

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y dos horas y cuarenta y cinco minutos del día veinte y ocho de junio de Mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoras Seguedo, asistido de mí el Secretario, al objeto de celebrar según ordinaria en primera convocatoria, para la que han sido reemplazadamente convocados, faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero debrato.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente  
 ORDEN DEL DIA

El Secretario:

D. Juan José Torrado Crespo

1° Actas anteriores. - Se orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mí el secretario, se procede a dar lectura de las actas de sesiones anteriores, que resultaron aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.

1° Actas anteriores  
2° Acta de arqueo

2° Acta de arqueo. - Por la Secretaría-Intervención se da lectura al acta de arqueo de fondos municipales al día de la fecha, que resultó aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

3° Informe C.M. Sanidad

3° Informe de la Comisión Municipal de Sanidad. - D. Florencio Puerto Baraga, Presidente de la Comisión Municipal de Sanidad presentó el siguiente informe: "COMISION MUNICIPAL INFORMATIVA DE ASUNTOS SOCIALES Y SANIDAD. D. FLORENCIO PUERTO BARAGA, Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión Municipal Informativa de Asuntos Sociales y Sanidad de este Ayuntamiento, tiene el honor de elevar a la consideración de esta Corporación el siguiente INFORME: Reunidos el pasado día 5 de los corrientes la totalidad de los señores Vocales de esta Comisión, D. Pedro Rivera Seguedo, D. Jacinto Díaz Cerejo, y D. Francisco Guerrero Pérez, así como los señores sanitarios de la villa D. Luis Castillo Rodríguez, y D. Andrés Caro Fernández, y el Sr. Director del C.P. "Luis Chamiso" de la localidad, D. Ramón Rando Martínez, bajo mi presidencia, se procedió a estudiar y debatir la situación sanitaria y de prevención entre la población infantil, y, más concretamente, entre el alumnado de la villa. Unánimemente se acordó que los señores sanitarios procedieran a la vacunación, reconocimiento y análisis de los alumnos de 3° ciclo del C.P. Luis Chamiso. Estas vacunaciones y reconocimientos citados se llevaron a cabo entre la 2ª y la 3ª semana de junio, siendo sus resultados a la entera satisfacción de cuantos lo habíamos acordado. Es cuanto tengo el honor de informar al Ayuntamiento Pleno de Jajúno, Jajúno, 27 de junio de 1984. El Presidente de la C.M.I. de Asuntos Sociales y Sanidad, Florencio Puerto Baraga". De todo lo cual quedan enterados la unanimidad de los señores asistentes.

4° Informe C.M. Festejos

4° Informe de la Comisión Municipal de Festejos. - D. Francisco Guerrero Pérez, en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Festejos, dió lectura al siguiente informe: "COMISION MUNICIPAL INFORMATIVA DE FESTEJOS. D. FRANCISCO GUERRERO PEREZ, Concejal-Presidente de la Comisión Municipal Informativa de Festejos del Ayuntamiento de Jajúno, tiene el honor de elevar a la considera-



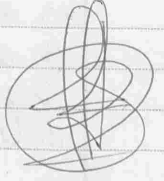
ción de esta Corporación el siguiente INFORME. Reunidos el pasado día 25 de los corrientes los señores locales de esta Corporación D. Pedro Rivera Segredo, D. Florencio Puerto Basaga, D. José Amorín Díaz, D. Alejandro Labrato Matamoros y D. Jacinto Díaz Guejón, con la ausencia de D. Manuel Guerrero Labrato, bajo mi presidencia, al efecto de analizar los resultados de la pasada Feria de Mayo y preparar la próxima feria de Agosto, unánimemente se acordaron los siguientes puntos: 1.º Agradecer a D. Baldomero Gáltillo la colaboración prestada en las pasadas Ferias de Mayo, así como su civismo y afán de servicio al pueblo demostrados. 2.º Aprobar la rendición de gastos e impresos dignados en la pasada feria de Mayo, y cuya relación se adjunta al presente informe. 3.º Con vistas a la próxima Feria de Agosto, a) Que se extienda contrato con la Orquesta Montecarlo. b) Que se contrate una Orquesta para los días 4 y 5 de Agosto. c) Que se busque una atracción para los niños. d) Que se contraten los toros con la misma empresa del año pasado. Es cuanto tengo el honor de poner en conocimiento de este Ayuntamiento Pleno. Zúñiga, 27 de junio de 1884. El Presidente de la C.M.T. de Festejos. Fdo. Francisco Guerrero Brea. Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda aprobar las medidas propuestas en el anterior informe, así como la contratación de una banda de música que amenice los festejos.

Ruegos y preguntas.

QUINTO. Ruegos y preguntas: ACHO el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, a las veinte y tres horas y diez minutos del día antes indicado, firmando la presente el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo el Secretario de que certifico.

*Jacinto Díaz Guejón*  
*Labrato*  
*Manuel Bernallo*  
*Francisco*  
*Jose Diaz*





ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CON CARÁCTER DE URGENCIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS EL DIA TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Sres. Asistentes:  
Sr. Alcalde-Presidente:  
D. Manuel Matamoros Seguedo.  
Sres. Concejales:  
D. Pedro Mera Seguedo  
D. Florencio Puerto Basapa  
D. José Amorin Díaz  
D. Alejandro debrato Matamoros  
D. Francisco Guerrero Pérez.  
D. Jacinto Díaz Gueyo  
D. José Díaz Gueyo  
D. Manuel Borrallo Sanchez  
Sr. Secretario:  
D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y dos horas y treinta minutos del día Trece de Julio de Mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen en estas Casas Conatorales los señores reunidos al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mí el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y con carácter de urgencia, para la que han sido replamentariamente convocados, faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero debrato.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se justifica el carácter extraordinario y urgente de la sesión por la premura de tiempo que se tiene en resolver el tema que se trae a debate.

Antes de entrar en el orden del día, y a instancias del Sr. Alcalde-Presidente, se propone y así se hace por la unanimidad de los señores asistentes, conste en acta y se transmita al interesado el más sentido pésame a D. José Amorin Díaz por el reciente fallecimiento de su hermano.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Obras captación e hidráulicas:

N.º: Expediente de la Excm. Diputación Provincial sobre obras hidráulicas. Dada lectura de oficio de la Excm. Diputación Provincial solicitando criterio de este Ayuntamiento sobre obras en concreto a realizar con el presupuesto de CINCO MILLONES (5.000.000) de pesetas a que asciende la obra n.º 220 de "Alcantarillado", adjudicada directamente por la Excm. Diputación Provincial a esta Corporación, de carácter hidráulico, tras un amplio debate y por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda emplear dicha obra n.º 220 en las siguientes obras concretas: a) Afloración del agua de los nuevos sondeos (bombas, instalaciones eléctricas, transformadores...)  
b) Sonda suplementario  
c) Conducción del agua de los nuevos sondeos.

Ac.  
EL  
Señ.  
Sr.  
D. I  
Sres  
D  
D  
D F  
D  
D  
D M  
Sr  
D  
Acta  
Inf  
tura



D) Reparación de averías de agua potable.  
 Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, a las veinte y dos horas y cuarenta y cinco minutos del día antes indicado, se declara cerrado el acto, firmando la presente el Sr. Alcalde-Presidente y yo, el Secretario, de que certifico.

*José Amorín Díez*  
*José Díez Conejo*  
*Manuel Borrallo*  
*José Díez*

*A Lebrato*

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS EL DIA VEINTE Y SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-

- Señores Asistentes:
- Sr. Alcalde-Presidente:
  - D. Manuel Matamoros Seguedo.
  - Sres. Concejales:
  - D. José Amorín Díez.
  - D. Alejandro Lebrato Matamoros.
  - D. Francisco Guerrero Pérez.
  - D. Jacinto Díez Conejo.
  - D. José Díez Conejo.
  - D. Manuel Borrallo Sánchez
  - Sr. Secretario:
  - D. Juan José Torrado Crespo

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y dos horas y treinta minutos del día veinte y seis de julio de Mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores regidores al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mí, el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que han sido replamentariamente convocados, excusando su asistencia D. Pedro Rivera Seguedo y D. Florencio Puerto Basaga, y faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero de Lebrato.

Abierto el acto, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Actas anteriores 1º Actas anteriores - De orden del Sr. Alcalde-Presidente, y por mí el Secretario, se procedió a dar lectura de las actas de sesiones anteriores, que resultaron aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.

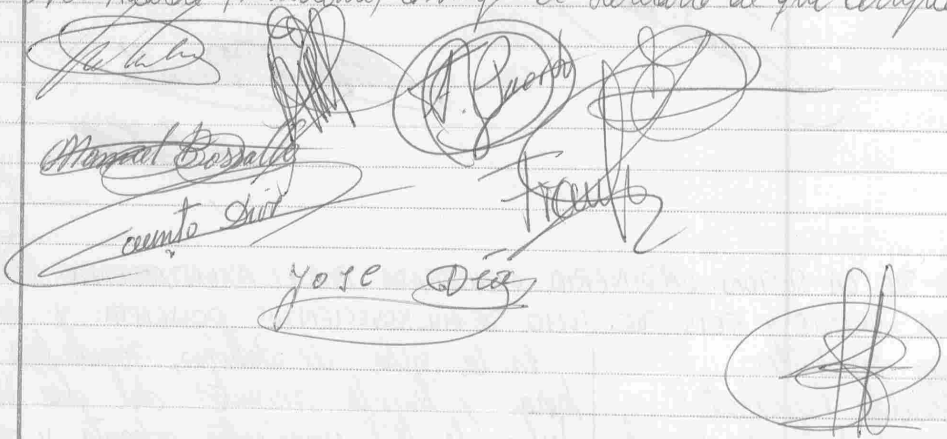
Informe de la Secretaría-Intervención 2º Informe de la Secretaría-Intervención - Presentada por la Secretaría-Intervención acta de argues de fondos municipales o-

Preguntas y respuestas

respondiente al día de la fecha, resultó la misma aprobada, por la unanimidad de los señores asistentes.

3º Preguntas y respuestas. Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, a las veinte y tres horas del día antes indicado, se declara cerrado el acto, firmando la presente el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo el Secretario de que certifico.


  
 Manuel Bernaldo
   
 Jose Diaz

2º

3º

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS EL DIA TREINTA DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

- Sres. Asistentes:
- Sr. Alcalde-Presidente
  - D. Manuel Matamoras Seguedo.
- Sres. Concejales:
- D. Pedro Rivera Seguedo.
  - D. Florencio Puerto Basaya.
  - D. Jose Amorin Diaz.
  - D. Jacinto Diaz Conejo.
  - D. Francisco Guerrero Perez.
  - D. Jose Diaz Conejo.
  - D. Manuel Bernaldo Sanchez.
- Sr. Secretario:
- D. Juan Jose Torrado Crespo.

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y dos horas y quince minutos del día Treinta de Agosto de Mil novecientos ochenta y cuatro, se reunen en estas Casas Consistoriales los señores señalados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoras Seguedo, asistido de mi el Secretario, al objeto de celebrar sesion ordinaria y en primera convocatoria, para la que han sido replamentariamente convocados, excusando su asistencia D. Alejandro debrato Matamoras, y faltando, sin causa justificada D. Manuel Guerrero debrato.

Abierto el acto, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta anterior PRIMERO: Acta anterior. - De orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mi el Secretario se procede a dar lectura del acta

4º

de la sesión anterior, que resultó aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

2º Informe de la Secretaría-Intervención

SEGUNDO: Informe de la Secretaría-Intervención. - Oada lectura por el Sr. Secretario-Interventor del acta de arqueo de fondos municipales correspondiente al día de la fecha, resultó la misma aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

3º Ampliación del casco urbano.

TERCERO: Informe de la Alcaldía- Presidencia sobre ampliación del casco urbano. - Informa el Sr. Alcalde-Presidente de la gestión efectuada en Cáceres, ante la Concejalía de la Presidencia y trabajo, de la Junta de Extremadura, en orden a la ampliación del casco urbano de la villa, para incluir en su término municipal todas las edificaciones construidas y proyectadas hoy en término de fijos de los Caballeros, y como, con la conformidad de los dos Ayuntamientos implicados, y a la vista del correspondiente proyecto técnico, podría iniciarse el expediente oportuno; informando, igualmente, de que verbalmente parece no haber obstáculos por parte del Ayuntamiento de fijos de los Caballeros, de todo lo cual quedan enterados la unanimidad de los señores asistentes, acordándose igualmente por la unanimidad, se encargue la redacción del correspondiente proyecto técnico de ampliación del casco urbano al técnico que designe la Junta de Extremadura para asistencia urbanística del Municipio.

4º Ruegos y preguntas.

CUARTO: Ruegos y preguntas. - Hecho el aprecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, a las veinte y dos horas y cuarenta y cinco minutos del día antes indicado se declara cerrado el acto, firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que certifico.

Manuel Barrio  
Jose Diaz  
Antonio Surr  
Francisco

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHUENOS EL DIA VEINTE Y SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Sres. Asistentes:

fr. Alcalde-Presidente:

D. Manuel Matamoros Seguedo.

Sres. Concejales:

D. Pedro Rivera Seguedo.

D. Florencio Puerto Basaga.

D. José Amorin Diaz.

D. Francisco Guerrero Pérez.

D. Jacinto Diaz Seguedo.

D. José Diaz Seguedo.

D. Manuel Borrullo Sánchez.

fr. Secretario:

D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zahuenos, siendo las veinte y una horas y treinta minutos del día veinte y siete de Septiembre de Mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del fr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mí el secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que han sido reglamentariamente convocados, excusando su asistencia D. Alejandro Legato Matamoros, y faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero Legato.

Abierto el acto de orden del fr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Acta anterior

PRIMERO.- Acta anterior.- Se orden del fr. Alcalde-Presidente y por mí el secretario, se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior, que resultó aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

2º Informe de la Secretaría-Intervención

SEGUNDO.- Informe de la Secretaría-Intervención.- Dada lectura por el fr. secretario-Interventor del acta de arguio de fechos correspondiente al día de la fecha, resultó la misma aprobada y conforme por la unanimidad de los señores asistentes.

3º Escritos recibidos

TERCERO.- Escritos recibidos.- a) Oficio de la Inspección de Transportes prohibiendo el transporte clandestino de viajeros, de lo cual quedan enterados la unanimidad de los señores asistentes.

b) Instancia de D.ª Antonia Placarro Gallego, solicitando su inclusión provisional en la clase A de la Beneficencia Municipal, a lo que se accede por la unanimidad de los señores asistentes.

4º Informe fr. Delegado de parques.

CUARTO.- Informe del fr. Delegado de parques.- D. José Amorin Diaz, Delegado de parques, comunica el abandono en que se encontraba el parque, su nuevo arreglo y como, ante los actos ilícitos que en él se han cometido, se ha visto precisado a cerrarlo. D. Florencio Puerto Basaga solicita mayor dureza en las sanciones contra el pamberrismo, en lo que abunda D. Francisco Guerrero Pérez. El fr. Alcalde-Presidente indica que dispondrá la apertura y el cierre del parque por la Policía Municipal, lo que se /

5º Mo  
orde  
cipa

6º R

ACTA  
EL 3  
Sres  
fr.  
D.  
Sres  
D.  
D.

5- Modificación de ordenanzas municipales.

aprueba por la unanimidad de los señores asistentes.


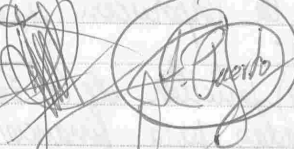
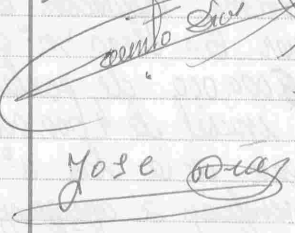
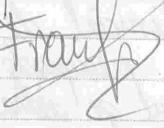

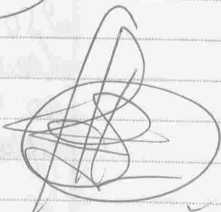
QUINTO.- Modificación de ordenanzas municipales - Tras un amplio debate, y por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

- a) Fijar una subida lineal del 20% en las tasas existentes.
- b) Respetar el consumo mínimo de agua potable y, a partir de 25 m<sup>3</sup> hasta los 50 m<sup>3</sup>, subir el 30% y de 50 m<sup>3</sup> en adelante, subir el 100%, siempre en tercias bimensuales.
- c) Crear la nueva tasa por sacrificio de reses en el Matadero Municipal, a razón, las tarifas, de 600 pesetas por cabeza de vacuno, y 120 pesetas por cabeza de lanar, cabrío o porcino.

6º Ruegos y Preguntas

SEXTO.- Ruegos y preguntas.- Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, a las veinte y dos horas y veinte minutos del día antes citado, se declara cerrado el acto, firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el secretario de que certifico.

  
 Sr. Alcalde-Presidente  
  
 Sr. Secretario  
  
 Sr. Concejal  
  
 Sr. Concejal  
  
 Sr. Concejal  
  
 Sr. Concejal

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS EL DIA VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

- Sres. Asistentes:
- Sr. Alcalde-Presidente:
- D. Manuel Matamoros Seguedo.
- Sres. Concejales:
- D. Pedro Rivera Seguedo.
- D. Florencio Puerto Basaga.

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y una horas del día 25 de Octubre de 1984, se reunen en estas Casas Consistoriales los señores señalados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D.

D. Alejandro de Brato Matamoros.  
 D. José Amorin Díaz.  
 D. Jacinto Díaz Guejo.  
 D. Francisco Guerrero Pérez.  
 D. José Díaz Guejo.  
 D. Manuel Bernaldo Sánchez.  
 Sr. Secretario:  
 D. Juan José Torrado Guejo

Manuel Matamoros Segura, apudado de mí el Secretario al fallado en causa justificada D. Manuel Guerrero de Brato, al efecto de probar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Acta anterior. - Se orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mí el Secretario, se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior, que resultó aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

2º Informe de la Secretaría-Intervención. - Presentada por la Secretaría-Intervención acta de argues de fondos municipales, al día de la fecha, resultó la misma aprobada y conforme por la unanimidad de los señores asistentes.

Obras Diputación.

3º Escritos e instancias recibidas. - Se da cuenta de la Circular n.º 1, de la Diputación Provincial, relativa al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1984 y Planes de las Comarcas de Acción Especial "Zona Sur", "Zona Iberia, Extremadura" y "Zona Noroeste" por la que se participa a este Ayuntamiento la aprobación de la obra que se indica, a realizar en este Municipio, de cuyo contenido queda enterada la Corporación y, como se solicita, se adopta el siguiente acuerdo:

a) Solicitar de la Excm. Diputación cambio en las cantidades otorgadas para financiar las obras n.º 60 de Emisario, con presupuesto inicial de 6.000.000 de pesetas, y n.º 250 de Centro Social, con presupuesto inicial de 4.000.000 de pesetas, en el sentido de que se deduzcan de la obra n.º 60 de Emisario 2.000.000 de pesetas, que vendrán a agregarse a la obra n.º 250 de Centro Social, con lo que la financiación final de ambas obras quedaría así: Obra n.º 60 de Emisario, presupuesto definitivo 4.000.000 de pesetas y Obra n.º 250 de Centro Social, presupuesto definitivo 6.000.000 de pesetas.

b) Se presta aprobación a la obra n.º 60, del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1984, de Emisario, y a la financiación de la misma, que es como sigue:

- Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos propios. . . . . 800.000 pts.
- Aportación de la Diputación con cargo al préstamo del Banco de Crédito Local a solicitar. . . . . 3.200.000 pts.

TOTAL PRESUPUESTO APROBADO: 4.000.000 pts.

En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades antes expresadas, dentro del plazo de ejecución que se señale para la obra.

c) El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta provincia, para que de los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de mencionada Delegación, en concepto de participaciones o recargos en impuestos o tributos del Estado, retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender al abono de las certificaciones de obra que se extiendan, en la cuantía máxima legalmente permitida y a la simple presentación de un duplicado de referida certificación o de cualquier otro documento fehaciente, hasta llegar a la cancelación o pago de la aportación municipal de fondos propios fijada para la obra.

Así mismo, también se autoriza el Ayuntamiento expresamente al Ministerio de Hacienda al Fondo Nacional de Cooperación Municipal o al organismo que legalmente le corresponda, para que de los ingresos que el Ayuntamiento pueda percibir del Estado, por las participaciones en los Impuestos Indirectos enumerados en el Capítulo II del Estado, letra B, de los Presupuestos Generales del Estado, en el Rendimiento de la tasa establecida por el artículo 3º del Real Decreto-Ley 16/1977 de 25 de Febrero, que regula los juegos de azar, en el Impuesto sobre el lujo que para la venta de pasta supercapburante y en los Impuestos especiales, retenga y haga pago a la Diputación, cumpliendo las mismas formalidades que las anteriormente expuestas y con igual finalidad.

2º Se da cuenta de la Circular nº 1 de la Diputación Provincial, relativa al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1984 y Planes de las Comarcas de Acción Especial "Zona Sur", "Zona Iberia Extremeña" y "Zona Noroeste", por la que se participa a este Ayuntamiento la aprobación de la obra que se indica a realizar en este Municipio, de cuyo contenido queda enterada la Corporación y, como se solicita, se adopta el siguiente acuerdo:

a) Solicitar de la Excm. Diputación Provincial cambio en las cantidades asignadas para financiar las obras nº 60 de Emisario, con presupuesto inicial de 6.000.000 de pesetas y nº 250, de Centro Social, con presupuesto inicial de 4.000.000 de pesetas, en el sentido de que se detraigan de la obra nº 60, de Emisario, la canti-



dad de 2.000.000 de pesetas que vendrían a agregarse a la obra n.º 250, de Centro Social, con lo que la financiación definitiva de ambas obras quedaría así: Obra n.º 60, de Emisario, presupuesto definitivo: 4.000.000 de pesetas, y obra n.º 250 de Centro Social, presupuesto definitivo: 6.000.000 de pesetas.

b) Se presta aprobación a la obra n.º 250 del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1984, de Centro Social, y a la financiación de la misma que es como sigue:

- Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos propios. 1.200.000 pts.  
- Subvención del Estado, del Crédito de Planes Provinciales, o bien aportación de la Diputación, con cargo al préstamo del Banco de Crédito Social a solicitar. 4.800.000 pts.

TOTAL PRESUPUESTO APROBADO 6.000.000 pts.

En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades antes expresadas, dentro del plazo de ejecución que se señale para la obra.

c) El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta Provincia, para que los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de mencionada Delegación, en concepto de participaciones o recargos en impuestos o tributos del Estado, retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender al abono de las certificaciones de obras que se extiendan, en la cuantía máxima legalmente permitida y a la simple presentación de un duplicado de referida certificación o de cualquier otro documento fehaciente, hasta llegar a la cancelación y pago de la aportación municipal de fondos propios fijada para la obra.

Así mismo, también autoriza el Ayuntamiento expresamente al Ministerio de Hacienda, al Fondo Nacional de Cooperación Municipal o al organismo que legalmente le corresponda para que de los ingresos que el Ayuntamiento pueda percibir del Estado por las participaciones en los Impuestos Indirectos, enumerados en el Capítulo II del Estado, letra B, de los Presupuestos Generales del Estado, el rendimiento de la tasa establecida por el artículo 3.º del Real Decreto-Ley 16/1977 de 25 de Febrero, que regula los juegos de azar, en el Impuesto sobre el lujo que grava la venta de gasolina supercarburante y en los Impuestos especiales, retenga y haga pago a

Expe  
cicio

In  
tur  
cric

In  
solo



la Diputación, cumpliendo las mismas formalidades que las anteriormente expuestas y con igual finalidad.

3.º Excmo de la Consejería de Economía y Hacienda, de la Junta de Extremadura, otorgando subvención de TRECE MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS (13.942.800) pesetas para mano de obra y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y UNA MIL CIENTO VEINTE Y SEIS (4.171.126) pesetas para materiales, con cargo al Plan de Empleo Rural en esta villa, acordándose unánimemente se inicien dichos trabajos del P.E.R. el 2 de Noviembre próximo, dividiéndolos en cuatro turnos.

Expediente Modificación créditos 1/84

4.º Expediente de modificación de créditos n.º 1/84. - Se da lectura al expediente número 1/84, tramitado para modificar créditos, dentro del vigente Presupuesto Ordinario.

Vistos los informes emitidos por el Sr. Interventor y por la Comisión de Hacienda, y teniendo en cuenta que el expediente se tramita por razones de necesidad y urgencia, plenamente justificadas, estando ajustadas a los preceptos legales vigentes, se acuerda por la unanimidad de los señores asistentes, que representa a la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, aprobar el expediente en el siguiente resumen por partidas:

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
182	Asistencia médico-farmacéutica	100.000 pts
223	Simpresa, calefacción, alumbrado...	554.336 pts.
TOTAL INCREMENTOS		954.336 pts.

El importe de los gastos anteriores se financia con cargo al superávit de la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio anterior, por lo que la operación queda nivelada y sin déficit al final, debiendo darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 16 de la Ley 40/1981 de 28 de Octubre, considerándose este acuerdo como definitivo, de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

Incentivo Productividad al Sr. Secretario-Interventor

5.º Fijación de incentivo de productividad al Sr. Secretario-Interventor. - Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda fijar al Sr. Secretario-Interventor, como incentivo de productividad, el tipo mínimo del 75%.

Informe Alcaldía sobre análisis clínico

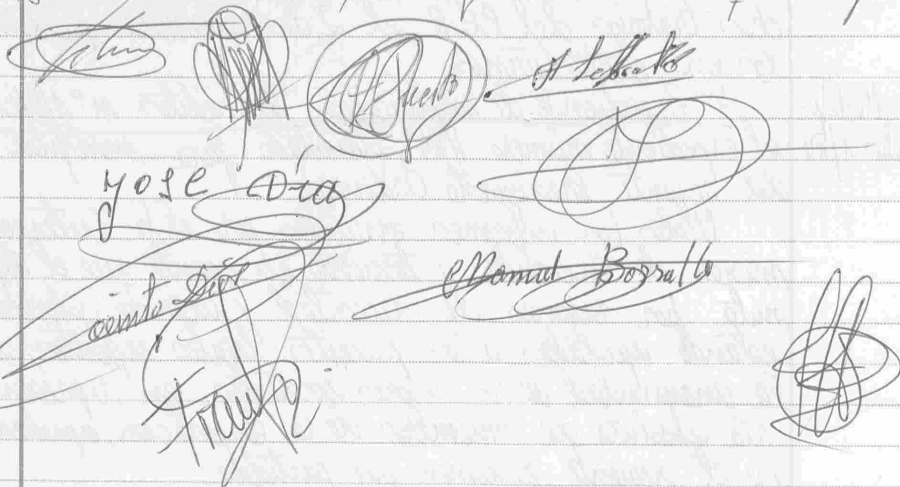
6.º - Informe de la Alcaldía-Presidencia. - Informa el Sr. Alcalde-Presidente sobre la reunión celebrada en Jueprenal de la Sierra, el pasado día 23 de Octubre del año en curso, sobre el sistema

Ruegos y preguntas

Ambulante de Análisis Clínicos, del cual quedan enterados y conformes la unanimidad de los señores asistentes.

7.º Ruegos y preguntas. - Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, siendo las veinte y dos horas del día anteriormente indicado, firmando la presente el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo el Secretario de que certifique.

  
Jose Diaz  
Manuel Borralló  
Francisco

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS EL DIA VEINTE Y NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Sres. Asistentes:	En la villa de Zahinos, siendo las veinte horas
Sr. Alcalde-Presidente:	y quince minutos del día veinte y nueve de
D. Manuel Matamoros Sequedo.	Noviembre de Mil novecientos ochenta y cuatro,
Sres. Asistentes:	se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores
D. Pedro Rivera Sequedo.	resenados al margen, miembros de este Ayuntamien-
D. Florencio Puerto Borralló.	to Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-
D. Alejandro Lebrato Matamoros.	Presidente, D. Manuel Matamoros Sequedo, asistiendo
D. José Amorin Diaz.	mi el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria
D. Jacinto Diaz Conejo.	ya en primera convocatoria, para la que han
D. José Diaz Conejo.	sido reglamentariamente convocados, faltando sin
D. Manuel Borralló Sanchez.	causa justificada D. Manuel Guerrero Lebrato.
Sr. Secretario:	Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presi-
D. Juan José Torrado Pespo.	dente se pasa al siguiente

## ORDEN DEL DIA



- 1<sup>o</sup> Acta anterior.- De orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mi el Secretario se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior, que resultó aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.
- 2<sup>o</sup> Informe de la Secretaría-Intervención.- Dada lectura por el Sr. Secretario-Interventor del acta de arguo de fondos municipales correspondiente al día de la fecha, resultó la misma aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.
- 3<sup>o</sup> Escritos recibidos.- a) Se da cuenta de oficio recibido del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, por el que se comunica la concesión de UN MILLON DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (1.250.000) pesetas, para cercamiento del campo de fútbol, dándose por entendidos del mismo la unanimidad de los señores asistentes, a la vez que se acuerda remitir al Excmo. Sr. Presidente, D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, el agradecimiento más sincero de esta Corporación por esta medida de apoyo al deporte local.
- 4<sup>o</sup> Obra n<sup>o</sup> 250 de la Excmo. Diputación Provincial.- Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda solicitar de la Excmo. Diputación Provincial la adjudicación directa a favor de este Ayuntamiento, de la obra n<sup>o</sup> 250, del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1984, de Centros Social, por SEIS MILLONES DE PESETAS (6.000.000), con destino a la edificación de cuatro nuevas unidades de P.G.B., junto a los nuevos colegios que se están edificando en la villa, a la vez que se faculta al Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Sequedo, en su calidad de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento para que en nombre y legítima representación del mismo encargue el correspondiente proyecto técnico y efectue cuantas gestiones sean precisas o suscriba la documentación requerida para la consecución del presente acuerdo.
- 5<sup>o</sup> Informe de la Comisión Municipal de Sanidad y Asuntos Sociales.- D. Florencio Puerto Baraga presidente de la comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, tiene el honor de someter a la consideración de este Ayuntamiento Pleno el siguiente

### J N F O R M E

Reunidos los vocales de esta Comisión D. Pedro Rivera Sequedo, D. Francisco Guerrero Pérez, con la ausencia de D. Jacinto Díez Guejo y bajo mi presidencia, se procedió a estudiar la formación del nuevo Padrón de Beneficencia Municipal, que registró a partir del 1 de Enero de 1985 y en su

virtud de acordó:

- 1º) Que se abra plazo de 15 días para que los interesados soliciten su inclusión en dicho Padrón.
- 2º) Se notifique a los actuales beneficiarios para que igualmente lo soliciten.
- 3º) Pasado dicho plazo, que esta Comisión estudie las solicitudes presentadas y eleve a la consideración del Pleno propuesta de admisión.

Como medidas a adoptar cuando rija el nuevo Padrón de Beneficencia se proponen:

- 1º) Prohibir terminantemente utilizar los recatos para otros fines.
- 2º) Presentar recetas y asistencia sanitaria en el Ayuntamiento para su visado.
- 3º) Sancionar cualquier anomalía con la exclusión provisional o definitiva de la Beneficencia Municipal.

Lo cuanto tengo el honor de elevar a este Ayuntamiento Pleno para su consideración. Zamora 27 de Noviembre de 1984.  
El Presidente de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, Edo. Florencio Puerto Baraga."

Por la unanimidad de los señores asistentes quedó aprobado el anterior informe.

6º Informe de la Comisión de Cultura - D. Pedro Piñera Seguedo, Presidente de la Comisión Municipal de Cultura, tiene el honor de nometer a la consideración de este Ayuntamiento Pleno el siguiente

**I N F O R M E**

Reunidos los vocales de esta Comisión D. Francisco Guerrero Pérez y D. Florencio Puerto Baraga, bajo mi presidencia, se estudió la celebración de los actos conmemorativos del día de la Constitución, a celebrar el próximo día 6 de Diciembre con las siguientes actividades:

- 1º) Concurso de pintura y redacción para los tres ciclos de E.G.B. sobre temas alusivos a la celebración del día, con premios para cada uno de los ciclos.
- 2º) Proyección gratuita de una película en la sala LE-DI.
- 3º) Verbena popular con una orquesta, con entrada gratuita, en la sala LE-DI.
- 4º) Difundir un mensaje de carácter institucional a todo el vecindario en el sentido de valorar nuestra Constitución vigente



como apoyo de los derechos y deberes de la española y garantía de la libertad soberana de nuestro pueblo y regla máxima de convivencia entre los ciudadanos.

En cuanto tengo el honor de elver a la consideración de este Ayuntamiento Pleno para su consideración. Zahinos 27 de Noviembre de 1984. El Presidente de la Comisión de Cultura, Fdo. Pedro Rivera Sequedo."

Por la unanimidad de los señores asistentes quedó aprobado el anterior acuerdo.

Yo Ruego y pido, - Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente a las veinte horas y cuarenta minutos del día ya citado se declara cerrado el acto firmando la presente el Sr. Alcalde-Presidente conmigo de que certifico.

Handwritten signatures: Manuel Matamoros Sequedo, Francisco Guerrero Pérez, José Amorin Diaz, Manuel Bernalte, and Manuel Bernalte.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS EL DIA DIEZ Y NUEVE DE DICIEMBRE DE 1984.

Sres. Asistentes:	En la villa de Zahinos a las veinte horas, y
Sr. Alcalde-Presidente:	quince minutos del día 19 de Diciembre de 1984, se
D. Manuel Matamoros Sequedo.	reunen en estas Casas Conventuales los señores señores
Sres. Concejales:	al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo
D. Pedro Rivera Sequedo.	la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Matar-
D. Florencio Puerto Baraga.	moros Sequedo, asistidos de mi el Secretario, al objeto
D. Alejandro Lebrato Matamoros.	de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido
D. José Amorin Diaz.	reglamentariamente convocados, faltando sin causa justificada
D. Francisco Guerrero Pérez.	el Sr. D. Manuel Guerrero Lebrato.

D. Jacinto Dion Consejo	Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde - Presidente, D.
D. José Dion Consejo	Manuel Matamoros Seguido, se pasa al siguiente
D. Manuel Borrillo Sánchez.	ORDEN DEL DIA
Sr. Secretario:	1º Aprobación definitiva Expediente Modificación de Cré-
D. Juan José Torraes Corpó.	ditos 1/84. Se da cuenta de que el B.D.P. n° 267 de fecha
	21 de Noviembre de 1984, se publicó edicto de este

Alcaldía - Presidencia anunciando la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Crédito 1/84, con cargo al supavit al ejercicio anterior n° 1/84, otorgándose en dicho plano de 15 días hábiles para interponer reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo y un tiempo prudencial por si hubieran sido impuestas por correo de acuerdo con la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, sin que dichas reclamaciones se hayan interpuesto, por la unanimidad de los señores asistentes con el quorum legalmente establecido y a tenor de la vigente Ley de Régimen Local y muy especialmente el Real Decreto Ley 40-81, de 28 de Octubre, resultó aprobado definitivamente el Expediente de Modificación de Créditos con cargo al supavit del ejercicio anterior, n° 1/84, acordándose igualmente la publicación de este acuerdo de aprobación definitiva el B.D.P. tal y como la Legislación Vigente establece.

2º Aprobación definitiva de la Modificación y <sup>Creación</sup> [liquidación] de Ordenanzas Fiscales - Se da cuenta de la publicación en el B.D.P. n° 262 de fecha 12 de Noviembre de 1984, de edicto de esta Alcaldía - Presidencia, relativo a la aprobación inicial de Ordenanzas Fiscales y Creación de nueva Ordenanza, otorgándose plazo de 15 días hábiles para que los interesados pudieran interponer reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo y pasado un tiempo prudencial por si dicha reclamaciones se hubieran remitido por correo a tenor de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, sin que estas hayan sido interpuestas por la unanimidad de los señores asistentes y el quorum [reglamentariamente] y legalmente establecido para ello, según la vigente Ley de Régimen Local y muy especialmente el Real Decreto Ley 40/81 de 28 de Octubre, se acordó la aprobación definitiva de modificación de tarifas de los siguientes ordenanzas:

- Expedición de Documentos: subida lineal 20%
- Von Pública: subida lineal 20%

- Vigilancia especial de establecimientos: subida lineal 20%
- Licencias Urbanísticas: subida lineal 20%
- Apertura de establecimientos: subida lineal 20%
- Cementerios: subida lineal 20%
- Desague de canchales y análogos: subida lineal 20%
- Elementos voladizos sobre la vía pública: subida lineal 20%
- Rejas de pisos y análogos: subida lineal 20%
- Ocupación de terrenos públicos con mercancías, escombros etc. subida lineal 20%.
- Entradas de Vehículos a través de aceras y serenos: subida lineal 20%.
- Puertos, barracas, ... subida lineal 20%
- Alcantarillado, subida lineal 20%
- Almacenamiento y repeso, subida lineal 20%
- Tenencia de perros: subida lineal 20%
- Seguro contra la triquinosis: subida lineal 20%
- Fiestas santuarias: subida lineal 20%
- Rielos, postes, palomillas, ... subida lineal 20%
- Industrias callejeras y ambulantes, subida lineal 20%
- Ocupación con mesas y sillas: subida lineal 20%
- Suministro de agua potable:
  - a) Consumo mínimo de 0 a 5 m<sup>3</sup>: 150 pts
  - b) De 5 a 25 m<sup>3</sup>: 24 pts/m<sup>3</sup>
  - c) De 25 a 50 m<sup>3</sup>: 26 pts/m<sup>3</sup>
  - d) De 50 m<sup>3</sup> en adelante: 60 pts/m<sup>3</sup>
- Circulación de vehículos: subida lineal del 20%

- Ordenanza que se crea: sacrificio de reses en el Matadero Municipal:

- a) Cabeza de vacuno sacrificada: 160 pts.
- b) Cabeza de ovino, caprino o porcino sacrificada: 120 pts.

Igualmente, por la unanimidad de los señores asistentes, y a tenor de la legislación vigente, se acuerda la publicación del presente acuerdo definitivo en el B.O.P.

3º Informes urbanísticos - a) Se da lectura al siguiente escrito: "D. José Joaquín Escritano Mediero, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Sahún. A petición del Excmo. Ayuntamiento he practicado visita de inspección a la casa n.º 4 de la calle Travesía de Manantío, propiedad de D. José Vega Rosa, emitiendo el siguiente INFORME. - Visitada la casa, ésta se encuentra cerrada, pudiéndose apreciar un considerable desplome en su fachada, la fachada tiene una longitud aproximada de 5 metros, con una puerta de entrada y una ventana. Finales. Por lo expuesto,



88  
anteriormente el técnico que suscribe, tiene el honor de informar lo siguiente: De acuerdo con el artículo 181 de la ley del Suelo y artículo 10 del Reglamento de Disciplina Urbanística, el propietario de dicha casa, tiene la obligación de mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. Y para que conste, y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Zahuro, a 12 de Diciembre de 1984.

Por la unanimidad de los señores asistentes, y en virtud de lo estipulado en la vigente ley del Suelo, se acuerda dar traslado del citado informe al Sr. Vega Rosa, para que subsane las deficiencias apreciadas en la casa en cuestión, en entación de actuaciones más drásticas.

b) Se da lectura al siguiente informe: "D. José Joaquín Escrita no Medero, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Zahuro. A petición del Excmo. Ayuntamiento he dado visita de inspección a la casa n.º 4 de la calle Cabrero, propiedad de D. Emilio Gotillo Díaz, emitiendo el siguiente INFORME: La casa consta de dos naves en planta baja, con una superficie aproximada de 80 m<sup>2</sup> (10 x 8 m), estando distribuida en habitaciones a los laterales y un pasillo central que da acceso a un corral de superficie aproximada de 150 m<sup>2</sup> (10 x 5 m). Estructuralmente la vivienda se encuentra realizada a base de muros de carga, ejecutados con piedra y tapial, en los que se pueden apreciar numerosas grietas, fundamentalmente en la fachada posterior, que da al corral, alcanzando una de estas grietas los 7/8 cm. Los elementos estructurales horizontales están realizados con maderos y tablas, teniendo su cubierta de teja curva tipo árabe, encontrándose todo en pésimo estado. La vivienda no cuenta con servicios ni cocina, así como tampoco cuenta con saneamiento. La instalación eléctrica se encuentra en pésimas condiciones de uso, la capa suelta con gra. fachada a la C/Vista Alegre, encontrándose esta totalmente desplomada y con amenaza de derrumbamiento. Finales. Por todo lo expuesto anteriormente, el técnico que suscribe tiene el honor de informar a ese Ayuntamiento lo siguiente: De acuerdo con el artículo 181 de la ley del Suelo y artículo 10 del Reglamento de Disciplina Urbanística, el propietario de dicha casa tiene la obligación de mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. De acuerdo con los artículos 12 y 15 del Reglamento de Disciplina Urbanística, la citada vivienda se

puede declarar en ruina, ya que no cuenta con las condiciones mínimas de salubridad exigibles, así como el costo de la reparación para subsanar las condiciones de habitabilidad son, a simple vista, superiores al 50% del valor actual de la construcción. Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Salinas, a 12 de Diciembre de 1984.

Por la unanimidad de los señores asistentes y en virtud de lo estipulado en la vigente Ley del Suelo se acuerda dar traslado del citado informe al Sr. Esteban Díaz para que subsane las deficiencias apreciadas en la casa en cuestión, en entación de actuaciones más drásticas.

c) Se da lectura al siguiente informe: "D. José Joaquín Corriban Medero, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Salinas. A petición del Excmo. Ayuntamiento he girado visita de inspección a la casa n° 16 de la C/ Caños, propiedad de D. Julio Orol Juárez, emitiendo el siguiente INFORME: Visitada la casa, esta se encuentra cerrada, pudiendo verse el estado de la misma desde el exterior, a través de una pequeña ventana de la planta baja, cuenta con una fachada de 4 metros. La casa consta de dos plantas, encontrándose realizada con muros de carga y tapial. El primer piso se encontraba realizado con piquetas de hormigón y bóvedas de rosalla entre piquetas. La cubierta es de teja curva, tipo árabe. La casa es inhabitable a todos los efectos, ya que se encuentra totalmente derrumbada en su interior, a excepción de la cubierta. La casa se encuentra sustentada por la edificación antigua de la derecha, existiendo un grave peligro de derrumbamiento de la fachada y del cerramiento medianero con la casa n° 18, en el que se pueden apreciar numerosas grietas. Finales. Por todo lo expuesto anteriormente, el Técnico que suscribe tiene el honor de informar el siguiente: De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento de Disciplina Urbanística la citada casa amenaza peligro grave de derrumbamiento, debiéndose declarar ruina inminente y por tanto dernder en el plazo mas breve posible se notificará a los vecinos de las viviendas medianeras para el desalojo de las mismas mientras se realiza la demolición. Una vez demolida, se realizará un cerramiento en su fachada de 2'5 m. de altura para conservación de las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de Disciplina Urbanística. Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Salinas, a 12 de Diciembre de 1984."

Por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda declarar la ruina inminente del edificio en cuestión, y facultados por el artículo 183 de la vigente ley del Fisco y Reglamento de Disciplina Municipal, acuerda la demolición a la mayor brevedad posible del edificio, con abono de su costo por parte de los propietarios, acordándose se instruya el oportuno expediente y facultando al Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, para que en nombre y legítima representación del Ayuntamiento efectúe las gestiones oportunas y procure la documentación requerida en orden a la puesta en práctica del presente acuerdo.

Y no siendo otro los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, a las veinte horas y cincuenta minutos del día antes citado, se declara cerrado el acto, firmando la presente el Sr. Alcalde-Presidente, como el Secretario de que certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Manuel Matamoros Seguedo  
José Díaz Crespo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHUÑOS, EL DÍA VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Señ. Asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente:

Sr. Alcalde-Presidente: (ale y c.)

D. Manuel Matamoros Seguedo.

Señ. Concejales:

D. Pedro Rivera Seguedo.

D. Alejandro Lebrato Matamoros.

D. José Amorín Díaz.

D. Francisco Guerrero Pérez.

D. Jacinto Díaz Conejo.

D. Manuel Borralló Sánchez.

D. José Díaz Conejo.

Sr. Secretario:

D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zahuños, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunen en estas Casas Concejales los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mí el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria para la que han sido replantamentariamente convocados, excusando su asistencia D. Florencio Luerte Basaga y faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero Lebrato.

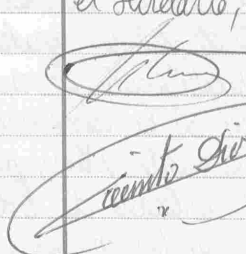

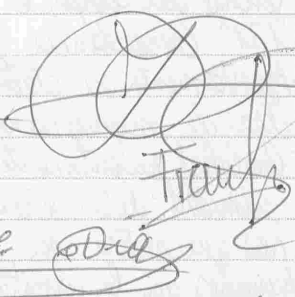

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1.  
2.  
3.  
4.  
AC  
NC  
S  
S  
J  
S  
J  
D



- 1.º Actas anteriores PRIMERO: ACTAS ANTERIORES.- De orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mi el Secretario, se procede a dar lectura de las actas de sesiones anteriores que resultaron aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.
- 2.º Acta de arqueo SEGUNDO: ACTA DE ARQUEO.- Por la Secretaria Intervención se da lectura del acta de arqueo de fondos municipales al día de la fecha, resultando aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.
- 3.º Omisión Festejos. TERCERO: INFORME DE LA COMISION DE FESTEJOS.- D. Francisco Guerrero Pérez, en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Festejos, informa que dicha Comisión se ha reunido, y ha acordado proponer al Ayuntamiento Pleno la celebración de la Cabalgata de Reyes, así como una actuación infantil, a celebrar el próximo día 5 de Enero, lo que se acuerda por la unanimidad de los señores asistentes.
- 4.º Ruegos y preguntas CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.- Hecho el agotamiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.  
Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, a las veinte y una horas del día antes indicado, se declara cerrado el acto, firmando la presente el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo el Secretario, de que certifico.





  
 Manuel Bernaldo      José Díaz      A. Serrano

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE SAHINOS EL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

Señores Asistentes: Sr. Alcalde-Presidente: D. Manuel Matamoros Seguedo. Sres. Concejales: D. Pedro Rivera Seguedo. D. Florencio Puerto Basapa.	En la villa de Sahinos, siendo las veinte y una horas del día treinta y uno de Enero de Mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido reflementariamente convocados, bajo la presi-
--	--

D. Alejandro del Brato Matamoros  
D. José Amorín Días.  
D. Francisco Guerrero Pérez.  
D. Jacinto Días Conejo.  
D. José Días Conejo.  
D. Manuel Borralló Sánchez.  
Sr. Secretario:  
D. Juan José Torrado Crespo.

dencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Segura, asistido de mí el Secretario, faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero del Brato. Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Acta anterior. - Se orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mí el Secretario, se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior, que resultó aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

2º Informe de la Secretaría-Intervención

SEGUNDO: Informe de la Secretaría-Intervención. - Dada lectura por el Sr. Secretario-Interventor, del acta de arqueos de fondos municipales al día de la fecha, resultó la misma aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

3º Escritos de interés recibidos.

TERCERO: Escritos de interés recibidos. - Se da lectura a oficio n.º 15, de fecha 25 de Enero del año en curso, procedente del Puesto de la Guardia Civil de esta villa, en el que se da traslado de sendos escritos del Excmo. Sr. Teniente General, Director General del Cuerpo, e Ilmo. Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la 131ª Comandancia y del propio Puesto de Zafinos, apareciendo a este Ayuntamiento su colaboración, disposición y facilitación de medios en las obras de mejoramiento de la Casa Cuartel de la Benemerita en esta localidad, recientemente realizadas. El Ayuntamiento Pleno, por la unanimidad de los señores asistentes, se da por enterado de todo ello, a la vez que reitera su disposición, siempre que los medios materiales y humanos así lo permitan, para prestar su colaboración en cuanto redunde en beneficio de este Puesto de la Guardia Civil de Zafinos y su dotación.

4º Obras de la Diputación Provincial.  
[...] No vale y se salva.

CUARTO: Obras de la Excmo. Diputación Provincial. - a) Por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda solicitar de la Excmo. Diputación Provincial que los DOS MILLONES (2.000.000) de pesetas [que se deducen de la obra número 60 del Plan Provincial de Obras y Servicios] se destinen, de los CUATRO MILLONES contemplados finalmente como presupuesto de la obra número 60 del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1984, de Emisario, con lo cual dicha obra queda finalmente presupuestada en DOS MILLONES (2.000.000) de pesetas.

b) Igualmente y por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda solicitar de la Excmo. Diputación Provincial que los DOS MILLONES (2.000.000) de pesetas

5º G  
mue

6º G

7º

que se detraen de la obra número 60 del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1.984, de Emisario, que se destinen a financiar la reparación del proyecto de la obra de construcción de cuatro unidades de E.G.B., junto a las ocho unidades que está construyendo el Ministerio de Educación y Ciencia, con lo que la obra número 250 del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1.984, de Centro Social, queda definitivamente presupuestada en OCHO MILLONES (8.000.000) de pesetas.

d) Finalmente, y por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda solicitar de la Excmo. Diputación Provincial que la obra número 60 del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1.984, de Emisario, se destine a nuevas captaciones de agua potable, a la vez que se solicita unánimemente de dicha Diputación Provincial la adjudicación directa a favor de este Ayuntamiento, de la mencionada obra número 60/1.984, de Emisario, para captaciones de agua.

5.º Calefacción de nuevos Colegios.

QUINTO.- Calefacción de nuevos Colegios.- Planteado el tema del servicio de calefacción de las ocho unidades de E.G.B. que el Ministerio de Educación y Ciencia está construyendo en esta villa, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda solicitar de dicho Ministerio que los citados colegios sean dotados de un sistema de calefacción por leña, a la vista de lo fácil y económico que en esta villa resultaría su aprovisionamiento, la disminución en la peligrosidad del sistema calefactor y los ingresos que por tal concepto repercutirían entre muchas familias de la localidad, de gran tradición como leñadores y productores de carbón vegetal.

6.º Carnavales/1.985.

SEXTO.- Carnavales de 1.985.- D. Pedro Rivera Seguedo, en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Cultura, informa de lo programado para celebrar los Carnavales de 1.985, el próximo 16 de Febrero, con desfiles por diversas calles, fiesta infantil y baile nocturno, para los adultos, a los que se recomienda rayan disparados, todo lo cual resulta aprobado por la unanimidad de los señores asistentes.

7.º Ruegos y preguntas.

SEPTIMO.- Ruegos y preguntas.- Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, a las veinte y una horas y treinta minutos del día antes indicado, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, firmando la presente la unanimidad de los señores

asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que artificio.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten signature: Jacinto Díaz]*

*[Handwritten signature: Manuel Borralló]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAHINOS EL DIA 1 DE MARZO DE 1985.

Sres. Asistentes -

Sr. Alcalde-Presidente.

D. Manuel Matamoros Seguedo

Sres. Concejales:

D. Pedro Rivera Seguedo.

D. Florencio Puerto Borralló.

D. José Amorín Díaz.

D. Alejandro Vibrato Matamoros.

D. Francisco Guerrero Pérez.

D. Jacinto Díaz Conejo.

D. Manuel Borralló Sánchez.

Sr. Secretario:

D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zahinos, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día Uno de Marzo de Mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen en estas Casas Consistoriales los Señores, reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mí, el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria y, en primera convocatoria para la que han sido reglamentariamente convocados, faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero Vibrato y D. José Díaz Conejo.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Acta anterior.

PRIMERO - Acta anterior.

De orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mí el Secretario se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior, que resultó aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

2º Informe de la Secretaría-Intervención.

SEGUNDO - Informe de la Secretaría-Intervención.

Tras la lectura por el Sr. Secretario-Interventor del Acta de Arqueo de fondos municipales existentes al día de la fecha, resultó la misma aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

3º Término Municipal.

TERCERO - Ampliación del término municipal.

Se da lectura a la Memoria redactada por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal, de esta Corporación, D. José Joaquín Garibano Mediero en la que se expone que el crecimiento urbanístico de esta

4º

5º

villa ha provocado que su caso urbano desborde el término municipal de Sahúños, llegándose en la actualidad al hecho de que cientos de viviendas han sido edificadas en el término colindante de Jerez de los Caballeros, donde ya viven cientos de personas, existen "de facto" muchas calles, y en las que el Ayuntamiento de Sahúños ha efectuado cuantiosos gastos en su dotación de infraestructura: redes generales de agua potable y alcantarillado, pavimentaciones, aceras, alumbrado público... Al objeto de solventar esta situación y homogeneizar la línea divisoria entre ambos términos municipales, el técnico municipal citado estima como medida más idónea la cesión del término de Jerez de los Caballeros, a favor del de Sahúños, según el actual Catastro de Rústica, del polígono 17 del término municipal de Jerez de los Caballeros, con una superficie según catastro de Rústica de 963 Ha., 10 a. y parte del polígono 16 de Jerez de los Caballeros, superficie delimitada entre los puntos A, B, C y D del Catastro de Rústica, con superficie de 46 Ha., 19 a., 30 ca. hasta totalizar entre ambos polígonos una superficie de 1.090 Ha., 59 a., 30 ca. para la realización de la modificación de los términos municipales.

Por la unanimidad de los señores asistentes, y en virtud del informe técnico antes citado, se acuerda proponer al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros ceda la superficie antes mencionada, al objeto de solucionar el problema de los términos municipales entre ambas localidades.

4º Modificación línea eléctrica A.T.

CUARTO - Modificación de línea eléctrica de alta tensión.

El Sr. Alcalde-presidente expone que en la actualidad y debido al crecimiento urbanístico de esta villa, existe una línea de Alta Tensión propiedad de la Compañía Sevillana de Electricidad S.A., que atraviesa parte del caso urbano existente, lo que dificulta en gran medida las obras de edificación que en el mismo se realizan, por lo cual, y por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda solicitar de la Compañía de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, se realicen las obras de modificación del traseo de la línea de Alta Tensión citada, hasta sacarla del caso urbano, con cargo a las medidas de electrificación rural (PLANER), dándose igualmente traslado de ello a la Compañía suministradora afectada.

5º Bonificación de tarifas eléctricas.

QUINTO - Bonificación de tarifas eléctricas.

Mediante lectura de la Circular, número 7/1984 de la Excmo. Diputación Provincial sobre bonificación de tarifas eléctricas, por la unanimidad de los señores asistentes y en su virtud, se acuerda:

1º Solicitar de las empresas suministradoras Fuentes y Cia.







- 6- Sisnanda Vega Díaz Tener hermano con S.S. donde podría afiliarse.
- 7- Kapela D<sup>os</sup> Rodríguez " hermanos " " " "
- 8- María Rivera Díaz " hermanos " " " "
- 9- Manuel Carrasco Almeida " hijos " " " "

7º Ruegos y preguntas.

SÉPTIMO: Ruegos y preguntas. Hecho el especifico de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, siendo las veinte y dos horas y treinta minutos del día antes indicado, formando, lo presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que artificio.

*(Handwritten signatures and scribbles)*  
 Manuel Matamoro Seguedo  
 Manuel Carrasco Almeida  
 José Amorín Díaz  
 Jacinto Díaz Conejo  
 Manuel Borrall Sancho

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZA-  
 AÍNOS EL DIA ONCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO [CINCO]

- Sres. Asistentes:  
 Sr. Alcalde-Presidente:  
 D. Manuel Matamoro Seguedo.  
 Sres. Concejales:  
 D. Pedro Rivera Seguedo.  
 D. Florencio Puerto Basapa.  
 D. José Amorín Díaz.  
 D. Jacinto Díaz Conejo.  
 D. Francisco Guerrero Perez.  
 D. José Díaz Conejo.  
 D. Manuel Borrall Sancho.  
 Sr. Secretario:  
 D. Juan José Torrado Crespo

En la villa de Zafra, siendo las veinte y una horas del día Once de Marzo de Mil novecientos ochenta y cinco se reunen en estas Casas Concejales los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoro Seguedo, asistido de mi, el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y en primera convocatoria para la que han sido reglamentariamente convocados, excusando su asistencia D. Alejandro debrato Matamoro y faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero debrato.

Abierto el acto, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA:-

1º Paralización obras Colegios.

PRIMERO.- Paralización de las obras de los Colegios.-  
 Tratado el tema de la paralización de las obras de construcción de 8 unidades de C.G.B. en esta localidad, por contrato del Ministerio de Educación y Ciencia, por la unanimidad de los señores

asistentes se acuerda elevar al Ilmo. Sr. Director Provincial de Educación y Ciencia la más enérgica protesta contra la empresa constructora "Bartolomé Conejo López" por dicha paralización, puesto que agrava aún más la deficiencia crónica de plazas, exámenes en esta villa, ocasiona gastos adicionales a este Ayuntamiento, que debe pagar alquileres particulares por locales habilitados para Colegios por nuevos meses, deja en el paro a muchos trabajadores de esta localidad y retrasa el equipamiento y puesta en funcionamiento de estos Colegios por lo que unánime e igualmente se insta al Ministerio de Educación y Ciencia para que exija de la empresa constructora el reinicio de las obras a la mayor brevedad.

Y no siendo otro el asunto de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, a las veinte y una horas del día antes indicado y quince minutos, firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes, en el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que certifico.

*[Handwritten signatures and names: Jacinto Díaz, José Díaz, Manuel Borsale]*

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

Sres Asistentes:

- Sr. Alcalde-Presidente:
- D. Manuel Matamoros Sequedo
- Sres. Concejales:
- D. Pedro Rivera Sequedo.
- D. Florencio Puerto Borsale
- D. José Amorín Díaz.
- D. Jacinto Díaz Conejo.
- D. Francisco Guerrero Pérez

En la villa de Zahinos, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día veinte y ocho de Marzo de Mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores reseñados al margen, en su calidad de miembros de esta Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Sequedo, asistido de mí el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria para la que han sido reglamentariamente convocados, excusan-

D. I.  
D. I.  
D. I.  
D. I.  
1º A  
2º A  
3º A  
4º A  
de (



D. Manuel Borralló Sánchez.  
 D. José Díaz Coneg.  
 Sr. Secretario.  
 D. Juan José Torrado Crespo.

de su asistencia D. Alejandro Lebrato Matamoros y faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero Lebrato. Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Actas anteriores.

PRIMERO: Actas anteriores. - Se orden del Sr. Alcalde-Presidente, y por mi el secretario, se procede a dar lectura de las actas de sesiones anteriores, que resultaron aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.

2º Acta de argues

SEGUNDO: Acta de argues. - Dada lectura por la secretaria - Intervención del acta de argues de fondos municipales hasta el día de la fecha, resultó la misma aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

3º Informe C. M. de Hacienda

TERCERO: Informe de la Comisión Municipal de Hacienda. - Se da lectura al siguiente escrito:

"COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA. D. ALEJANDRO LEBRATO MATAMOROS, Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda de este Ayuntamiento, tiene el honor de elevar a la consideración de este Ayuntamiento Pleno el siguiente INFORME. Reunida esta Comisión bajo mi presidencia y con la asistencia de los señores vocales: D. Florencio Puerto Basaga y D. Manuel Borralló Sánchez, en reunión celebrada el día 8 de Marzo de 1.985, se acordaron los siguientes puntos: 1º Informar favorablemente la liquidación del Presupuesto Ordinario de 1.984. 2º Estudiar las reclamaciones presentadas contra los tributos locales dirimiéndolas en negativas, positivas y pendientes de aclaración, para su posterior resolución por este Ayuntamiento Pleno. 3º Que se fije el recargo del 5% de apremio, previo anuncio público, a los recibos pendientes de cobro del pasado ejercicio de 1.984, al igual que ya se hizo en los de ejercicios anteriores. 4º Que se arbitre un medio eficaz para la cobranza de las deudas contraídas con este Ayuntamiento. Es cuanto tengo el honor de elevar a la consideración de este Ayuntamiento Pleno, Sahiño, 27 de Marzo de 1.985. El Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda."

Por la unanimidad de los señores asistentes queda aprobado para su ejecución dicho informe.

4º Informe de la C. M. de Cultura y Deportes.

CUARTO: Informe de la Comisión Municipal de Cultura y Deportes. - COMISION MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES. D. PEDRO RIVERA SEQUEDO, Presidente de la Comisión Municipal de Cultura de esta villa, tiene el honor de elevar a la consideración de este Ayuntamiento Pleno el



mando la presente la unanimidad de los señores asistentes, en el Ayuntamiento de Badajoz, con el Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que certifico.



Handwritten signatures and names: *Alcalde*, *Manuel Borrallo*, *Francisco*, *Acinto Diaz*, *Jose*, *Alcalde*, *Manuel Borrallo*, *Jose*, *Alcalde*.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS EL DIA QUINCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

- Señ. Asistentes -
- Señ. Alcalde-Presidente:
- D. Manuel Matamoros Seguedo.
- Señ. Concejales:
- D. Pedro Rivera Seguedo.
  - D. Florencio Puerto Basaga.
  - D. José Amorin Diaz.
  - D. Alejandro delbrato Matamoros.
  - D. Acinto Diaz Concej.
  - D. Francisco Guerrero Perez.
  - D. José Diaz Concej.
  - D. Manuel Borrallo Sanchez.
- Señ. Secretario:
- D. Juan José Torrado Crespo.
- 1ª obra 17/85

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y dos horas del día Quince de Abril de Mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mí, el Secretario, D. Juan José Torrado Crespo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y en primera convocatoria para la que han sido reglamentariamente convocados, faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero delbrato.

Abierto el acta, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

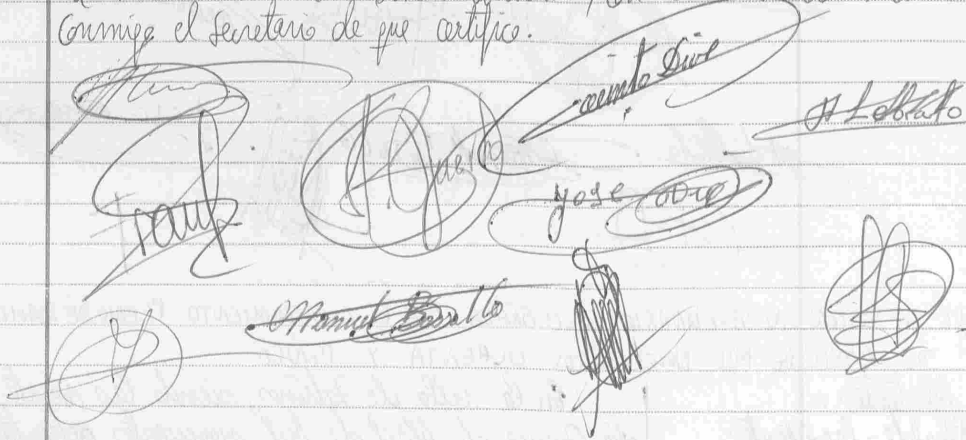
PRIMERO.- Obra numero 17/85 de la Excmo. Diputación Provincial.- Dado lectura de oficio procedente de la Excmo. Diputación Provincial, relativo a la Obra n.º 17 de "distribución domiciliaria", incluida en el Plan Provincial de Obras y servicios de 1985, Zona Sur, con arreglo a la siguiente financiación:

- Subvención del Estado del Credito de Planes Provinciales: 4.250.000 pts.
  - Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos propios: 750.000 "
- Total presupuesto aprobado: 5.000.000

Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda:

- Aprobar la financiación de la referida obra y prestar la absoluta conformidad con la misma.
- Solicitar de la Excmo. Diputación Provincial la adjudicación directa a favor de este Ayuntamiento de la obra antes citada.

y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se declara cerrado el acto, siendo las veinte y dos horas y quince minutos del día antes indicado, y firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que certifico.


 A collection of handwritten signatures and stamps. At the top right, there is a circular stamp with the text 'Señalada' and 'D. José'. Below it, the name 'José Amorín Díaz' is written and underlined. To the right, 'Manuel Barral' is written and underlined. There are several other scribbled-out signatures and a circular stamp with a grid pattern on the right side.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS EL DIA VEINTE Y CINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.-

- Sres. Asistentes:
- Sr. Alcalde-Presidente:
- D. Manuel Matamoros Seguedo.
- Sres. Concejales:
- D. Pedro Rivera Seguedo.
- D. Florencio Puerto Basaga.
- D. Alejandro Lebrato Matamoros.
- D. José Amorín Díaz.
- D. Jacinto Díaz Conejo.
- D. Francisco Guerrero Pérez.
- D. Manuel Barral Sánchez.
- D. José Díaz Conejo.
- Sr. Secretario:
- D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y una horas del día veinte y cinco de Abril de mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores señados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mí, D. Juan José Torrado Crespo, Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria para la que han sido regularmente convocados, faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero Lebrato.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Actas anteriores

Primero.- Actas anteriores.- De orden del Sr. Alcalde-Presidente, y por mí el Secretario, se procede a dar lectura de las actas de sesiones anteriores, que resultaron aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.

2º Informe de la Secretaria-Intervención.

Segundo.- Informe de la Secretaria-Intervención.- Dada lectura por la Secretaria-Intervención del Acta de Presupuesto de fondos existente al día de la fecha, resultó la mis-

3º f  
Cen  
4º f  
Sta

Ac  
EL  
S  
S  
D.  
D.  
D.

3º Plaza Encargado  
Cementerio

ma aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.  
Tercero.- Plaza de Encargado de Cementerio Municipal.

Por la Secretaría-Intervención se pasa a informar sobre las distintas modalidades que la legislación vigente arbitra para desempeñar el cometido de Encargado del Cementerio Municipal, acordándose unánimemente y con el quorum que la ley establece, crear una plaza de personal de Oficios, Índice de Proporcionalidad 3, Beneficiario 1/3, Grado 1, en la plantilla de esta Corporación, la cual se cubrirá por el sistema de libre oposición, de acuerdo con las bases que oportunamente se establezcan y para realizar las tareas de cuidado y mantenimiento del Cementerio Municipal, su apertura y cierre, reparaciones elementales de fontanería, electricidad, albanilería... en instalaciones y dependencias municipales, así como su mantenimiento general.

4º Ruegos y preguntas

Cuarto.- Ruegos y preguntas.- Hecho el aprecio de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los Sres. asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, a las veinte y una horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente citado, se declara cerrado el acto, formando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo, el Secretario, de que certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS EL DIA TREINTA DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.-

- Sres. Asistentes:
- Sr. Alcalde-Presidente:
- D. Manuel Matamoros Seguedo
- Sres. Concejales:
- D. Pedro Rivera Seguedo
- D. Florencio Puerto Basaga

En la villa de Zahinos, siendo las veinte y dos horas y treinta minutos del día treinta de Mayo de Mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen en estas Casas Consistoriales los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, al efecto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria para la que han sido regularmente convocados, bajo la presidencia del Sr.



D. Alejandro Lebrato Matamoros.  
 D. José Amorín Díaz.  
 D. Francisco Guerrero Rios.  
 D. Jacinto Díaz Conejo.  
 D. José Díaz Conejo.  
 D. Manuel Borrall Sánchez  
 Sr. Secretario:  
 D. Juan José Torrado Crespo.

Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Sureda, asistido de mi-  
 D. Juan José Torrado Crespo, Secretario de la Corporación y habien-  
 do en causa justificada D. Manuel Guerrero cobrato  
 Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente  
 se pasa al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º Acta anterior

PRIMERO.- Acta anterior. - De orden del Sr. Alcalde-Pre-  
 sidente y por mi el secretario se procede a dar lectura del  
 acta de la sesión anterior, que resultó aprobada por la una-  
 nimidad de los señores asistentes

2º Acta ayuno

SEGUNDO.- Informe de la Secretaría-Intervención. - Nada lec-  
 tura, por el Sr. Secretario-Interventor del acta de ayuno de fondos munici-  
 pales al día de la fecha, resultó la omisión aprobada por la una-  
 nimidad de los señores asistentes.

3º Rectificación Pa-  
 drón de Habitantes

TERCERO.- Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes  
 de 1985.- Examinada la rectificación del Padrón Municipal de Habitan-  
 tes, con referencia al 31 de Marzo de 1985, resultó aprobada por la  
 unanimidad de los señores asistentes, con el siguiente resumen:

CONCEPTO	TOTAL	VARONES	MUJERES
Población de derecho al 31-3-84	2.936	1.435	1.501
Altas del 31-3-84 al 31-3-85	64	41	23
Bajas del 31-3-84 al 31-3-85	41	21	20
Población de derecho al 31-3-85	2.959	1.455	1.504

4º Ampliación término  
 municipal.

CUARTO.- Ampliación del término municipal. - Tras un de-  
 tenido examen y por la unanimidad de los señores asistentes, con el  
 voto requerido por el artículo 47, 2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de  
 Abril, se acuerda, al objeto de regularizar la situación urbanís-  
 tica de esta villa, proceder a la ampliación del término munici-  
 pal sobre los terrenos repartidos para solares por la Sociedad Civil  
 "El Progreso de Granjeros y Labradores" actualmente en término de  
 poses de los Caballeros, según el Proyecto y Planos redactados por  
 el Sr. Arquitecto Técnico, D. Agustín Gabrán Probes, con una cabida  
 aproximada de 77 Has. y cuyos límites serán: según se sale de la  
 villa, margen derecha de la Carretera de Valencia del Mombuy, finca  
 Garcia Alvarez bajando hasta atravesar la Carretera de Higuera de  
 Vargas, subiendo nuevamente por la finca Garcia Alvarez hasta encon-  
 trarse con el Arroyo Judío, por cuya margen derecha baja hasta  
 llegar a la Calle de Posada y, subiendo por la acera derecha de  
 la Calle Vista Alegre, hasta atravesar la Carretera de Higuera de

5º Pel  
 Bena

6º Y

7º  
 C.1

Vargas nuevamente y enlazar por fin con la Carretera de Valencia del Mombuey, acordándose igualmente solicitar del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, adopte acuerdo en orden a la cesión de los terrenos mencionados y según el Proyecto Técnico antes aludido.

5.ª Peticiones: inclusión  
Beneficencia Municipal

QUINTO.- Peticiones de inclusión en la Beneficencia Municipal.-

a) Solicitud de D.ª Antonia Macarro Fallep.- Vista la petición de D.ª Antonia Macarro Fallep solicitando su admisión en la Beneficencia Municipal, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda acceder a lo solicitado por la Sra. Macarro Fallep.

b) Solicitud de D.ª Isenanda Vega Díaz.- Vista la petición de D.ª Isenanda Vega Díaz, solicitando su admisión en la Beneficencia Municipal, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda acceder a lo solicitado por la Sra. Vega Díaz.

c) Solicitud de D.ª Encarnación García Marín.- Vista la petición de D.ª Encarnación García Marín solicitando su admisión en la Beneficencia Municipal, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda acceder a lo solicitado por la Sra. García Marín.

6.ª P.E.R. / 85.

SEXTO.- Plan de Empleo Rural de 1985.- Por el Sr. Alcalde-Presidente se pasa a informar del contenido de la Circular número 5/85, de la Jefatura del Gobierno en Extremadura, de fecha 17 de los corrientes, por el que se comunica la concesión por parte del Instituto Nacional de Empleo de subvención para mano de obra para el Plan de Empleo Rural así como la aportación que la Junta de Extremadura hará para materiales de dichas obras. En tal sentido y por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda la realización con cargo al Plan de Empleo Rural de 1985, de las siguientes obras:

- Pavimentaciones de las calles: La Encina (3.ª tramo), Solares del Pozo Nuevo (4.ª, 5.ª y 6.ª calles) y Travesía de Felipe González.
- Acometidas de agua y alcantarillado de Solares de Pozo Nuevo (4.ª, 5.ª y 6.ª calles) y Travesía de Felipe González.
- Cerroamiento e instalación del nuevo Basurero Municipal

7.ª Informe Presidente  
C.M. Festejos

SEPTIMO.- Informe del Presidente de la Comisión Municipal de Festejos D. Francisco Guerrero Pérez, Presidente de la Comisión Municipal de Festejos presentó la relación de ingresos y gastos, producidos con motivo de las Ferias y Fiestas de Mayo de 1985, que resultó aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

En igual sentido y por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda fijar para la celebración de las ferias y fiestas de Agosto del presente año los días 2, 3, 4 y 5 del citado mes.

8.º Licencias de apertura

OCTAVO.- Licencias de apertura

a) Licencia de apertura solicitada por D. Felipe Alame Tanco, en nombre y representación de la Cooperativa Extremeña de Carbones (COEXCAR, Sociedad Cooperativa Anónima).- Vistas las actuaciones practicadas en orden a la concesión de licencia de apertura de Carboneras y Fábrica de Carbón Vegetal, al sitio conocido como "Zamoraja" de este Municipio, se abstiene en la deliberación del presente punto D. Alejandro Sobrado Melamoros por tener interés directo en este asunto, acordándose por la unanimidad de los restantes asistentes lo siguiente: según el artículo 30, letra c) del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

- Declarar que el emplazamiento propuesto y demás circunstancias de dicha actividad no contravienen las vigentes Ordenanzas Municipales.

- Estimar que en las proximidades de dicha industria no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

- Remitar la totalidad del expediente para su informe a la Comisión Provincial de Actividades Molestas, Insalubres y Peligrosas de la Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Licencia de apertura, solicitada por la Sociedad Civil "El Progreso de Granjeros y Labradores".- Vistas las actuaciones practicadas en orden a la concesión de licencia de apertura de Molino de Pienso al sitio de Ctra. de Valencia, s/n, de esta villa, se acuerda por la unanimidad de los señores asistentes, según el artículo 30, letra c) del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

- Declarar que el emplazamiento propuesto y demás circunstancias de dicha actividad no contravienen las vigentes ordenanzas municipales.

- Estimar que en las proximidades de dicha industria no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

- Remitar la totalidad del expediente para su informe a la Comisión Provincial de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de la Consejería de Sanidad y Consumo.

9.º Oposición Personal Oficios Múltiples

NOVENO.- Oposición para cubrir la plaza de Personal de Oficios Múltiples.- Tras un amplio debate y por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda aprobar las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Personal de Oficios Múltiples, vacante en la plantilla de esta Corporación, dotada con el Índice de

10.º de

11.º

AC;

HI

Se

Se

D.

Se

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

Se

D.

D.

Proporcionalidad 3, Coeficiente 1,3, y Grado 1., por el sistema de libre oposición, acordándose igualmente su remisión al Boletín Oficial de la Provincia para su inserción.

10. Creación Comisión de Gobierno

DECIMO. Creación de la Comisión de Gobierno. En cumplimiento del artículo 20, letra b) en relación con la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda la creación en este Ayuntamiento de la Comisión de Gobierno, con las funciones y características que las leyes establezcan para sus fines.

11. Ruegos y preguntas

UNDÉCIMO.- Ruegos y preguntas. Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, se declara cerrado el acto, siendo las veinte y tres horas y treinta minutos del día antes indicado, y formando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que certifico.

Manuel Matamoros Seguedo (Alcalde-Presidente)
Jacinto Díaz (Secretario)
Manuel Barral Sánchez
José Amorín Díaz
Francisco Guerrero Pérez
Pedro Rivera Seguedo
Alejandro de la Cruz Matamoros

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZALUÑO EL DÍA TREINTA DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.-

- Sres. Asistentes:
- Sr. Alcalde-Presidente:
- D. Manuel Matamoros Seguedo.
- Sres. Concejales:
- D. Pedro Rivera Seguedo.
- D. Francisco Puerto Basaga.
- D. Alejandro de la Cruz Matamoros.
- D. José Amorín Díaz.
- D. Francisco Guerrero Pérez.
- D. Jacinto Díaz Cerejo
- D. José Díaz Cerejo
- D. Manuel Barral Sánchez.
- Sr. Secretario:
- D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zaluzo, siendo las veinte y dos horas del día Treinta de Mayo de Mil novecientos ochenta y cinco se reúnen en estas Casas Concejales los señores reunidos al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mí, D. Juan José Torrado Crespo, Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y en primera convocatoria para la que han sido reclamatoriamente convocados, faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero de la Cruz.

Abierto el acto, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente: ORDEN DEL DIA 1º Aprobación inicial del Presupuesto Ordinario de





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHARA DE LA SIERRA EL DIA VEINTE Y SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO

- Señores Asistentes:
- Señor Alcalde-Presidente:
- D. Manuel Matamoras Seguedo.
- Señores Concejales:
- D. Pedro Rivera Seguedo.
- D. José Amorín Díaz.
- D. Florencio Puerto Basaga.
- D. Jacinto Díaz Conejo.
- D. Francisco Guerrero Pérez.
- D. José Díaz Conejo.
- D. Manuel Berraldo Sánchez.
- Señor Secretario:
- D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zahara, siendo las veinte y dos horas y treinta minutos del día veinte y siete de junio de mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen en estas Casas Concejales, los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoras Seguedo, asistido de mi D. Juan José Torrado Crespo, Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria para la que han sido previa y reglamentariamente convocados, excusando su asistencia D. Alejandro de la Cruz Matamoras, y faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero de la Cruz.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA.-

1º Actas anteriores.

PRIMERO.- Actas anteriores.- Se orden del Sr. Alcalde-Presidente y por mi el Secretario se procede a dar lectura de las actas de sesiones anteriores, que resultaron aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.

2º Acta argues.

SEGUNDO.- Informe de la Secretaría.- Intervención.- Por el Sr. Secretario-Interventor, se procede a dar lectura del Acta de Argues de fondos municipales correspondientes al día de la fecha, resultando la misma aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

3º Nombración nuevas calles.

TERCERO.- Denominación de las nuevas calles.- Por la unanimidad de los señores asistentes, y tras un amplio debate, se acuerda designar las calles conocidas como Solares del Pozo Nuevo, como Travesías del Arroyo, número 1, 2, 3, 4, 5 y 6, empezando la primera por el Pozo Nuevo y acabando la sexta frente a la Carrera de Figuera de Vargas. Igualmente, se acuerda por unanimidad designar las nuevas calles ubicadas en los solares de García-Alvares como Felipe González y Traxeras de la Encina.

4º Modificación de Delegaciones

CUARTO.- Modificación de delegaciones.- El Sr. Alcalde-Presidente pasa a comunicar la designación de D. Florencio Puerto Basaga como Concejal-Delegado de Empleo y Asuntos Sociales, asumiendo la Alcaldía-Presidentencia la Delegación de Sanidad, que anteriormente ostentaba el Sr. Puerto Basaga, de todo lo

cual quedan enterados la unanimidad de los señores asistentes.

5.ª Obra Diputación Provincial

QUINTO. - Obra de la Excm. Diputación Provincial. - Sabida cuenta de que ha quedado un remanente de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO (164.158) pesetas, de la obra número 230/83 de la Excm. Diputación Provincial, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda que dicha cantidad sirva para a expensas las cantidades de las obras números 989/84 y 1/85 de dicha Corporación.





6.ª Constitución Comisión Gobierno.

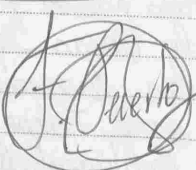

SEXTO. - Informe de la Alcaldía-Presidencia. - El Sr. Alcalde-Presidente pasa a informar de la Constitución y composición de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en virtud de acuerdo plenario adoptado por esta Corporación el pasado día 30 de los Corrientes y según establece la vigente ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local. De todo lo cual quedan enterados la unanimidad de los señores asistentes.

7.ª Ruegos y preguntas.

SEPTIMO. - Ruegos y preguntas. - Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se declara cerrado el acto, siendo las veinte y tres horas y veinte minutos del día antes indicado y firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que certifico.





  
 Antonio Dur      Jose Dur      Manuel Borralla      Manuel Borralla



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHINOS, C.A.

DIA 24 DE JULIO DE 1985

Dtos. Asistentes:

Dr. Alcalde-Presidente:

D. Manuel Matamoros Seguedo

Dtos. Concejales:

D. Pedro Rivera Seguedo

D. Florencio Puerto Baraga

D. José Antonio Díaz

D. Alejandro Lebrato Matamoros

D. Francisco Juenes Pérez

D. Manuel Borracho Sanchez

D. Jacinto Díaz Coujo

D. José Díaz Coujo

Dr. Secretario:

D. Juan José Corrado Respo

En la villa de Zahinos, siendo las veintidos horas y treinta minutos del día veinticuatro de Julio de mil novecientos ochenta y cinco, se reunen en estas Casas Consistoriales los señores señalados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de mi D. Juan José Corrado Respo, Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria para la que han sido reglamentariamente convocados faltando sin causa justificada, D. Manuel Juenes Lebrato.

Acta anterior

1.º - Acta anterior.

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, y por mi el Secretario, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior que resultó aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

Informe de la Secretaría-Interventor

2.º - Informe de la Secretaría-Interventor

Dada lectura por el Sr. Secretario-Interventor del Acta de arguio de fondos municipales existentes al día de la fecha, resultó lo mismo aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

3.º - Iniciación de las obras del PER/85. Se da lectura a oficio de la Dirección Provincial del Inem número 3.480, de fecha 17 de los corrientes, por el que se autoriza el inicio de las obras incluidas en el Plan de Empleo Rural del presente año a la vez que se otorgan fondos para subvencionar su mano de obra. En su virtud, y por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda se inicien dichos trabajos del PER/85, el próximo viernes, día 26 de los corrientes, a las 7:30 horas de la mañana.

Escritos Recibidos

4.º - Escritos recibidos. - Instancia

presentada por D. Francisco PÉREZ RODRIGUEZ, en calidad de



de Presidente y en nombre y legítima representación de la Sociedad Civil "El Progreso" de Labradores y Fungidores de esta villa, solicitando se clasifique dentro del grupo primero, los terrenos situados en las fincas de este Término Municipal "La Herrumbosa" "La Samorosa" "El Talco" y "Dehesillas", con una extensión aproximada de 1.950 Hectáreas, a efecto de tramitación de coto de caza ante el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Por la unanimidad de los señores asistentes, y tras amplio debate se acuerda acceder a lo solicitado por el Sr. Pérez Rodríguez, en nombre de la referida Sociedad Civil, y en su virtud clasificar a efectos de coto de caza del grupo primero, las fincas anteriormente citadas.

Cienc de la  
DISCOTECA PACHI

5.º - Cienc de la Discoteca Pachi -

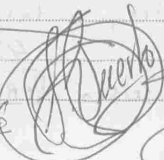
Informado los señores asistentes, de las actuaciones practicadas y que motivaron el cienc de la discoteca Pachi, así como, hasta el día de la fecha por su propietario no se le ha aportado la documentación que se requería para su apertura nuevamente, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda asumir y ratificar dicho cienc así como, que el establecimiento permanezca cerrado en tanto sus dueños no aporten la mencionada documentación, debiendo resultar éste a completa satisfacción de esta Corporación, conforme dispone la legislación vigente.


6.º - Ruegos y Preguntas.

Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Segredo, por la unanimidad de los señores asistentes se decide hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se declara cerrado el acto, siendo las veintifour horas y diez minutos del día antes indicado, y firmando lo presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conigo el Secretario de que certifico.

  
Manuel Barrio



  
Manuel Barrio





ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE BAHIOS, CELEBRADA EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1985.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Matamoros Segredo

SRES CONCEJALES:

D. Francisco Quinto Baraga

D. Alejandro Sobrado Matamoros

D. Tori Amorin Añar

D. Jacinto Añar Consejo

D. Manuel Borralló Sánchez

SR. SECRETARIO:

D. Juan José Torrado Crespo

En la villa de Bahios, siendo las veintidós horas y quince minutos del día veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco, reunido los señores reunidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Segredo, asistido de un D. Juan José Torrado Crespo, Secretario de esta Corporación, miembros de este Ayuntamiento pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria para la que ha urdido previa y reglamentariamente, existiendo en asistencia, D. Pedro Rivera Segredo y D. Tori Añar Consejo, y faltando sin causa justificada, D. Francisco Guerrero León y D. Manuel Guerrero Sobrado.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente se para al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Acta anterior.- De orden del Sr. Alcalde-Presidente y por un el secretario, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior que resultó aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

2º.- Informe de la Secretaría-Interventoría.- Dada lectura por el Sr. Secretario-Interventor del acta de arguero de fondos municipales al día de la fecha, resultó la misma aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.

3º.- Trámites recibidos.- a).- Instancia de D<sup>ca</sup> María Rivera Añar, solicitando su inclusión en la Beneficencia Municipal, acordándose por la unanimidad de los señores asistentes para a informe de la correspondiente Comisión.

b).- Instancia de D<sup>ca</sup> Fabiana Vega Bizama, solicitando para su hija, la menor María Francisca Vera Vega, la inclusión en la Beneficencia Municipal.

Por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda para a informe de la correspondiente Comisión.





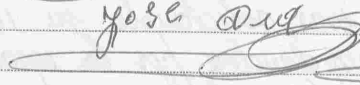



c).- Erga de la Federación Española de Municipios y Provincias solicitando la adhesión de este Ayuntamiento a la citada Federación. Por la unanimidad de los señores asis-

30  
tante, se acuerda aprobar la adhesión a la FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEHP) la aceptación de un estatuto, resoluciones y acuerdos y en virtud del artículo 7 de los estatutos de la misma, su incorporación automática de la asociación de la Comunidad Autónoma de Extremadura. En virtud del presente acuerdo de adhesión esta Confederación se compromete a hacer efectivos anualmente y en el plazo que marcan los estatutos, la cuota que reclamablemente entienda los órganos competentes de la (FEHP) y de la asociación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

d).- Oficio del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, invitando a la celebración de los actos del día de Extremadura en Guadalupe el próximo día 8 de Septiembre y acordándose por la unanimidad de los señores asistentes en su virtud se coloquen placa conmemorativa del hecho y se faciliten medios de transportes para el desplazamiento del vecindario a Guadalupe.

4º.- Ruego y plegueta.- Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declara para uso del mismo.

y no siendo más los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, a las veintidos horas y cuarenta y cinco minutos del día antes indicado, se declara cerrado el acto, firmando lo presente la unanimidad de los señores asistentes con el Sr. Alcalde-Presidente, y conmigo el secretario de que certifica.

  A debate   
    
 

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
DE ZAHINOS EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1985

SRES. ASISTENTES:

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE ACCTAL:

D. Pedro Rivera Seguedo

SRES. CONCEJALES:

D. Alejandro Sebato Matamoros

D. José Amorín Díez

D. Jacinto Díez Conejo

D. Manuel Bonilla Sánchez

Sr. SECRETARIO:

D. Juan José Torrado Caspo

En la villa de Zahinos, siendo las veintidos horas del día siete de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se reunió en estas Casas Consistoriales, los señores reunidos almoraguen, miembros de este Ayuntamiento, Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente accidental, D. Pedro Rivera Seguedo, asistido de un el Secretario-Interventor, D. Juan José Torrado Caspo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido previa y reglamentariamente convocados, justificando su ausencia el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, y faltando sin causa justificada D. Florencio Puerto Borroja, D. Francisco Guerrero Perea, D. José Díez Conejo, D. Manuel Romero Sebato.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente.

ORDEN DEL DIA

1.º Celebración del día de Extremadura.

Por el Sr. Alcalde-Presidente accidental, se da lectura al siguiente escrito:

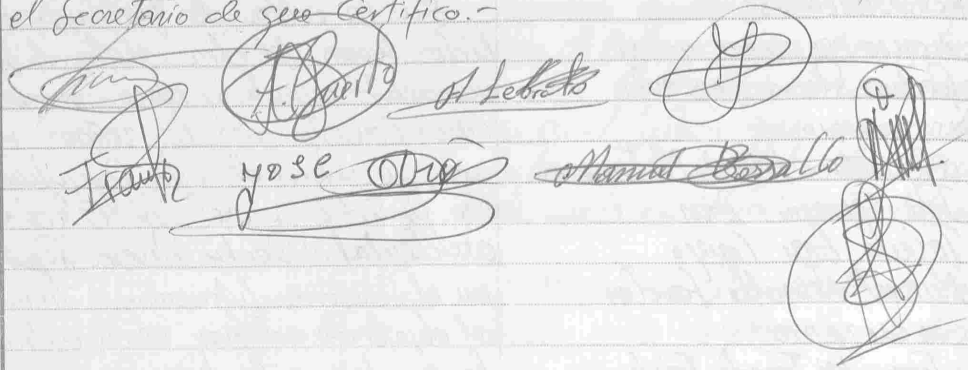
"DECLARACION INSTITUCIONAL DEL SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES, DON PEDRO RIVERA SEGUEDO, CON MOTIVO DEL DIA DE EXTREMADURA

Queridos convecinos, ciudadanos, zahineros todos: Extremadura es una tierra en busca de su identidad, de su propia fuerza que la lleve al progreso, al desarrollo y a la modernidad, o, lo que es lo mismo, que la saque de la incultura, del abandono y la miseria en que ahora mismo se encuentra. Para conseguir esa fuerza que nuestra tierra necesita, es precisa la unidad, el esfuerzo común de todos sus hijos. Ya tenemos cosas que nos van uniendo: un Gobierno propio, una bandera, un himno y un día para festejar nuestro extremeñismo. Ese día es el 8 de Septiembre, festividad de la Virgen de Guadalupe, que este año celebramos por primera vez como la fecha elegida para proclamar que somos hijos de Extremadura, que queremos levantarla, para manifestar que estamos orgullosos de ser extremeños. Desde nuestras más honradas raíces, gritamos ¡VIVA EXTREMADURA!"

Coreando dicho grito por la unanimidad de los señores asistentes, por el Sr. Alcalde-Presidente accidental, a las veintidos horas y veinticinco minutos del día anteriormente indicado, se declaró cerrado el acto,

al no ver otros los asuntos de que tratar.

y firmando la presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente accidental y conmigo el Secretario de que certifico.-



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ZAHURO, EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1985.-

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Matamoros Seguedo

SRES. CONCEJALES:

D. Pedro Rivera Seguedo

D. Florencio Quera Baraza

D. Alejandro Febrato Matamoros

D. Francisca Guerrero Pérez

D. José Hiar Conejo

D. José Amorin Hiar

D. Manuel Bomallo Sanchez

SR. SECRETARIO-INTERVENIOR:

D. Juan José Torrado Crespo

En la villa de Zahuro, siendo las veintinueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día veintiseis de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se reunen en estas Casas Concejales los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Matamoros Seguedo, asistido de un D. Juan José Torrado Crespo, Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria para la que habiendo sido y reglamentariamente convocado, exasando su asistencia D. Jacinto Hiar Conejo y faltando sin causa justificada D. Manuel Guerrero Febrato.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se para al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Actos anteriores. De orden del Sr. Alcalde-Presidente, y por mí el Secretario, se procede a dar lectura de los actos de sesiones anteriores, que resultaron aprobados por la unanimidad de los señores asistentes.

2º.- Informe de la Secretaría-Intervención.

Se da cuenta por el Sr. Secretario-Intervención del acta de enjuicio de fondos municipales, existentes al día de la

fecha, resulto aprobada por la unanimidad de los señores asistentes.  
3.º: Escritos recibidos.-

a). Dada cuenta de que ha transcurrido el plazo -  
otorgado por edicto de esta Alcaldía-Preidencia, publicado por el  
B.O.P. de Badajoz, n.º 194 de 27 de agosto de 1985, para presentarse  
de reclamaciones contra la lista provincial de admitidos  
y excluidos a las pruebas de la oposición libre convocada  
para cubrir una plaza vacante de Personal de Oficios Multi-  
ples, ni que haya producido reclamación alguna, en cumplimiento  
de la base 4.ª de la correspondiente convocatoria y por la unani-  
midad de los señores asistentes se acordó elevar a definitiva la  
citada lista de admitidos y excluidos.

Igualmente se designa como fecha de inicio para la  
realización de las mencionadas pruebas las 10:30 horas del día  
22 de Noviembre de 1985, y en lugar en este Ayuntamiento.

Igualmente quedan designados miembros del Tribunal re-  
quiere dispone la base 5.ª de la convocatoria y según determina  
el artículo 4.º del Real Decreto 712/82 de 2 de Abril los siguientes  
señores:

Presidente: El Sr. Alcalde-Preidente, D. Manuel Mataueron Seguelo, Suplen-  
te: D. Pedro Rivera Seguelo.

Vocales: 1. En representación del Profesorado Oficial: Titular D. Ramón Pardo  
Montiver, Suplente: D. Francisco Huán Dobadilla Jurván.

2. Representante de la Junta de Extremadura, 1 Titular, D.  
Francisco Oro Julido, Suplente: D. Pedro José García Flores.

3. Concejal Delegado de Servicio: D. Florencio Fuente Baraga, Suplente:  
D. José Amorín Díaz.

4. Concejal Delegado de Servicio: D. Alejandro Lebrato Matauer-  
on, Suplente: D. Jacinto Díaz Conejo.

5. -Funcionarios de Cámara de la Corporación: D. Francisco Rocli-  
guen Merino, Suplente: D. Eduardo Borego Gómez.

Secretario: El de la Corporación, D. Juan José Torrado Crespo, Su-  
plente, D. José Eugenio Díaz Decellín.

4.º - Informe de la Comisión de Asuntos Sociales. Previa  
informe emitido por la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, sobre  
diversas solicitudes, se entra a debatir las diversas solicitudes:

a). Instancia de D.ª Fabiana Vega Bizano, solicita-  
do para su hija la menor María Francisca Mora Vega, la inclusión  
en la Beneficencia Municipal. Una vez efectuadas las correspon-

directos averiguaciones en los cuales se ha comprobado la inclusión de la familia en la Seguridad Social. Por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda, no otorgar lo solicitado por la Gra. Vega Bizorra, toda vez que los regimenes asistenciales de Seguridad Social y de Beneficencia Municipal son incompatibles.

b). Instancia de D<sup>o</sup> María Rivera Diaz, solicitando su inclusión en la Beneficencia Municipal. Vista la petición de la Gra Rivera Diaz, y examinada sus circunstancias familiares y una vez comprobado que no puede incluirse en la Seguridad Social, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda, incluir a D<sup>o</sup> Rivera Diaz, en la Beneficencia Municipal.

c). Instancia de D. José María Torre Gallego, solicitando una ayuda municipal de 100.000 pesetas, para la operación de su hijo en Madrid. Por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda informar al Sr. Torres Gallego que esta Corporación le ayudará con sus posibilidades económicas y una vez presente las facturas de los gastado.

5<sup>o</sup>.- Expediente de Modificación de Crédito, n<sup>o</sup> 4/85.

Dada lectura del expediente al efecto tramitado y visto los informes favorables de la Intendencia Municipal y de la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda: 1<sup>o</sup>. Aprobar la Propuesta de Modificación de Créditos mediante suplemento en la forma siguiente:

INGRESOS

1. Suplemento de ejercicios anterior .....	2.520.564	pts.
2. Excmo de ingreso concepto 411.01, Fondo Nacional C.H. ....	1.000.000	"
<b>TOTAL INGRESOS A TRANSFERIR .....</b>	<b>3.520.564</b>	<b>"</b>

CAPITULO	DEMINACION	PESETAS	
124	Asistencia .....	15.000	"
182	Asistencia médico-farmacéutica .....	210.000	"
198	Cuota Corporación MUNICIPAL .....	1.332.088	"
211	Gastos Oficina .....	225.000	"
257	Suministro de agua, gas y electricidad .....	300.000	"
259	Gastos especiales de funcionamiento .....	1.000.000	"
471	Instituciones sin fines de lucro .....	438.476	"
<b>TOTAL GASTOS A AUMENTAR .....</b>		<b>3.520.564</b>	<b>"</b>

2<sup>o</sup>. Publicar la presente Modificación en el B.O.P. y tablón de edicto, de este Ayuntamiento, por plazo de 15 días hábiles, a



efectos de reclamaciones.

6.º Creación y Modificación de Ordenanzas Municipales

En cuanto dispone la legislación vigente y vistos los informes preceptivos favorable de la Intervención Municipal y de la Comisión Municipal de Hacienda, con el quorum legalmente requerido para ello y por la unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

1.º Crear la Ordenanza Fiscal, n.º 23 sobre el rodaje y amanke de vehiculos que no se encuentren gravados por el Impuesto Industrial de la Circulación, con arreglo a la siguiente tarifa:

VEHICULOS	PESETAS ANUALES
Tractores	3.600
Remolques	2.400
Camión	1.200

2.º Modificar la Ordenanza Fiscal, n.º 5, de Concesión de licencia de Apertura de Establecimientos en su tarifa, en el sentido de que la misma equivalga por una sola vez al importe de la cuota del 100% de la anualidad de la licencia Fiscal del Impuesto Industrial.




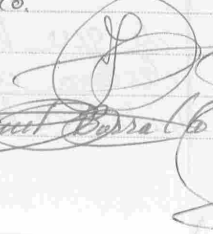
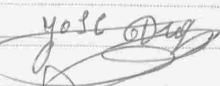
3.º Modificar la Ordenanza Fiscal, n.º 18, sobre Bieles, Jantes, cables Palomillas, Cajas de Cierre de Distribución de Registro, Bósculas, Aparato para pesa automática y otros análogos, que se establezcan sobre la vía pública o vial en la misma, en el sentido de que su tarifa equivalga al 1.5% de los ingresos brutos anuales que obtengan cada compañía en la localidad.

4.º Que de todo lo anterior se de publicidad en el B.O.P. de Badajoz y tablón de edictos de la Corporación por plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones.

7.º Puntos y Preguntas.

Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se decide hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos de que tratan, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se declara cerrado el acto, a las veintidós horas y cuarenta minutos del día, anteriormente citado, y firmando lo presente la unanimidad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y conmigo el Secretario de que certifico.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR ESTE  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.-

Sres. Asistentes:  
Sr. Alcalde-Presidente:  
D. Manuel Matamoros Seguelo  
Sres. Concejales:  
D. Pedro Rivera Seguelo  
D. Florencio Santos Barasa  
D. Alejandro Ferrato Matamoros  
D. José Amorin Diaz  
D. Francisco Guerrero Perez  
D. Jacinto Diaz Covejo  
Sr. Secretario:  
D. Juan José Torrado Crespo.

En la villa de Zalamea, siendo las veinti-  
una horas, del día diec y ocho de Octubre de  
mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen en  
estas Casas Consistoriales, los señores referidos,  
al margen miembros de este Ayuntamiento  
Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-  
Presidente, D. Manuel Matamoros Seguelo, asis-  
tido de un D. Juan José Torrado Crespo, Secre-  
tario de la Corporación, al objeto de celebrar  
sesión extraordinaria y con carácter de ur-  
gencia para la que han sido reglamentaria-  
mente convocados, excusando su asistencia  
D. Manuel Bernaldo Sanchez, y faltando sin causa  
justificada D. Manuel Guerrero Ferrato.

Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde-  
Presidente, se pasa al siguiente  
ORDEN DEL DIA

1.- Ampliación del Puesto Rural de  
1.985, por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasa a informar  
del contenido del Oficio de la Delegación de Gobierno  
en Extremadura, Comisión de calificación, Coordinación y Se-  
guimiento del PER de fecha 16 de Octubre de 1985 por  
el que se comunica, la conveniencia por parte del Instituto  
Nacional de Empleo, de una reserva de crédito a favor  
de esta Corporación por importe de 1.000.000 de pesetas equi-  
valente a una subvención del 100% de la mano de obra  
a emplear en la ejecución de obra por esta Corpora-  
ción entre trabajadores desempleados por la unanimidad  
de los señores asistentes, se acuerda destinar la mencio-  
nada subvención a la realización de la obra de pavimentación  
de la calle Travesía de Manantle de esta localidad.

Y no siendo otra las asuntos  
de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se  
declara cerrado el acto, firmando la presente, la unani-  
midad de los señores asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente y

Conjugo el secretario de que certifico.-



~~[Signature]~~  
[Signature]  
ciento diez

[Signature]  
Manuel Bernaldo

[Signature] José Díaz

[Signature]